



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA  
“SAMUEL RAMOS”**

**T E S I S**

**“EL SENTIDO MODERNO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA EN LA OBRA FILOSÓFICA DE  
ELI DE GORTARI”**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA CULTURA**

**PRESENTA:  
Lic. Jaime Álvarez Cabrera**

**ASESOR DE TESIS:  
Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián**

**MORELIA, MICHOACÁN, AGOSTO DEL 2009**



## DEDICATORIA

A mis profesores por todo lo que me enseñaron: a Mario Teo, Eduardo, Bernardo, Víctor Manuel, José Manuel, Jaime y Ana Cristina.

A mi amada esposa Gaby y a mis hijos Frida y Gabo por todo su cariño, apoyo y comprensión

## **ÍNDICE**

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2

### **CAPÍTULO UNO**

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA Y POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE ELÍ DE GORTARI**

1.	De la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría	17
2.	México, la dictadura perfecta	21
3.	La formación académica de Eli de Gortari	32
4.	La formación político-ideológica de Eli de Gortari	43

### **CAPÍTULO DOS**

#### **CONCEPTUALIZACIÓN DE GORTARIANA SOBRE FILOSOFÍA, CIENCIA Y EDUCACIÓN**

1.	El concepto de Filosofía de Eli de Gortari	46
2.	La idea de Ciencia de Eli de Gortari	62
3.	El concepto de educación en Eli de Gortari	71

### **CAPÍTULO TRES**

#### **PLANTEAMIENTO EDUCATIVO DE ELI DE GORTARI**

1.	Planteamiento para la educación en general	92
2.	Propuesta de Reforma Universitaria	98
3.	De la Investigación Científica a la Docencia	112

4.	De la Docencia a la Investigación Científica _____	116
5.	Acerca de la Difusión Cultural _____	119
6.	Sobre el Gobierno Universitario _____	120

## **CAPÍTULO CUATRO**

### **PRAXIS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

1.	Situación histórico-política _____	124
2.	Prioridad de la Investigación Científica _____	127
3.	Docencia. El problema de la Libertad de Cátedra _____	129
4.	La disciplina académica _____	134
5.	Difusión de la ciencia y de la cultura _____	137
6.	Lo volitivo vs lo académico _____	139

## **CAPÍTULO CINCO**

### **CAMBIOS EN LA PROPUESTA DEGORTARIANA DE REFORMA UNIVERSITARIA**

1.	Cambios en la concepción degortariana de Filosofía _____	147
2.	Cambios en el concepto degortariano de Ciencia _____	152
3.	Cambios en la concepción degortariana de universidad _____	158

CONCLUSIONES _____	171
PROPUESTA _____	175
REFERENCIAS _____	187
BIBLIOGRAFÍA _____	189

## RESUMEN

Eli de Gortari es un intelectual marxista, que le tocó vivir en México, en los tiempos de la Segunda Guerra mundial y la Guerra Fría, discípulo de grandes intelectuales como Carlos Pellicer y Vicente Lombardo Toledano, en su obra filosófica se encuentra una propuesta de Reforma Universitaria.

Su posición respecto a la Reforma universitaria se encuentra dividida en dos etapas:

La primer etapa corresponde a las décadas de los cincuenta y sesenta, que se caracteriza por defender la Universidad de Estado (él creía que se trataba de un estado revolucionario), en su concepto, la Universidad carece de Autonomía y de Libertad de Cátedra y de Investigación; a pesar de eso, le da una inusual prioridad a la Investigación Científica y una férrea disciplina a la Docencia, lo que pudo llevar a la práctica siendo rector de nuestra Máxima Casa de Estudios de 1961 a 1963.

Y la segunda etapa corresponde a la década de los ochenta, cuando ya acepta que la Universidad goce de Autonomía y de Libertad de Cátedra y de Investigación; le sigue dando prioridad a la Investigación Científica y se preocupa por que los investigadores tengan mejores condiciones materiales de trabajo y una mayor participación en los órganos de gobierno universitario. Pero su mayor preocupación es que haya democracia Interna en las universidades; pero no una democracia de participación masiva y directa, sino que propone una democracia representativa e indirecta, quizás como resabios del “centralismo democrático” soviético.

## INTRODUCCIÓN



En este programa de **Filosofía de la Cultura**, estamos manejando como **tema filosófico**, comprender el sentido moderno que pueda vislumbrarse en la obra filosófica de Eli de Gortari sobre la Reforma Universitaria. No nos proponemos estudiar la reforma universitaria en sí, sino sólo un aspecto, la comprensión de ella; mas no directamente, eso lo haría la ciencia, sino a través de un filósofo, en este caso, de **Eli de Gortari**, *uno de los pensadores mexicanos de mayor prestigio nacional e internacional*, en la segunda mitad del siglo XX, que en este caso la reflexión ontológica es sobre la Universidad, como centro donde se practica la investigación científica y se transmiten los conocimientos científicos a través de la docencia, se difunde la cultura y se da la extensión universitaria. Para relacionar este tema con **la cultura** hemos escogido el ámbito universitario porque la *Universidad es una institución cultural por excelencia, parte esencial de la cultura de una nación*, con la finalidad de hacer ciencia, transmitir los conocimientos de una

generación a otra, además de ser una institución con tradición humanista y, al mismo tiempo, de innovación de la ciencia y de la cultura. Por lo tanto, la presente investigación es: *El sentido moderno de la Reforma Universitaria en la obra filosófica de Eli de Gortari*. No nos interesa el hecho histórico de la Reforma Universitaria, sino la búsqueda de sentido, que hipotéticamente consideramos como propio de la modernidad, Octavio Paz entiende por *sentido* como “el nexo entre el nombre y aquello que nombramos” (2003, p 112), de lo que se trata, en esta investigación, es de comprender, de manera general, el sentido que le da Eli de Gortari al problema de la Educación Superior en México, a finales del siglo XX, particularmente de la universidad pública; con temas inherentes como la **filosofía universitaria, naturaleza y fines de la universidad, la autonomía universitaria, la libertad de investigación y de cátedra, financiamiento**, entre otros. La modernidad la entendemos como un periodo que inicia en el siglo XVI, con los descubrimientos geográficos que permitieron al hombre comprobar la esfericidad del planeta y que llega hasta nuestros días –a pesar de serios intentos por superarla-, pero se caracteriza principalmente por la sobrevaloración de la Razón. El **sentido de la modernidad** es el desarrollo de la Razón para alcanzar el Progreso –así sea devastando la naturaleza y sumiendo en la miseria a la mayor parte de la población. Para lograr tal cometido la modernidad echa mano de las instituciones de educación, principalmente, de nivel superior; así como de la ciencia y de la filosofía. Entonces es propio de la modernidad el **racionalismo** (la preponderancia de la Razón Pura o Absoluta); el **cientificismo** (sobrevaloración de la ciencia, como hace el positivismo); el **politicismo** (marxismo), en el que –según Teodoro Ramírez- “la verdad fundamental nos la proporciona la acción política, que la verdad de la ciencia o del arte es secundaria y que la filosofía nada tiene que hacer una vez que el «proyecto revolucionario» ha sido definido” (2003, p 23); además del **esteticismo** que parte de ciertas tesis de Nietzsche, donde se le da más fuerza a la contemplación estética. Cuando

hablamos de racionalidad nos referimos a lo que se refiere Teodoro Ramírez, la “consistencia, coherencia y sistematicidad de las representaciones teóricas, así como las propiedades de orden, objetividad, linealidad y univocidad de los procedimientos de la investigación científica” (2003, p 23) es un proceso en el que está implicada la libre discusión de las ideas y la “posibilidad de entablar acuerdos básicos” (2003, p 38); es decir, que comprende la comunicación lingüística.

A diferencia de Habermas, tratamos de hacer esta investigación desde una perspectiva **postmoderna**, dado el nivel de desarrollo tecno-científico que permite coexistir en un mismo tiempo virtual, desde cualquier rincón del mundo, en una globalización. En esta perspectiva vemos que el marxismo se encuentra todavía dentro de la **modernidad**, porque presenta la intención de elaborar un sistema que lo explique todo, desde un ángulo superior, objetivo y científico, lo que nos parece un asunto *metafísico* aún, no repara en el giro lingüístico ni presenta una superación del *logocentrismo*, además le da primacía a la *razón* sobre la *praxis*, a pesar de buscar su unidad dialéctica. Dentro del marxismo ubicamos a Eli de Gortari, en este caso planteamos que, no sólo es seguidor del marxismo, sino que le hace algunas aportaciones.

Para este estudio tomamos el periodo 1950-1987, porque De Gortari, desde que vino, el 8 de mayo de 1950, a pronunciar un discurso en el *Aula Mater* del Colegio de San Nicolás, se interesó por proyectar la universidad moderna mediante una *Reforma Universitaria* (1980, p. 3) y lo dejamos cerrado en 1987, fecha en que Eli de Gortari publica su última propuesta de Reforma Universitaria<sup>1</sup>. En este proyecto de Universidad se preocupa por la

---

<sup>1</sup> La propuesta no es exclusiva para la UNAM o para la UMSNH, es universal.

Docencia, pero se preocupa aún más por la Investigación Científica, porque para que haya un adecuado nivel en la docencia antes debe haber una excelente investigación científica; la ciencia que se da en la universidad pública tiene una estrecha relación con la filosofía universitaria, pues como sostiene Rosario Herrera “la ciencia va de la mano con la filosofía, sin otro propósito que liberar a la humanidad entera. «Estamos –dice el Dr. Elí de Gortari- en marcha otra vez hacia el humanismo».” (1991, p 23).

El presente trabajo lo dividimos en cinco capítulos. En el capítulo uno buscamos el contexto histórico en el que se formó el pensamiento filosófico de Elí de Gortari y cómo se dio este proceso, de quién tuvo influencias y cómo se caracterizó dicho pensamiento. Lo importante de este capítulo es que contiene algunas consideraciones hechas por el propio Eli de Gortari acerca del momento histórico que estaba viviendo, que ha influido de manera decisiva en su formación académica, política e ideológica.

En el capítulo dos vemos la conceptualización que Eli de Gortari hace de la educación, empezando por el concepto de filosofía. Para este pensador la filosofía es una ciencia más (encargada de acumular y ordenar conocimientos), no la ve como una reflexión metódica y desinteresada acerca de la realidad, del pensamiento y del sentido de la vida. Su concepto de ciencia se refiere básicamente a las ciencias duras, o sea las naturales, y cuando trata de las ciencias del espíritu no profundiza mucho y casi no pasa de la Economía Política, a través de la cual quiere explicar todos los fenómenos de la sociedad. Seguimos la veta de su concepto de educación en general y en particular el nivel superior.

En el capítulo tres veremos la importancia de estos temas, de los que se desprende su planteamiento educativo, vista la educación como una herramienta para el desarrollo de las sociedades y para su transformación revolucionaria, sin interesarse mucho por la cuestión de los individuos como tal; además de su proyecto de universidad, ora como generadora de conocimientos ora como transmisora de éstos, pero más como instrumento para el cambio. Aquí encontramos su propuesta de Reforma Universitaria, su rechazo a la Autonomía Universitaria, así como a la Libertad de Cátedra y de Investigación; aunque le da primacía a la Investigación científica sobre la Docencia. Además trataremos de comprender su preocupación por que haya democracia al interior de las universidades; sin embargo, se trata de una democracia representativa, pero con participación paritaria entre profesores y alumnos.

Por su parte en el capítulo cuatro nos detenemos a analizar la teoría y la práctica de su proyecto de Universidad, o sea, la reflexión sobre la Reforma Universitaria, su puesta en escena y de vuelta su reflexión teórica, para ver qué cambios son los que le convienen a la Universidad Michoacana y a la universidad pública en general. Primero abordamos algunas consideraciones histórico-políticas para su contextualización específica, luego vemos cómo Eli de Gortari da prioridad a la Investigación Científica sobre la Docencia y la importancia que concede a la Difusión Cultural y Extensión Universitaria para estrechar lazos entre la Institución educativa y el pueblo michoacano.

Finalmente, en el capítulo cinco buscamos saber si hay cambios en el pensamiento –visto a través de las obras- de Eli de Gortari acerca de la filosofía y de la ciencia, dado que en el periodo en que él escribió sus últimas

obras se dieron cambios muy importantes en el mundo, que pusieron en tela de juicio la doctrina marxista con la que él se identificaba. Acerca de su concepto de universidad, buscamos saber también si se vislumbran algunas modificaciones a las categorías elementales, como por ejemplo; Filosofía de la Universidad, Autonomía Universitaria, Libertad de Cátedra y de Investigación, algo que pueda ser rescatable para una propuesta más integral e incluyente de Reforma Universitaria.

Como nos propusimos investigar **El sentido moderno de la Reforma Universitaria en la obra filosófica de Eli de Gortari** o sea, los fundamentos filosóficos que le permitieron elaborar un proyecto de *Universidad Moderna*, veremos cómo la pudo aplicar en la UMSNH de manera concreta y particular, y cómo la manejó después a manera de propuesta para la universidad pública, en general; para esto se requirió de un análisis crítico del aparato categorial y metodológico utilizado por Eli de Gortari, quien se ostentaba como *marxista*; es decir, se consideraba defensor y continuador del *materialismo dialéctico*, mismo que aplicado a la sociedad devenía en *materialismo histórico* –bajo la influencia de Vicente Lombardo Toledano y del profesor Georges Politzer, ambos de la Universidad Obrera y de los fundamentos de filosofía marxista-leninista de Martha Harnecker y otros manuales que llegaban de la Academia de Ciencias de la antigua URSS; esto lo corroboramos cuando Eli de Gortari escribe sobre las aportaciones teóricas del marxismo en México, en este sentido dice: “es importante la traducción realizada por Juan Pablo Sainz de la magnífica obra didáctica de Georges Politzer, *Principios Elementales de Filosofía*, 1949” (1982, p 180). Está por demás decir que el marxismo mexicano no pasaba de ser un marxismo de tipo académico, caracterizado por lo esquemático, dogmático, crítico hacia el imperialismo capitalista, pero no autocrítico, y por lo tanto, intolerante hacia las otras formas de pensar.

Para que esto se entienda mejor, hay que recordar que el marxismo se erigió en el siglo XIX como la filosofía revolucionaria del proletariado, pues aseguraba que éste sería el sujeto histórico promotor del cambio. Como se sabe, la Revolución socialista triunfó en Rusia, en 1917, donde dirigentes como José Stalin redujeron la filosofía a ciencia, *la ciencia de la transformación y del desarrollo*, dividida en dos bloques: el **Materialismo Dialéctico** para aplicarse a la naturaleza y el **Materialismo Histórico** para la sociedad, con esquemas bastante simples como la aplicación de las tres leyes de la dialéctica (de la unidad y lucha de contrarios, de la negación de la negación y de los cambios cuantitativos a cualitativos y viceversa) a los binomios de categorías (naturaleza-sociedad, cantidad-cualidad, esencia-fenómeno, etc.) para la fácil comprensión de los trabajadores. El problema es que esto lo adoptaron la mayoría de los partidos comunistas y de tendencias socialistas del mundo, que al quedar bajo la influencia vertical y centralizada del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), quedaban supeditados a reforzar el socialismo en un solo país, olvidándose de la “revolución socialista mundial” –que defendía León Trotski-. Tal fue la situación del Partido Comunista Mexicano (PCM) que agrupaba principalmente a artistas e intelectuales, a muy pocos líderes sindicales y todavía menos obreros. De semejante manera hay que considerar a Vicente Lombardo Toledano, quien no pertenecía al Partido Comunista mexicano (PCM), pero sí compartía la versión estaliniana de la filosofía marxista, independientemente de que, en un momento, haya colaborado con el régimen emanado de la revolución de 1910-17, y luego se haya ido a la oposición. En las décadas de los cuarenta y cincuenta varios comunistas fueron reprimidos por organizar y dirigir a los obreros en sus luchas sindicales, mientras que otros marxistas optaron por justificar al gobierno, como Lombardo Toledano, en el caso de la represión a los Ferrocarrileros, en 1958 (Demetrio Vallejo, s/f pp. 92-93). En realidad, los mexicanos de izquierda estaban divididos en función de la pugna Stalin-Trotski. Fue hasta la muerte de Stalin que se empezó a dar la autocrítica y la

depuración del Partido Comunista de la Unión Soviética; surgiendo así algunos grupos, a nivel internacional, que intentaron superar el dogmatismo. En el caso de México se trata del grupo *Espartaco* en el que figuraron José Revueltas, Arnoldo Martínez Verdugo, Arnaldo Córdova, Jaime Labastida, entre otros. ¿Qué ideología sustentaba este grupo? Parece ser que pugaban ya por un **socialismo democrático**, mediante diferentes vías, entre ellas la electoral. Con este grupo Eli de Gortari encontró cierta coincidencia ideológica.

Por otro lado, la educación socialista -como modelo- tiene como antecedentes en México el radical liberalismo que se dio desde mediados del siglo XIX y el anarco-sindicalismo de los hermanos Flores Magón, y la Revolución Mexicana de 1910-17, con las ideas de algunos jefes revolucionarios como Francisco J. Múgica y Cayetano Andrade, entre otros. Pero la definición vino con el régimen cardenista que reformó el artículo tercero constitucional para declarar como **socialista** la educación impartida por el Estado. Para corresponder a tal precepto constitucional, se hizo la reforma a la Ley Orgánica de la UMSNH, en 1939, que consideraba a esta institución como una Universidad de Estado y declaraba a la educación universitaria como de carácter socialista, pues las autoridades y los profesores tenían que ser “de probada ideología socialista”, lo cual no se probaba más que con el discurso público. En 1961 se da otra reforma a la ley Orgánica de la Casa de Hidalgo en la que ya no se hace mención del carácter socialista de la educación universitaria, pues el artículo tercero constitucional ya había sido contra-reformado en 1946, pero *la ideología socialista seguía imperando en el ambiente político de nuestra Universidad*, principalmente en organizaciones como la Federación de Profesores de la Universidad Michoacana (FPUM), el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) y la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM. Fueron

estas organizaciones las que invitaron a Eli de Gortari –quien gozaba de cierto prestigio nacional e internacional como académico e investigador, además se le tenía por socialista- para ser rector de la Universidad Michoacana, a partir de 1961.

Estudiar el sentido moderno de la Reforma Universitaria en la obra filosófica de Eli de Gortari, es buscarle sentido a su proyecto de *Universidad Moderna*, es un excepcional tema por tratarse de un protagonista de la historia reciente de la Universidad Michoacana, es como buscar en el pasado inmediato una explicación de nuestro presente, ya que, como afirma Horkheimer, “el autoconocimiento del hombre en el presente no consiste, sin embargo, en la ciencia matemática de la naturaleza, que aparece como logos eterno, sino en la teoría crítica de la sociedad establecida, presidida por el interés de instaurar un estado de cosas racional.” (1998, p. 232). No solamente el hombre como protagonista de los acontecimientos es producto de la historia, sino también el hombre como estudioso de esos acontecimientos es producto del proceso de vida social. Por lo que podemos deducir que el pensamiento crítico y su teoría no conciben al científico social como un individuo aislado y sin compromiso con la praxis social, sino que tiene “concientemente por sujeto a un individuo determinado, en sus relaciones reales con otros individuos o grupos, y en su relación crítica con una determinada clase, y, por último, en su trabazón, así mediada, con la totalidad social y con la naturaleza.” (1998, p. 243, asumo el subrayado). Para la teoría tradicional sujeto y objeto están estrictamente separados, el sujeto no debe tener incidencia sobre el objeto; pero la Teoría Crítica sostiene que el comportamiento conscientemente crítico del investigador social (sujeto) es inherente al desarrollo de la sociedad (objeto). Aún en la política como una de las facetas de la filosofía práctica, la proyección de una nueva sociedad que se lograría con la participación de las masas, éstas sin

el aporte teórico del científico social –inmerso en ellas-, serían más ciegas y erráticas.

Por otro lado, tenemos que definir la **cultura**, para lo que nos apoyamos en Teodoro Ramírez, quien sostiene que “el ser esencial de la entera realidad humana, incluida nuestra experiencia y conocimiento de lo no humano (de lo natural), se encuentra culturalmente determinado.” (2005, p. 143).

Según este pensador, la sociedad no es una agrupación de entidades individuales, un mero agregado; la sociedad como idea y sentido preexistente a sus componentes, a su realización empírica. Y la historia es antes el devenir de un sentido proyectado que una mera sucesión empírica de acontecimientos. El acto de imaginación individual que crea una significación requiere el concurso de otros individuos para asentar y dar realidad y verdad a esa significación (ver M. Teodoro Ramírez C.; 2005).

También el filósofo mexicano Luis Villoro nos vino a ser de gran utilidad para definir el concepto de **cultura**, pues para él no es más que la suma de los productos del trabajo humano y las creencias, actitudes, comportamientos e instituciones. “La cultura –nos dice- puede considerarse como una ‘segunda naturaleza’ creada por las comunidades humanas, con el objeto de justificar sus creencias, realizar sus valores elegidos y cumplir sus fines deseados. Mediante la cultura, los hombres intentan varios objetivos: asegurar el acierto de sus acciones, dar sentido a su vida y a su modo, acercarse a un ideal de perfección, establecer una comunicación con los otros” (1986, p. 178). Sin embargo, la cultura no es algo ya dado y sin

cambios, es en sí el cambio por excelencia, pues se trata del cultivo del ser humano realizado por sí mismo. Es la acción del hombre de humanizarse.

En el orden del método y el marco de ideas diremos que la corriente filosófica en la que nos apoyamos para abordar la presente investigación es la **Hermenéutica**, considerada por Mauricio Beuchot como “la disciplina de la interpretación, trata de comprender textos; lo cual es –dicho de manera muy amplia- colocarlos en sus contextos respectivos. Con esto el intérprete los entiende, los comprende, frente a sus autores, sus contenidos y destinatarios” (Beuchot, 1997, p. 9). La hermenéutica es a la vez, la ciencia y el arte de interpretar textos. “Los textos no son sólo los escritos, sino también los hablados, los actuados y aún de otros tipos, para que sean objeto de la hermenéutica es necesario que en ellos no haya un solo sentido” (Beuchot, 1997, p. 11). El objetivo de esta disciplina no es nada fácil, se trata de encontrar “el sentido auténtico, vinculado a la intención del autor, plasmado en el texto, y que se resistía a ser reducido a la sola intención del lector” (Beuchot, 1997, p. 12), con lo que tenemos tres elementos a considerar para la interpretación: el texto, el autor y el lector, el intérprete tiene que comprender el contexto en el que dicho autor elaboró ese texto y aplicarlo a su propio contexto.

Si se le da prioridad al lector se cae en una lectura subjetivista, si se le da al autor se da una lectura objetivista. Pero no se puede quedar en un solo lado, tenemos que mediar “y sabiendo que siempre se va a inmiscuir la intención del intérprete, tratar de conseguir, lo más que se pueda, la intención del autor” (Beuchot, 1997, p. 17). El texto nos dice lo que quiso decir –según su intención- el autor, pero nos dice algo más según nuestra intención. Si emerge la verdad del texto es a partir de esta dialéctica. Para

Beuchot, el autor tiene solo dos acepciones: el empírico y el ideal, el primero es el que nos dejó el texto con sus errores y deficiencias, mientras que el segundo es el que construimos quitando esos errores y completando el texto con nuestras precisiones. Mientras que Umberto Eco, sostiene que son tres los autores: el real, el empírico y el ideal.

Ahora bien ¿cuál es el verdadero sentido de un texto, el que le imprimió el autor o el que le da cada intérprete desde sus particulares condiciones? A lo que Gadamer nos aclara un poco al señalar que cada época entiende un texto de una manera diferente, puesto que “forma parte del conjunto de una tradición por la que cada época tiene un interés objetivo y en la que intenta comprenderse a sí misma. El verdadero sentido de un texto, tal y como éste se presenta a su intérprete no depende del aspecto puramente ocasional que representa el autor y su público originario” (2005, p. 366), sino por la situación histórica del intérprete, y en general, por todo el proceso histórico. De esta forma vemos que el texto rebasa siempre a su autor y cada vez que se interpreta se entiende de una manera distinta.

La hermenéutica nos lleva a la crítica y al mismo tiempo, a la autocrítica, en el ejercicio de la interpretación para alcanzar una mejor comprensión, “la interpretación –dice Teodoro Ramírez- no es un sobreañadido al sentido (un “pegote”): todos los recursos de que podemos (y debemos) echar mano para interpretar están conducidos por el objetivo de llegar a comprender lo que el texto dice... para escuchar su palabra y no para acallarla o sustituirla por otra que nos resulte más cómoda o conveniente” (2003, pp 111-112). Además no debemos perder de vista que el texto tiene siempre un doble aspecto: connotación y denotación; intención y extensión, sentido y referencia. Según Beuchot, “la pregunta interpretativa

es siempre con vistas a la comprensión. ¿Qué significa este texto?, ¿qué quiere decir?, ¿a quién está dirigido?, ¿qué me dice a mí?, o ¿qué dice ahora?, y otras más” (1997, p. 19). Antes agregaríamos las preguntas contextuales: ¿Quién es el autor?, ¿en qué lugar y tiempo se desarrolló?, ¿en qué condiciones elaboró el texto? Estas preguntas las debemos tomar en cuenta sobre todo en los documentos históricos para comprender su sentido. Pero ¿cómo mediamos la objetividad y la subjetividad? Nos apoyamos en lo que dice Beuchot al sostener que “la hermenéutica positiva se pone como ideal la univocidad, la utilización de las expresiones en un sentido completamente igual para todos sus referentes, de modo que se pueda llegar lo más posible a la univocidad de comprensión. La hermenéutica romántica se abre camino hacia la equivocidad, permite el flujo vertiginoso de significados de tal forma que no se espere recuperar el significado del autor o del hablante, sino que el lector o intérprete estará completamente recreando el significado del texto o del mensaje a cada momento” (1997, p. 22). Para evitar caer en el univocismo a que conduce el positivismo o al otro extremo del equivocismo a que induce el romanticismo, Mauricio Beuchot ha propuesto una **hermenéutica analógica**, cuya viabilidad y productividad se pueden ver en hermenéuticas como la histórica, pues “tiene un margen de variabilidad significativa que le impide reducirse a lo unívoco pero que también le impide dispersarse en la equivocidad” (1997, p. 25).

La libertad es una condición indispensable para la interpretación, porque como dice Teodoro Ramírez “es en el acto de interpretar que nuestra libertad adquiere sentido, eficacia y realidad. Es en la comprensión de la tradición y en la autocomprensión desde la tradición que la libertad alcanza su mejor realización” (2003, p 113). Por eso el ideal del intérprete es el de reintegrar un texto humanístico a su contexto vivo, por medio de la

recuperación de la intencionalidad del autor, sin embargo, dice Beuchot que “no se puede alcanzar la plena objetividad, pero tampoco tenemos que renunciar a ella, y abandonarnos al subjetivismo. Hay lo que yo llamo una interpretación limítrofe, que reúne en una línea lo objetivo y lo subjetivo, y que aún aceptando la intromisión de la subjetividad, nos deja el suficiente espacio de objetividad para que podamos decir que no traicionamos al autor cuyo texto estamos interpretando” (1997, pp. 36-37).

Entonces la **comprensión** es el *quid* dentro de la corriente filosófica **hermenéutica**, que es en la que nos estamos basando. No se trata solamente de ubicar un objeto dentro del conjunto al que pertenece y de conocer sus partes, sino que se trata de reflexionar sobre ello, comprenderlo y encontrarle cierto sentido, lo cual se torna complicado y difícil cuando estamos trabajando temas sociales, porque conocer «algo» es comprender cómo ha llegado a ser lo que es; en su carácter individual, singular y concreto. Pues como dice Mario Teodoro Ramírez: “se trata en realidad, de llegar a comprender lo que ‘ya éramos’. Se trata de ‘conocer’ «algo» siempre y necesariamente desde la situación en la que ya estamos, entonces todo conocimiento conduce al fin a una mejor comprensión de esa situación, a una mejor comprensión de nosotros mismos... ciertamente, reconoce Gadamer «nada hay tan proclive al engaño como el autoconocimiento, pero nada tan importante, cuando se logra, para el ser del hombre»” (2003, p 62). Sin embargo, la autoconsciencia se logra mejor si pasamos de una actitud crítica a la autocrítica, desde el punto de vista hermenéutico no vamos a renunciar de nuestra actitud crítica, sino que en un marco de modestia y toma de conciencia de nuestra finitud antropológica, pasar a la autocrítica como sostiene Teodoro Ramírez, “La crítica auténtica, esto es, la que quiere ser consecuente, es aquélla que sabe dirigirse en primer lugar hacia sí

misma, hacia sus marcos, supuestos y presupuestos, esto es, la que se realiza primero como autocrítica” (2003, p 117).

**El sentido moderno de la Reforma Universitaria en la Obra filosófica de Eli de Gortari** no ha sido estudiada como tal ni en esta frontera entre la Historia y la Filosofía. La gestión de Eli de Gortari en la U. M. ha sido abarcada en estudios históricos como el de Lucio Rangel Hernández, en su tesis de licenciatura *Historia del Movimiento Estudiantil en la UM (1956-1966)*, de 1994; otro trabajo de gran aportación conceptual es el *Estudio comparativo de la leyes orgánicas de la UM (1919-1986)* de Margarita Rodríguez Morales, de 1996, de donde tomamos lo referente a la Ley Orgánica de 1961 y su aplicación; el de Tania Álvarez Guzmán en su tesis: *La Universidad Michoacana como Universidad Moderna (1956-1966)*, donde se pone énfasis en el periodo del Rector Elí de Gortari, pues en ese periodo se cambió la prioridad de la Docencia por la Investigación Científica, resaltando la fundación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” (con las carreras de Filosofía, Físico-matemáticas Biología e Historia) para la formación integral de investigadores y profesores; así como la creación de la carrera de Ingeniería Industrial; la integración a la UMSNH de la Facultad de Agrobiología en Uruapan y la creación de otra preparatoria en esa ciudad. Otra tesis es la que presentó Manuel Armenta titulada *Los diecinueve meses del Dr. Elí de Gortari en la Universidad Michoacana (1961-1963)*, curiosamente aborda más los antecedentes y las consecuencias que lo que pasó en ese periodo. Pero estas investigaciones no profundizan en la filosofía de Eli de Gortari que fundamentan el proyecto de universidad que él estaba impulsando.

## **CAPÍTULO UNO**

### **FORMACIÓN ACADÉMICA Y POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE ELÍ DE GORTARI**

La formación de Eli de Gortari es producto de una situación muy especial: la Segunda Guerra Mundial, él estaba muy relacionado con la comunidad Judía de México, de hecho dio clases en el Instituto Israelí. Aparte de la situación mundial, en México se vivía una situación también muy peculiar: se consolidaba al sistema político emanado de la Revolución democrático-burguesa de 1910-17, todas las instituciones y dependencias vertían el empuje creativo y progresista en cada una de sus actividades. Por lo que se veía un futuro prometedor, a pesar de que había ciertos obstáculos producto de resabios como el caciquismo político, el conservadurismo católico y la ausencia de democracia real y efectiva, sólo había que seguir apostando al cambio, ya no por la vía armada, sino por los causes institucionales, principalmente por medio de la educación y de la ciencia.

#### **1.- De la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría**

Entre 1939 y 1945 se dio la Segunda Guerra Mundial, en la que se enfrentaron los regímenes fascistas (Alemania, Italia y Japón) contra los países aliados (Polonia, Francia, Inglaterra, la Unión Soviética, Estados Unidos, entre otros). México se había mantenido en una posición neutral pero, casi al final, se vio obligado a pelear al lado de los aliados. Eli de Gortari vivió este difícil periodo de la humanidad, por lo que es muy importante su percepción del mismo.

La segunda Guerra Mundial superó con creces a la primera en cuanto a la proporción de las acciones militares, el número de integrantes de los ejércitos combatientes, la participación obligada de la población civil, la gigantesca cantidad de víctimas –unos 50 millones de muertos y una cantidad todavía mayor de heridos y mutilados- y la tremenda destrucción de riquezas materiales y culturales. Además los nazis establecieron las más monstruosas formas de terror que registra la historia, al organizar y realizar el exterminio de seis millones de judíos y de varios millones de polacos, soviéticos, checos y ciudadanos de otros países ocupados (1980, p. 346).

Al terminar esta conflagración las potencias triunfantes se repartieron el mundo en zonas de influencia, donde impusieron sus propuestas y recomendaciones económicas, políticas y sociales, quedando el planeta dividido en dos grandes bloques; así con el ejemplo de la Unión Soviética –y en muchos casos, sin su apoyo-, varios países de Europa Oriental, Asia e, incluso América, optaron por la orientación socialista en su forma de gobierno, esto nos lo describe Eli de Gortari de la siguiente manera:

Los trabajadores de varios países europeos tomaron el poder (sic) y establecieron repúblicas de democracia popular en Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría, Bulgaria, Albania y Yugoslavia. Poco después se constituyó la República Democrática Alemana. En 1949 terminó victoriosamente la guerra revolucionaria de liberación en China, instaurándose la Republica Popular en el país más poblado del mundo, el cual tiene ahora cerca de 700 millones de habitantes. Luego se han establecido también regímenes populares en Corea y en Vietnam, tras duras guerras de liberación... una verdadera multitud de países asiáticos y africanos han ido conquistando su independencia nacional, además del Canadá en América y Chipre en Europa (1980, p. 348).

No eran exactamente los trabajadores quienes tomaron el poder, sino ciertos líderes que se decían ser sus representantes. A esa lista se agregaría Cuba, cuya revolución socialista, encabezada por Fidel Castro, Ché Guevara y Camilo Cienfuegos, triunfó en 1959. De esta manera se vino formando y fortaleciendo el bloque de **los países socialistas** con la Unión Soviética, al frente y, por el otro lado, quedaron **los países capitalistas**, encabezados por Estados Unidos, los cuales optaron por las invasiones y golpes de Estado como medidas para evitar que más países se incorporaran al mundo socialista\*. La lucha encubierta y no declarada entre los dos grandes bloques se conoció como la “Guerra Fría”, misma que protagonizaron el Pacto de Varsovia (así se conoció al grupo de fuerzas armadas de los países socialistas) y la Organización del Atlántico Norte, conocida como la OTAN, que agrupa (aún) las fuerzas armadas de los países capitalistas como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, entre otros, dicha guerra duró hasta la caída de la URSS, en 1989, y que provocó una desenfrenada carrera armamentista que dejó como anticuadas las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagashaki por Estados Unidos en 1945.

Para analizar la cuestión más profunda y detalladamente, nos vamos a apoyar en los investigadores Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag sostienen que

En el campo del socialismo podemos distinguir fácilmente tres ejes que cumplen diferente función en la lucha revolucionaria mundial. El primero está formado por la URSS y los países del Pacto de Varsovia, donde aquél país ejerce una influencia hegemónica y opera dentro del campo de acción en base a una petición de lealtad a su propia concepción del comunismo... socialismo burocrático, en el

---

\* El bloque socialista no estaba unido ni era uniforme; había tres facciones: la soviética, la china y la yugoslava.

que un grupo privilegiado controla el poder político y económico... el segundo el chino-albanés, de mayor vigencia revolucionaria; el mérito histórico de la China Popular consiste en haber comprendido, y difundido, que la contradicción principal de nuestro tiempo está definida por la relación imperialismo-subdesarrollo, y que esta contradicción se materializa en los campo de batalla del Tercer Mundo. El tercer eje lo forman Pyongyang-Hanói-La Habana, también de plena vigencia revolucionaria (1974, p. 106).

El último grupo ejerció una gran influencia en los países latinoamericanos, en las décadas de los sesenta y setenta, principalmente en el ámbito universitario y en los grupos guerrilleros que se desataron en una lucha por el socialismo.

México quedó integrado a la zona de influencia norteamericana, combinando en su economía la propiedad privada con la propiedad pública, pero nuestro capitalismo estuvo caracterizado por la dependencia a la economía norteamericana, el atraso y el subdesarrollo; al ser (como los demás países periféricos) un productor y exportador de materias primas como el petróleo, minerales y productos agropecuarios, además de mano de obra barata, con una industria incipiente y limitada.

En la década de los ochenta, a nivel mundial, se vieron cambios muy importantes, que bien nos sintetizan Rolando Cordera y Leonardo Lomelí, en la revista *nexos* “en la economía mundial que se resumen en una revisión del papel del Estado en la economía y en la aceleración del proceso de globalización económica. En el caso mexicano se desmanteló un aparato estatal rebasado por la realidad.” (2005, p. 21).

## 2.- México, la dictadura perfecta

La nueva Constitución Mexicana resultado de la sangrienta revolución iniciada en 1910 y concluida en 1917; entre sus puntos más importantes se destaca: “la educación –dice Eli de Gortari- liberal y progresista, impartida obligatoriamente en su nivel primario a todos los mexicanos, con fundamento en el conocimiento científico y opuesta a los prejuicios religiosos” (1980, p. 352). La educación era prioritaria para despegar el desarrollo económico y social de nuestro país, pero además se requerían otras disposiciones de parte del Estado revolucionario como la expropiación del petróleo, de los ferrocarriles, de la electricidad y otras industrias. “La Revolución –dice Octavio Paz- no se limitó a expropiar: por medio de una red de bancos e instituciones de crédito creó nuevas industrias estatales, subvencionó otras, y en general, intentó orientar en forma racional y de provecho público el desarrollo económico” (Paz, 2005, pp. 193-194).

Con el crecimiento económico hacia mediados del siglo XX fue surgiendo una nueva clase obrera y la burguesía también se fortalecía, ambas al amparo de la tutela gubernamental. El idilio del constitucionalismo con la clase obrera se inició como una alianza coyuntural: Obregón convenció a la Casa del Obrero Mundial (organización de los obreros mexicanos) de apoyar a Carranza a cambio de una política laboral progresista. Octavio Paz dice que, “por la misma razón sostuvieron a Obregón y a Calles. Por su parte el Estado protegió a las organizaciones sindicales... empujados por sus líderes, los sindicatos formaron parte, como un sector más del partido de la Revolución, esto es, del partido gubernamental” (2005, p. 193). Así se frustró la posibilidad histórica de un partido obrero, que condujera a la clase obrera y a los demás sectores de la

población a la lucha organizada por mejorar sus condiciones de vida, e incluso por una nueva sociedad. Uno de los líderes sindicales que más colaboró en este proceso fue Vicente Lombardo Toledano, maestro de Eli de Gortari. Entre ambos elaboraron la Ley Orgánica que se aprobó para nuestra universidad en 1961.

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, México se vio obligado a importar bienes de capital (maquinaria y equipos industriales) en cantidades mayores de las que exportaba en materias primas; según Aguilar Camín, se dio un déficit en la balanza comercial que ocasionó una devaluación: “en 1948 en que la paridad del peso respecto al dólar se dejó flotar y pasó de \$5.85 por uno a \$6.80... En 1954 fue necesaria otra nueva devaluación que dejó la paridad del dólar en \$12.50 pesos” (1991, p 199).

Leopoldo Solís dice que el gobierno mexicano tuvo que hacer frente a esta situación con una política económica que permitió “un rápido crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la estabilidad tanto del tipo de cambio (peso frente al dólar) como en el nivel de precios” (1986, p. 2520). Esta política económica tuvo vigencia desde mediados de los cincuenta hasta finales de los sesenta, periodo que se conoció como época del *desarrollo estabilizador* y, el modelo económico que se aplicaba era el de *sustitución de importaciones*, con el que se pretendía industrializar al país. Por otra parte, la agricultura había bajado su ritmo de crecimiento debido a que las divisas obtenidas por la exportación de materias primas, en lugar de reinvertirse en el campo, se utilizaron para adquirir maquinaria y equipos que necesitaba la industria; además de que algunas materias primas, como el algodón, fueron sustituidas por fibras sintéticas derivadas del petróleo y se cultivaron en menores proporciones; con la crisis en el campo empezó a

acelerarse la emigración de la población rural a las ciudades más grandes o al extranjero, dejando muchas tierras abandonadas. En consecuencia se dejó de satisfacer la demanda del mercado mundial en cuanto a productos básicos se refiere y, aún más, muchos de éstos se empezaron a importar.

Nuestro comercio internacional se basaba principalmente en el intercambio, casi exclusivo, con los Estados Unidos, hacia allá se dirigían nuestras materias primas y de allá nos llegaban los bienes de capital, casi siempre con una balanza comercial desfavorable para nuestro país. La emigración empezó a dispararse, principalmente del campo a la ciudad y de ambos al vecino del norte. A decir de Eli de Gortari “la población rural representa aproximadamente el 60% del total de los 34’625,903 habitantes del país que ha arrojado el censo de 1960” (1980, p. 352).

Durante la década de los sesenta el *capitalismo monopolista de Estado* ya estaba bien afianzado en México, el sector privado era muy dinámico, pero el sector público era el más fuerte, al contar éste con más de ochocientas empresas, entre las que sobresalían: PEMEX, CFE Y FERROCARRILES NACIONALES. A fines de esta década, sostiene Leopoldo Solís, la industria mexicana no sólo producía bienes de consumo final, sino que ya incursionaba en la producción de bienes intermedios y de capital, lo que requería más y mejores equipos industriales (1986, p 2522).

Para lograr que la planta productiva nacional diera empleo a toda la población económicamente activa (PEA), lo que se conoce como *equilibrio interno*, se necesitaba que la economía tuviera un aumento mayor al 7.5% anual del Producto Interno Bruto (PIB), el cual se mantenía en 6.5% y no podía subir de allí sin comprometer el tipo de cambio del peso frente al dólar

(a \$12.50), esta relación se conoce como *equilibrio externo*. El gobierno mexicano optó por controlar el *equilibrio externo* -pues eso favorecía a la pujante industria mexicana-, y descuidar el *equilibrio interno*, afectando a miles de trabajadores; desgraciadamente al aumentar el desempleo y el subempleo se afectaba directamente la capacidad de adquisición de las clases trabajadoras, lo que se llama *mercado interno*, con lo que se viene abajo la *tasa media de ganancia* de los capitalistas.

A pesar de que México ha estado dentro de la zona de influencia norteamericana y es uno de sus principales socios comerciales, no se sujetaba a los dictados de Washington en materia de política exterior, sino que mantenía una posición independiente y hasta cierto punto plausible, gracias a la presión e incidencia de algunos grupos antiimperialistas que estaban en el gobierno y en el partido oficial (PRI) o bien fuera de estas estructuras. México defendió la libre autodeterminación de los pueblos que como Cuba cambió de sistema político-económico a partir de la Revolución de 1959; protestó por el derrocamiento del presidente Arbenz de Guatemala, en 1954, por la intervención norteamericana en la República Dominicana en 1965.

El *maximato* de Calles devino en el *presidencialismo*, máxima forma política, en el México del siglo XX, que atinadamente Vargas Llosa llamó “La dictadura perfecta”, consistió en que la autoridad del jefe del ejecutivo era ilimitada e incuestionable y, en la práctica, estaba por encima de los poderes legislativo y judicial. Al presidente lo designaba su antecesor a través del partido oficial. Como lo fueran antes el Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana, el Partido Revolucionario Institucional siguió siendo el partido oficial, el partido de Estado y el partido casi único;

encargado de la distribución de puestos públicos a los grupos y personajes políticos y de legitimar, mediante las elecciones, las decisiones del señor presidente para imponer a su sucesor, a los gobernadores, a los senadores y a los diputados federales. Las principales organizaciones de masas del PRI fueron la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), integrada principalmente por burócratas y “clases medias”; la Confederación Nacional Campesina (CNC), que agrupaba a la mayoría de los campesinos, principalmente a los ejidatarios y pequeño propietarios; la Central Campesina Independiente (CCI), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) y la Central General del Trabajo (CGT) se encargaron de controlar a los obreros de la mayoría de los sindicatos (Leopoldo Solís, 1986, p 2524). La Confederación Nacional de Cámaras de la Industria (CONCAMIN) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) fueron las representantes del sector privado para presentar ante el Estado sus opiniones e incluso para presionarlo para que cambiara algunos aspectos de la política económica que les pudiese perjudicar.

Según Ilán Semo, la oposición, frágil y con escasa fuerza, no representaba un verdadero peligro para el gobierno y su partido; de todos modos era necesaria para mostrar al sistema político mexicano como pluralista y democrático. En el ala derecha el Partido Acción Nacional (PAN) y en el ala izquierda se contó con el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Juntos, todos los anteriores, representaron menos del 10 por ciento del voto total de los mexicanos. Hubo otros partidos que por sus acciones más radicales no contaron con el registro oficial, como el Partido Fuerza Popular (PFP), de naturaleza sinarquista y, el Partido Comunista Mexicano (PCM) (1989), con este partido se ha relacionado a Eli de Gortari.

Para Semo, a principios de los sesenta, el grupo cardenista, la izquierda independiente y el Partido Comunista Mexicano coinciden en crear una organización política al margen del PRI, , “que reanimara la lucha por la liberación nacional, la reforma agraria (integral) y la democracia en las organizaciones sindicales y campesinas.” (1989, pp. 70-71). Así nació el Movimiento de Liberación Nacional, del cual la figura más destacada fue el general Lázaro Cárdenas.

Varios sindicalizados empezaron a ver perder algunos de sus derechos, principalmente el poder adquisitivo y ante la falta de democracia interna e independencia sindical se empezaron a movilizar como los ferrocarrileros, en 1958, dirigidos por Demetrio Vallejo, representante de la sección 13 del STFRM, y por Valentín Campa, militante del Partido Obrero Campesino de México. Obteniendo algunas mejoras, aprovechando el cambio sexenal, pero una vez que Adolfo López Mateos llegó a la presidencia, los ferrocarrileros se declararon en huelga, tras la cual se vino la represión, en marzo de 1959: “9,000 ferrocarrileros lanzados a la calle, ocupación por parte del ejército de los locales sindicales de todo el país, detención de la mayoría de los dirigentes sindicales; muertos y heridos, estado de sitio de facto en Guadalajara, Veracruz, Monterrey y el Distrito Federal.” (Semo, 1989, p 58). Las oficinas de los organismos políticos, PCM, POCM y PP, fueron ocupadas por la policía y algunos de sus dirigentes detenidos. Valentín Campa y Demetrio Vallejo pasaron muchos años en el "Palacio Negro" de Lecumberri. Respecto a estos movimientos sociales De Gortari sostiene.

En los últimos 20 años, el movimiento sindical ha degenerado, se ha debilitado por la traición y los latrocinios de sus dirigentes, por la falta de democracia interna y por la intervención

ilegal del gobierno y el apoyo dado a los dirigentes repudiados por los trabajadores... el gobierno ha puesto en ejecución medidas represivas y violentas en contra de los obreros, los campesinos, los maestros, los estudiantes y los dirigentes comunistas. Sin embargo, a pesar del rompimiento de las huelgas, del encarcelamiento de los luchadores más resueltos, de la saña con que son disueltas por las fuerzas armadas las manifestaciones y de la persecución desatada en otras varias formas, lo cierto es que el movimiento democrático se encuentra en proceso de desarrollo y que su fuerza crece vigorosamente (1980, p. 356).

Los campesinos también fueron objeto de represión, en ese periodo, como los copreros de Acapulco, en 1961; en ese mismo tenor fue asesinado, en el estado de Morelos, el viejo líder zapatista Rubén Jaramillo, en 1964.

Las universidades públicas mexicanas al igual que las universidades de los demás países de Latinoamérica, seguían siendo de tipo napoleónico; es decir, se basaban principalmente en la enseñanza de las carreras liberales como Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería Civil. Por eso es muy cierto lo que dicen Silva Michelena y Sonntag, “los hijos de nuestros terratenientes, comerciantes, funcionarios públicos y hasta de los industriales querían o tenían que ser ingenieros, abogados o médicos; el mantenimiento, y aun el incremento de su prestigio social y de su poder, para ocupar altos puestos en los negocios y en el gobierno, estaba y aun lo está, asociado con el coronamiento de estas carreras universitarias” (1974, p 155).

En el caso de nuestro país y dado el engrosamiento de las clases medias, en la década de los sesenta, también los hijos de los artesanos, obreros, e incluso, campesinos tuvieron acceso a la educación media y

superior, pugnando por nuevas carreras y por espacios en el diverso mercado laboral, encontrando serias dificultades con el *status quo*, por lo que empezaron a luchar y se encontraron con la mano dura del gobierno. Los estudiantes sensibles a toda esa problemática social también se manifestaron públicamente en contra de la represión, por la defensa de la Autonomía Universitaria, nuevas carreras y por la democratización de la vida universitaria, la razón era que en nuestras universidades hay una incrustación de los grupos de poder oligárquico que reflejan intereses externos; si bien es cierto que “el grupo rectoral -dicen Silva Michelena y Sonntag- ejerce efectivamente un poder; pero aun dentro de este microcosmos, como ya lo hemos señalado, hay otros poderes que desafían, e incluso no acatan, el poder legal de las autoridades universitarias” (1974, p 156), conformando su propio grupo de poder en algunas dependencias universitarias, donde ejercen un control caciquil, fuera de toda norma legal. Además de que los estudiantes luchaban por otras cuestiones externas como la solidaridad con los otros sectores de la población mexicana o con los estudiantes reprimidos en otros lugares, la derogación del artículo 145 bis del Código Penal federal, la renuncia de los funcionarios represores, etc. Pero en lugar de encontrar una solución, se encontraron con la misma represión por parte del sistema político mexicano, como los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en 1956, los de la UMSNH en 1963 y 1966 y la más cruel represión a los jóvenes, fue la de Tlatelolco, México D. F., en 1968, en la que murieron más de 1200 estudiantes y personas solidarias de otros sectores populares.

En 1971 el sector estudiantil volvió a ser reprimido, en el Casco de Santo Tomás, en el Distrito Federal; esta vez fueron estudiantes de la Escuela Normal Superior y del Instituto Politécnico Nacional los que se

manifestaban en apoyo a los universitarios de Nuevo León y el gobierno de Luís Echeverría Álvarez, a través de los “halcones”, los reprimió.

A partir de 1964 se dieron los primeros movimientos guerrilleros, que reivindicaban el derrocamiento del régimen priísta para instaurar el socialismo en nuestro país; este periodo se inaugura con *el asalto al cuartel Madera*, en el estado de Chihuahua, por un grupo dirigido por Arturo Gámez. Pero las acciones más violentas y masivas se dieron a partir de 1967 por la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria dirigida por el profesor Genaro Vázquez Rojas y por el Partido de los Pobres y las brigadas campesinas revolucionarias que comandaba el profesor Lucio Cabañas Barrientos. Con la eliminación física de algunos de sus dirigentes y una amnistía negociada con el gobierno, de la lucha armada se pasó a la lucha electoral, para buscar por medio del voto el cambio en la sociedad mexicana (PCM-PSUM)

Después de la tremenda represión del gobierno a los estudiantes en 1968 1971, en la ciudad de México, además de las de la provincia; y a los demás sectores y, ante el levantamiento armado de varios grupos guerrilleros arriba señalados; el gobierno de Luis Echeverría Álvarez quiso ganarse la voluntad popular, aumentando considerablemente el presupuesto a las universidades, realizando obras de infraestructura, otorgando créditos al campo y había dejado aumentar el salario real hasta alcanzar los niveles del cardenismo, aunado a esto el discurso oficial exageraba los logros anteriores y se apegó a los intereses del pueblo trabajador, lo que se conoció como populismo.

En 1976 se logró la pacificación con los grupos guerrilleros, mediante una Ley de Amnistía General, que abría los causes legales para canalizar el

descontento social hacia los partidos de izquierda y participar en las elecciones. Pero ya en la década siguiente la situación económica se empezó a poner difícil, otra vez; “en 1980, -dice Aguilar Camín- sólo 35 de cada cien mexicanos tenían un nivel nutricional aceptable, 19 de cada cien presentaban cuadros crónicos de desnutrición; 23 millones de mexicanos mayores de 15 años –ó 58 de cada cien- no habían terminado de cursar la primaria, 6 millones de ellos carecían de toda instrucción; 43 de cada cien muertes ocurridas en México habían sido muertes evitables y el 45 por ciento de la población total -30 millones de mexicanos- no tenía cobertura médica o asistencial” (1993, p 213).

El modelo de la sustitución de importaciones estaba siendo sustituido por otro de tipo neoliberal, que eliminaba el proteccionismo arancelario y motivaba a la iniciativa privada a exportar, mientras que el Estado dejaba de participar en la economía, deshaciéndose de varias de sus empresas para dedicarse sólo a sus tareas básicas. El resultado de estas medidas no se hizo esperar, la población empezó a ser más pobre y perder algunos de sus privilegios y derechos; Aguilar Camín dice que “a fines de 1983, en la ciudad de México, 24 de cada cien personas en edad de trabajar no tenían trabajo; a fines de 1985, la situación había empeorado: no tenían trabajo 34 de cada cien” (1993, p 216). El problema en el sector salud se vio más dramático: “en 1986 –Aguilar Camín *dixit*- el gasto público en salud fue el más bajo de los últimos veinte años. 35 millones de mexicanos permanecían en ese momento fuera de los sistema de salud del país, públicos o privados” (1993, p 217). En el caso de la educación se vio una “situación estable con tendencia a la baja se mostró en el renglón de las instalaciones físicas (la construcción de escuelas, talleres y laboratorios) pero creció el número de alumnos atendidos por cada maestro -43 en 1982, 45 en 1985- con la consiguiente caída en la calidad de la atención. En 1982 lograban terminar el

ciclo de educación media superior –jóvenes de entre 13 y 19 años- 42 de cada cien alumnos; en 1986 la cifra había caído dramáticamente y terminaban el ciclo sólo 21 de cada cien” (1993, p 218).

En la década de los ochenta cuando se empezó a revisar el papel del Estado en la economía, a nivel mundial, y se aceleró el proceso de globalización económica, en México, -dicen Rolando Cordera y Leonardo Lomelí- “se han abandonado las funciones estatales que jugaban un papel decisivo para mantener la estabilidad política, encausar los conflictos sociales y fortalecer el mercado interno” (2005, p 21). En estos momentos México vive una evolución de un régimen autoritario a un sistema político más abierto y tolerante, pero que llegó a descuidar aspectos como el papel del Estado como árbitro último para dirimir los conflictos sociales, políticos y de otro tipo, viniéndose un estallido de conflictos sin solución o con soluciones a medias, que vuelven a estallar con más violencia. “Además – continúan Rolando Cordera y Lomelí- se han creado brechas ideológicas profundas que han estigmatizado la acción estatal, enfrentándola con las bondades que se atribuyen al mercado a la libre participación de los particulares en el proceso económico” (2005, p 21).

La crisis económica que se dio desde 1982, aumentó los ingresos de una menor –pero más opulenta- burguesía, “la participación del capital en el reparto de la riqueza nacional, que había venido cayendo durante los setentas, pasó de ser el 43.1 % en 1982 al 54% en 1985” (1993, p 220). Por lo que aumentó el descontento social y favoreció el crecimiento de la fuerza electoral de la izquierda (PMS), pero también la derecha (PAN) aumentaba su fuerza y sus triunfos electorales pasaban de las presidencias municipales a las gubernaturas. En 1987, se da una escisión del partido oficial (PRI) de la

que sale la Corriente democrática que junto con los partidos de izquierda (PMS-PARM-PST) formaron el Frente Democrático Nacional (FDN) que contendió por la presidencia un año después (lo que ya está fuera de nuestro periodo de estudio).

### **3.- La formación académica de Eli de Gortari**

A manera de biografía, podemos decir que Eduardo Eli de Gortari de Gortari nació en la ciudad de México, según José Manuel Armenta, “el 28 de abril de 1918, hijo del ingeniero Gonzalo de Gortari Zerecero y de doña Ana María de Gortari Pérez” (2007, p. 53). Murió en la misma ciudad de México en 1991. Aunque quedó huérfano desde muy pequeño Eli de Gortari pudo estudiar en la escuela primaria “Horacio Mann”, de 1924 a 1928, bajo la dirección de los padres jesuitas, luego hizo la secundaria de 1928 a 1931, “durante este periodo se vio influenciado de personajes de la talla de Carlos Pellicer, literato y museólogo, quien fue uno de sus profesores” (Armenta, 2007, p. 54). Los estudios de bachillerato los realizó en la Escuela Nacional Preparatoria de la todavía Universidad Nacional de México. “Fue durante estos años de preparatoria cuando el Dr. Eli de Gortari trabó amistad con Vicente Lombardo Toledano” (2007, p. 55), quien ejercería gran influencia en él.



Más adelante Armenta escribe que en el discurso del Sr. Enrique Salinas, tío de Eli de Gortari, con motivo de la toma de posesión de éste en la rectoría de la Casa de Hidalgo, se sostiene que “su formación ideológica y parte de la académica fue bajo el manto del jesuita Mariano Cuevas... «era un jesuita liberal y acorde con las tendencias sociales modernas, según puede verse en su Historia de México y fue con el que se inició en las disciplinas científicas que posteriormente y por su cuenta, amplió en forma sólida, dando forma a su ideología socialista, destinada a la auténtica justicia social»” (2007, p. 64). Pues bien, esto ayuda a explicar la ideología socialista de Eli de Gortari, dado el prestigio que tienen los jesuitas, no sólo como pedagogos, sino también como difusores de ideas liberales, progresistas no necesariamente socialistas. Podemos entender así por qué actuaba con tanta intolerancia hacia otras formas de pensamiento, pues tanto los socialistas (propagadores del marxismo) como los jesuitas (difusores del cristianismo), por la firme confianza en sus “razones y argumentos”, tratan de imponer siempre sus ideas. Ambas corrientes de pensamiento hacen de la razón un arma de combate. De cualquier forma, para este estudio es importante la influencia de los jesuitas en el pensamiento de De Gortari, porque parece que se deja vislumbrar en la reforma al bachillerato nicolaita y el plan de estudios de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, ya que “en el plan de estudios de los jesuitas había una interrelación entre las ciencias y las humanidades, aspecto que encontramos marcadamente en el proyecto educativo que de Gortari impulsó en la Universidad Michoacana, más concretamente en las reformas al bachillerato y en la Facultad de Altos Estudios” (2007, p. 66).

Armenta sostiene que Rebeca de Gortari en entrevista le manifestó que “El Dr. De Gortari gustaba de las matemáticas, pero por la situación

familiar se vio obligado a trabajar desde muy pequeño. Decidió ingresar a la Escuela de Ingeniería Municipal-SEP” (2007, p. 55).

Pero en el siguiente texto –que, por cierto, es de Wikipedia- dice que,

En 1938, Elí de Gortari ingresó a la Facultad de Ingeniería de la [Universidad Nacional Autónoma de México](#) para estudiar la licenciatura en ingeniería petrolera. Lo hizo durante dos años; sin embargo, su gran compromiso transformador hacia la sociedad lo condujo a la Escuela de Ingeniería Municipal de la [Secretaría de Educación Pública](#), donde obtuvo la licenciatura en ingeniería municipal y sanitaria en 1942. Posteriormente continuó sus estudios de [matemáticas](#) y [física](#) en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Desde 1948 fue profesor titular B de asignatura en lógica, filosofía de la ciencia y metodología de la ciencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En 1949 obtuvo la maestría en [filosofía](#) *Magna Cum Laude* en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad, con la tesis *La ciencia de la lógica*, el primer libro sobre lógica [dialéctica](#) que se editó y distribuyó en la [Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas](#). En 1950 fue nombrado coordinador y presidente del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos — que él fundó junto con [Samuel Ramos](#) y [Guillermo Haro](#), y cuyo actual presidente es Ruy Pérez Tamayo— y, además, director de las publicaciones de dicho Seminario, algunas de las cuales él mismo tradujo. Desde 1954 fue investigador C de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, del que llegó a ser decano en 1963. En 1955 obtuvo el doctorado en filosofía *Magna Cum Laude*, con la tesis *Teoría del juicio y de la inferencia en la lógica dialéctica*. En agosto de 1961 fue elegido rector de la [Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo](#), cargo que desempeñó hasta 1963 cuando fue derrocado por las autoridades del estado por razones políticas. De vuelta en la UNAM, se dedicó a defender a los estudiantes universitarios sometidos al ataque de

grupos locales y del gobierno federal presidido por [Gustavo Díaz Ordaz](#). Finalmente, se unió a la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior —llegando a ser miembro de la Comisión de Honor y Justicia— que participó activamente en el [movimiento estudiantil de 1968](#) y el 18 de septiembre de ese año fue separado de su familia y arrestado violentamente al llegar a su departamento y apresado en la cárcel preventiva de [Lecumberri](#) pues las autoridades lo consideraban peligroso en libertad.

"Fue en 1968, con motivo del movimiento estudiantil, en el que la juventud no sólo luchaba políticamente para abrir a la democracia y la libertad los espacios que se restringían desde el poder, sino que también —enfrentándose a una política corrompida— daba las más altas lecciones de moral. De Gortari —como una parte importante de sus colegas de la UNAM— apoyó sin titubeos el movimiento. Fue por ello encarcelado, y ocultando las verdaderas razones, se formularon acusaciones contra él que sólo podían mover a risa. Terrible y dolorosa fue esta experiencia carcelaria de 1968 a 1971; experiencia de un intelectual que el poder trataba así de acallar por la autoridad moral y el peso que sus actos y sus palabras tenían entre los jóvenes."

Elí de Gortari fue privado de su libertad en la crujía M de Lecumberri, donde se dedicaba a estudiar y escribir catorce horas diarias. "Ahí, desde el recogimiento profundo y áspero de la prisión, se rebelan con nitidez tanto el ser humano como el hombre sabio que [... fue] Elí de Gortari." Los miembros de la crujía M tenían permitido

ir al campo deportivo una vez al día, y al baño de vapor dos veces a la semana. La familia y los amigos les llevaban comida todos los días, que juntaban y compartían en forma de *buffet*. Además, leían el periódico todos los días, especialmente el *Excélsior*, y jugaban [ajedrez](#). Por su parte, Elí de Gortari impartía frecuentemente conferencias sobre [historia de México](#). Al respecto, Julio Boltvinik, un compañero de cárcel comentó: "Yo sabía que era un filósofo muy destacado, experto en lógica dialéctica, pero no sabía que fuese también un experto en historia de México. Lo escuchábamos atónitos, en un silencio impresionante."

Elí de Gortari fue puesto en libertad el 26 de enero de 1971. "Podría creerse que, después de ese duro golpe, de los días amargos de la cárcel, De Gortari se acogería a un merecido descanso. Y, sin embargo, apenas recobrada su libertad, vuelve a entregarse con el rigor, el entusiasmo y la insistencia de siempre a proseguir su labor docente, a reemprender su tarea de investigador y a promover — después de unos años de inactividad por razones totalmente ajenas a su creador— y contando con el apoyo de la UNAM, el Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos que sigue vivo y activo hasta hoy día." No obstante, la experiencia de la cárcel le ocasionó serios problemas de salud debido, en parte, a la [diabetes](#) que padecía.

Entre 1975 y 1977, Elí de Gortari fue presidente de la Asociación Filosófica de México. Desde 1984 fue investigador del [Sistema Nacional de Investigadores](#) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Desde 1986 fue investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, la más alta distinción a la que puede aspirar un investigador de la UNAM. A pesar de décadas de militancia izquierdista (incluso estuvo vinculado al [Partido Comunista](#)), en 1988, Elí apoyó la candidatura presidencial de su sobrino [Carlos Salinas de Gortari](#), para volcarse, pocos días antes de su fallecimiento en 1991, a la oposición contra el gobierno de Salinas. A lo largo de su basta labor profesional produjo treinta y dos libros, siete folletos, ciento veintiún artículos y veinticuatro traducciones de estudios básicos en alemán, inglés, ruso, francés y chino. Tan sólo su *curriculum vitae* consta de treinta y seis cuartillas a renglón cerrado.

### Entre las principales **Obras** de Eli de Gortari

Merecen especial mención sus estudios sobre la [lógica dialéctica](#), así como sus análisis sobre el [método científico](#). Entre sus obras se destacan: *La ciencia de la lógica* (1950); *Dialéctica de la física* (1964); *Lógica general* (1965); *Introducción a la lógica dialéctica* (1956); *La ciencia en la historia de México* (1963); *Siete ensayos filosóficos sobre la ciencia moderna* (1969); *El método dialéctico* (1970); *Elementos de lógica matemática* (1983) *Ciencia y conciencia en México. 1767-1783* (1973); *Métodos de la ciencia* (1977); *La reforma universitaria de ayer y hoy* (1987), en que recapitula

críticamente sus experiencias y luchas universitarias; y el *Diccionario de la Lógica* (1988), con 6.830 entradas sobre conceptos, términos, locuciones, operaciones, símbolos y fórmulas.

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/EI%C3%AD\\_de\\_Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/EI%C3%AD_de_Gortari)

Eli de Gortari también fue discípulo del filósofo mexicano Samuel Ramos, según lo confirma en el prólogo de su libro *La ciencia en la historia de México*, cuando dice: “nuestro interés por investigar el desarrollo histórico de la ciencia en México surgió decididamente en 1946, cuando llevamos el curso de Historia de la Filosofía en México que impartía el Dr. Samuel Ramos en la Facultad de Filosofía” (1980, p. 9). Ya desde entonces De Gortari se preocupaba por hacer propuestas académicas e interesantes aportaciones al estudio de la Ciencia y de la Filosofía; por ejemplo, cuando recién trabajaba como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en 1948, propuso fundar la cátedra *Historia de la Ciencia en México*: “logramos reunir –dice el filósofo- los elementos indispensables para estructurar un cuadro general, lo cual nos permitió fundar la cátedra de Historia de la Ciencia en México en la Facultad de Filosofía, contando con el generoso apoyo del Dr. Ramos y el alentador impulso del doctor Silvio Zavala” (1980, p. 9). El interés de Eli de Gortari por la Historia de la Ciencia en México, quedó plasmada en su libro *La Ciencia en la Historia de México*, editado por el Fondo de Cultura económica, en 1963; el cual ha sido citado ampliamente por Elías Trabulse en el libro *Historia de la Ciencia en México* de 1997.

Para hacernos una mejor idea de su formación académica, es importante analizar qué imagen guardan sus hijos acerca de Gortari, así

como quiénes eran sus amistades más cercanas, porque de alguna manera hubo influencias recíprocas, que nos esclarecen sus inclinaciones académicas, políticas y culturales. En el ámbito familiar, dice Armenta que, “su hija Rebeca lo retrata como un padre amoroso, flexible, abierto al diálogo. Entre sus aficiones se encontraban el gusto por la lectura y los títeres” (2007, p. 57). Ya aquí podemos ver que era una persona muy estudiosa y que daba un buen ejemplo a sus hijos; además de que se interesaba por la cultura: en concreto, por los títeres, llegando a coleccionar cerca de dos mil, esta actividad se encuentra entre el arte popular y las Bellas Artes (el Teatro Guiñol forma parte de la Dramática y ésta de la Literatura y, como sabemos, la Literatura es una de las siete Bellas Artes), por lo que lo podemos catalogar como una persona interesada por la cultura popular y de una viva sensibilidad.

Entre sus amistades más cercanas podemos mencionar a “Pedro Rojas un investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas... hizo amistad con la escritora Margo Glantz y con el que fuera su marido, Francisco López Cámara, en aquella época profesor de ciencias políticas y sociólogo. Otro amigo suyo fue el astrónomo, fundador del observatorio Tonatzintla, Guillermo Haro... Renato Leduc<sup>2</sup> fue otro de los personajes con el que tuvo amistad” (2007, p. 58-59). Muy importante me parece la cercanía que tuvo el Dr. de Gortari con el Licenciado Narciso Bassols García, de marcada ideología socialista como lo demuestra el hecho de que fue uno de los redactores de la reforma al artículo tercero constitucional, junto con Alberto Bremauntz, en 1934, en el que se le dio el carácter de *socialista* a la educación impartida por el Estado mexicano, Bassols “dejó al Dr. de Gortari... la concatenación e inducción de valores humanos hasta la

---

<sup>2</sup> Renato Leduc (Tlalpan, D. F. 1897) fue poeta y ensayista, uno de sus principales ensayos es *Historia de lo inmediato* y como poeta ha destacado por aquel soneto relativista titulado *Sabia virtud de conocer el tiempo*.

conformación de una ideología socialista” (Armenta, 2007, p. 67). Además de Rafael de Buen y Jaime Labastida, hermano de Horacio (escritor y analista) y Francisco (político y ex - candidato presidencial). Si bien es cierto que Narciso Bassols y Alberto Bremauntz fueron, junto con el nicolaita Cayetano Andrade, los que redactaron la reforma del Artículo 3º Constitucional, en 1934, para declarar la educación socialista y darle un carácter marcadamente nacionalista -poco antes de asumir la presidencia el general Lázaro Cárdenas-, parece que fue precisamente Cárdenas el que tiene esas ideas, aunque él no teoriza sobre ellas. Respecto a Cárdenas, Ángel Gutiérrez dice: “Su concepción nacionalista no era la de los antiguos burgueses mexicanos (liberales y conservadores del siglo XIX), ni la de sus contemporáneos conservadores; su nacionalismo tiene un contenido diferente, no es copia extranjera. Su proyecto de nación es más complejo, más difícil de lograr es más humanista” (2005, p. 31) y su proyecto educativo, estuvo fundamentado en la cientificidad, “creó una expectativa de renacimiento de las ciencias y las artes” (2005, p. 33). Durante su periodo presidencial se combatió el analfabetismo, se crearon importantes instituciones de educación primaria, secundaria, normales rurales, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y se apoyó a varias universidades.

Por otro lado, el general Lázaro Cárdenas, a pesar de ser objeto de aislamiento a nivel nacional, después de concluida la Segunda Guerra Mundial, siguió ejerciendo mucha influencia en Michoacán, por ejemplo en la colocación de su hermano Dámaso como gobernador de 1950 a 1956, y del Lic. David Franco Rodríguez (1956-1962), miembro de su grupo y fue quien hizo el nombramiento de Eli de Gortari como rector de la Universidad Michoacana.

Otro que seguramente influyó en el pensamiento del Dr. Eli de Gortari fue Vicente Lombardo Toledano; como ya vimos fue su maestro en la Preparatoria Nacional y desde entonces mantuvieron una estrecha relación. Pero ¿quién fue Vicente Lombardo Toledano? La historia lo registra como un líder sindical muy activo y carismático, que en 1933 se salió de la Confederación Regional Obrera de México, para la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOOCM) y en 1936 fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al amparo del régimen cardenista para contrarrestar la influencia de la CROM que dirigía Morones, el líder obrero callista. También colaboró en la creación de la Universidad Obrera de México. A pesar de haber sido un estrecho colaborador con el régimen para llevar a cabo una serie de expropiaciones y nacionalizaciones de las industrias estratégicas, ha sido considerado por el historiador Enrique Suárez como el “líder obrero de mayor relevancia política por su conciencia, su combatividad y su independencia con respecto del Estado (sic)” (Leopoldo Solís, 1986, Vol. 14, p. 2416). También José Revueltas lo tuvo como el máximo intelectual marxista de nuestro país, cuando dice:

Durante el periodo a que nos referimos (1929-1935), los elementos más avisados, más sanos y capaces de la clase obrera, al margen, o mejor aún a despecho de los comunistas (organizados en el Partido Comunista mexicano), buscaron por su propia cuenta y sus propios medios la solución al problema de dotar a las masas proletarias y populares de una dirección independiente, marxista y revolucionaria, capaz de conducir las al cumplimiento de su misión histórica. Entre esos elementos ocupa un lugar de honor Vicente Lombardo Toledano (1983, p. 88).

Pero para otros pensadores como Octavio Paz, Lombardo Toledano no era marxista ni era independiente, pues nunca pudo aplicar el Método Dialéctico a la realidad histórica de México, era independiente con respecto al Partido Comunista Mexicano pero no del gobierno, que aunque era emanado de la Revolución, se trataba de una revolución democrático-burguesa. Cuando Vicente Lombardo Toledano rompe relaciones con el régimen se propone la fundación del Partido Popular, en 1948, al que en los años cincuenta se le agregó el término Socialista, quedando como PPS, para ser reconocido como marxista por parte del Partido Comunista Mexicano (PCM) y del Partido Obrero Campesino de México (POCM), pero se trataba de un acto oportunista, según hace constar José Revueltas, “la pretendida transformación del PP en un partido *marxista-leninista*, no representa sino un burdo escamoteo del proceso ideológico real que se necesita conducir hasta sus últimas consecuencias... cuando las condiciones internas hayan madurado para que el PP se libere del lombardismo” (1984, pp. 16-17), hasta entonces tendrá el derecho de llamarse *Socialista*. Al respecto el nobel mexicano Octavio Paz sostiene que: “Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols y otros se convirtieron al marxismo, única filosofía que les parecía conciliar las particularidades de la historia de México con la universalidad de la Revolución (...), desde hace muchos años su actividad se ha viciado por la docilidad con que han seguido, aun en sus peores momentos, la línea política estalinista” (2004, p. 172). Para esta investigación Vicente Lombardo Toledano es un personaje muy importante porque colaboró con Eli de Gortari en la elaboración del proyecto de Ley Orgánica, que se presentó, en 1961, por medio de la Federación de Maestros Universitarios (FMU), curiosamente, en ese tiempo, estaba dirigida por miembros del Partido Popular Socialista que conducía Lombardo Toledano, y que fue precisamente en la que basó su actuación Eli de Gortari, cuando fue rector de la UMSNH.

#### 4.- La formación político-ideológica de Eli de Gortari

Desde que Eli de Gortari empezó a trabajar se puede decir que tuvo una participación política muy activa. Según el historiador Juan Manuel Salceda, “Eli de Gortari empieza... a dar sus primeros pasos en la política; participó en la conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Irrigación durante los años 1942 y 1943, siendo a su vez secretario del interior del mismo” (2007, p. 56-57). Tenía una posición pacifista, dado el problema bélico que estaba en pleno apogeo, según Armenta, “como de alguna manera le tocó vivir la etapa de la Segunda Guerra Mundial, estuvo muy cercano a muchos de estos movimientos anti-nazis en contra de la guerra” (2007, p. 57). Y de este modo pudo ser consecuente, porque de acuerdo con su *Curriculum Vitae* también impartió clases de Introducción a la filosofía y de Historia de las matemáticas, en el Colegio Israelita, de 1951 a 1954.

En base a sus amistades y a su trabajo académico podemos ir ubicando la posición política e ideológica de De Gortari. Por ejemplo, la propuesta de traerlo a la rectoría de la U. M., vino “del filósofo Enrique González Rojo y de su padre (Enrique González Martínez). El primero era miembro de la Liga Leninista Espartaco, que dirigía José Revueltas, tras haber sido expulsados, en 1959, del Partido Comunista Mexicano” (Armenta, 2007, pp. 76-77). Con ello nos damos cuenta que si bien Eli de Gortari no era miembro del PCM, al menos si tenía mucha cercanía con los intelectuales de ese partido, que en ese momento presentaban una de las posiciones más avanzadas, al cuestionar el abandono de la revolución socialista mundial para favorecer el fortalecimiento del socialismo en un sólo país (estalinismo), así mismo cuestionaban el burocratismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y en el Partido Comunista de la Unión

Soviética (PCUS), y la falta de democracia y de libertad; pero sobre todo, la ciega dependencia del PCM con respecto al PCUS, posiblemente por eso fueron expulsados del Partido Comunista Mexicano, acusados de traición, de claudicación y de revisionistas.

En este contexto mundial y nacional se formó el pensamiento de Eli de Gortari. Además los maestros que le dieron clases, como el padre jesuita Mariano Cuevas, en la primaria; Carlos Pellicer, en la secundaria, Lombardo Toledano, en la Preparatoria Nacional, y Samuel Ramos, en el postgrado; todos ellos imprimieron en él un marcado interés por la ciencia, le forjaron una férrea disciplina de estudio y le infundieron un compromiso social con su patria y con el pueblo trabajador, que con su esfuerzo y sacrificio sostiene al sistema económico-social y con ello hace posible que se dé la educación.

De acuerdo al siguiente texto de *Wikipedia* podemos hacer una caracterización del pensamiento filosófico, político e ideológico de Eli de Gortari

Dos aportaciones filosóficas muy importantes en el campo del materialismo dialéctico durante el siglo XX en Latinoamérica fueron las de Elí de Gortari y [Adolfo Sánchez Vázquez](#), alumno suyo, quien escribió: "Fue entonces para mí una experiencia inédita encontrarme en México, en su Facultad de Filosofía, con un profesor que no era para mí un profesor más, sino un marxista de carne y hueso." Y es que "Elí de Gortari [...] fue uno de los más destacados filósofos marxistas de México y Latinoamérica. Su pensamiento adquirió rasgos originales en sus reflexiones en torno a la lógica dialéctica; la historia de la ciencia y la [tecnología](#) y la relación entre la filosofía y la ciencia tanto natural como social. [...] combatió por el [marxismo](#) frente a posiciones como el [neokantismo](#) y el [positivismo lógico](#)". En 1943,

Elí de Gortari dictó el primer curso a cargo de un profesor marxista en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%AD\\_de\\_Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%AD_de_Gortari)

## CAPÍTULO DOS

### CONCEPTUALIZACIÓN DE GORTARIANA SOBRE LA EDUCACIÓN

Aristóteles considera a la filosofía como reflexión metódica acerca del Ser, de las posibilidades del hombre para obtener el conocimiento del Ser, del comportamiento moral del hombre respecto a ese Ser y de su contemplación estética. Pero otros como Hegel, Comte y Marx ven a la filosofía como una ciencia general, que ordena los conocimientos obtenidos por las demás ciencias, para fortalecerse, enjuiciando esos resultados y planteando nuevas cuestiones. De allí que el marxismo haya hecho de la filosofía *la ciencia del cambio y del desarrollo*. En esta corriente de pensamiento se inscribe Eli de Gortari. Del papel que le asigne a la filosofía y del quehacer que le atribuya a la ciencia se va a desprender cierto planteamiento educativo que se va a ver reflejado en una propuesta de Reforma Universitaria, lo que logra cristalizar en la Universidad Michoacana de 1961 a 1963.

#### 1.- El concepto de Filosofía de Eli de Gortari

Eli de Gortari se proclama como marxista, por lo menos desde 1951, cuando publicó el artículo “El materialismo Dialéctico en México”, donde sostiene que “desde 1948, el autor de este trabajo ha tenido la oportunidad de dictar el primer curso de filosofía que se encuentra a cargo de un profesor marxista en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México” (1982, p 182).



Cuando el marxismo surgió, en Europa, a mediados del siglo XIX, lo hizo como una continuación de la filosofía de la modernidad, principalmente de la parte izquierda del hegelianismo, pero sin despegarse mucho del positivismo, corriente de la que se deslinda y, sin embargo, con la que comparte algunos elementos. El mismo Eli de Gortari siente la necesidad de deslindarse del positivismo y nos da su opinión acerca de esta corriente de pensamiento que tanta influencia ejerció en México durante el porfiriato, “en el terreno filosófico, la expresión revolucionaria de la burguesía tiene su culminación en la dialéctica de Hegel. En cambio, el positivismo viene a ser el exponente de la iniciación del régimen capitalista implantado por la burguesía. Como tal mantiene todavía esa confianza ilimitada en la razón que distingue a la filosofía moderna en su combate contra la teología” (1982, p 77). Cuando estaba la burguesía en ascenso se dio la filosofía hegeliana y cuando ya había logrado el poder y había que conservarlo fue cuando surgió el positivismo, pero inmediatamente surgió el marxismo como expresión filosófica del proletariado, la contraparte de la burguesía, en este nuevo periodo.

Eli de Gortari observa como la principal falla epistemológica del positivismo la falta de explicación de los procesos estudiados a pesar de la profundidad que pueda tener la investigación, “la concepción positivista del mundo se limita al relato de los hechos observados, excluyendo toda

explicación sobre ellos” (1982, p 78), de esta forma no se logra acceder a la esencia de los hechos y que queda sólo en lo fenoménico; sin embargo, el positivismo cubre dicha carencia con abundancia de datos cuantificables, donde la estadística y la probabilidad vienen a proporcionar elementos para las conclusiones, pero no se llega a ellas con toda la explicación e interpretación requeridas, de tal manera que al lector le corresponde imaginarse las conclusiones.

El objetivo del positivismo durante el porfiriato -y quizá lo siga siendo-, según Eli de Gortari, la aspiración “a crear un cuerpo de sabios al servicio del régimen constituido que, como depositarios del conocimiento científico, deben ser creídos de manera ciega por el resto de la población” (1982, p 79). Aun más, aspira a guardar el orden, “desviando a los hombres de sus problemas, haciéndoles ignorar la política y trasladando la lucha a otros planos, en los cuales no peligre la hegemonía del régimen constituido” (1982, p 79).

Eli de Gortari nos recuerda que el lema del positivismo francés era: “Libertad, Orden y Progreso”, el positivismo mexicano vio peligroso lo de la Libertad y disminuyó su lema solamente a “Orden y Progreso”, y luego sostiene que los filósofos positivistas “no negaban que el gobierno era una dictadura, pero pedían que se le respetara profundamente por estimar que ha llegado a dominar la anarquía anterior... que los innegables progresos alcanzados por unos cuantos representaban un progreso colectivo para la nación” (1982, p. 83). De esta manera nos esclarece el papel político del positivismo en México, el cual se ve interrumpido con la Revolución Mexicana (1910-1917), cuando resurgen más vigorosas nuevas corrientes de pensamiento, como el Materialismo Dialéctico, mejor conocido como

marxismo, el cual llegó a México desde 1871, según Eli de Gortari “sus primeras manifestaciones bien definidas las encontramos en las páginas de *El socialista*, periódico semanal dedicado a la defensa de la clase obrera” (1982, p 165), para manifestar el apoyo de los obreros mexicanos a la Comuna de París.

El concepto de filosofía que sostiene Eli de Gortari es el marxista, “La filosofía se ocupa, en primer lugar, de estructurar la concepción científica del universo. Esta tarea no consiste en la mera ordenación o agrupamiento de los resultados y las consecuencias obtenidas en las investigaciones científicas, sino en su interpretación crítica, armoniosa y organizada, para constituir con ellos la síntesis que representa nuestra imagen racional y objetiva del cosmos” (1970, p 146). Viendo al universo como un conjunto de objetos en movimiento, o mejor dicho, procesos naturales, sociales y mentales, se descubren propiedades que no es posible percibir en el estudio aislado de las partes, sino en la conjugación de esas partes por su movimiento y transformación constante. “La filosofía materialista dialéctica es el resultado de los conocimientos logrados por la humanidad en el curso de su desenvolvimiento histórico” (1982, p 161). De esta manera Eli de Gortari hace ver al marxismo, como una meta natural del desenvolvimiento de la humanidad entera, como si ésta se hubiese propuesto, desde el principio, llegar a esta corriente, para que se vea como un resultado lógico y natural y todo mundo se vea obligado a aceptar como suya.

Para Eli de Gortari una de las tareas importantes de la filosofía marxista es la de indagar y descubrir “las distintas modalidades que muestra el hombre en sus actividades, investigando su trabajo, su conciencia y su reflexión a través del desarrollo histórico de la sociedad. Al propio tiempo

trata de encontrar y determinar las leyes del desenvolvimiento del espíritu humano, como síntesis superior de la actividad racional y la actuación práctica del hombre dentro del marco de las condiciones materiales de su vida” (1970, p 146). Así de esta manera el hombre investiga y descubre las leyes que determinan el desarrollo y movimiento de los procesos naturales y sociales.

La filosofía investiga las conquistas logradas por el hombre en su creciente dominio sobre la naturaleza y la sociedad, estudia las divergencias entre sus concepciones y las condiciones reales de existencia, esclarece cuáles son las fuerzas que lo impulsan al progreso, pone al descubierto los obstáculos por vencer, planea los medios necesarios para superarlos y encuentra la manera de llevarlos a la práctica. En tal sentido es como, a través de la filosofía, se trata de alcanzar la universalidad del hombre basada en la humanización de la naturaleza y la sociedad (1970, p 146).

Así como la filosofía sirve de fundamento para el desarrollo de las demás ciencias, el avance de las ciencias particulares sirve de apoyo para el desenvolvimiento de la filosofía, en una relación de mutua dependencia y recíproca determinación, “al servir de fundamento para el trabajo científico y la actuación práctica del hombre, la filosofía se somete además a la prueba de la objetividad” (1970, p 140), es esta “objetividad” lo que le da a la filosofía el carácter de científica, obteniendo el *status* de verdadera e irrefutable. Cada nuevo conocimiento alcanzado por las ciencias particulares constituye una comprobación parcial del materialismo dialéctico como teoría conceptual y como método de investigación.

En el materialismo dialéctico como método, juega un papel preponderante la lógica, “la cual estudia los procesos del pensamiento, para descubrir los elementos racionales que los constituyen y las funciones que los enlazan; a la vez que investiga la ejecución de los experimentos, para determinar sus fases y su desarrollo, lo mismo que sus bases y sus resultados” (1970, p 149). Analiza la validez de estos resultados, además los somete al análisis crítico, por eso “la lógica es el instrumento que emplea el hombre de ciencia para criticar y formular racionalmente los resultados obtenidos experimentalmente” (1970, p 154) y, a partir de ahí, planea los posteriores experimentos. También participa la lógica en la exposición clara y coherente de los nuevos conocimientos, para ponerlos al alcance de los estudiosos de todos los niveles. E incluso, ya en el terreno pedagógico, “el aprendizaje de una disciplina se efectúa mediante un procedimiento lógico que permite al estudiante seguir la trama de los conocimientos elaborados y conectados sistemáticamente. Por lo tanto, en la enseñanza se reproducen los pasos seguidos en la investigación, pero con la ventaja de que entonces se camina sobre seguro y de que todas las conexiones se encuentran comprobadas y se han simplificado lo más posible” (1970, p 157). Y eso de llevar al estudiante a recorrer el camino ya recorrido por el investigador, es lo que más se ha criticado a la docencia moderna, según esto se le debería dejar margen para la propia indagación y la obtención de nuevos resultados.

En la biografía de Eli de Gortari presentada por *Wikipedia*, se encuentra su “Filosofía de la filosofía” que mucho nos ayuda a fundamentar el concepto de filosofía de este pensador, porque sintetiza lo expuesto más arriba, dice así:

Para de Gortari, la filosofía es una ciencia, una explicación objetiva y racional del universo, cuyo objeto particular está constituido

por el conocimiento de lo general. La base de la filosofía son los conocimientos logrados por las demás ciencias y en la práctica social. Según él "la lógica siempre ha progresado en estrecha correlación con el avance de la ciencia"; una vez obtenido un logro por parte de la ciencia, "la lógica penetra en los procedimientos seguidos por la ciencia" para luego encontrar sus regularidades y generalizar su aplicación. Así como la filosofía y la lógica deben construirse con rigor científico, la filosofía y la lógica destacan por su presencia crítica con respecto a la ciencia, sus métodos y con respecto al comportamiento humano.

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/EI%C3%AD\\_de\\_Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/EI%C3%AD_de_Gortari)

Eli de Gortari no profundiza en la explicación acerca de qué es el materialismo dialéctico, da por sentado que ya lo sabemos, simplemente dice que "constituye una concepción del mundo y de la vida –que enriquece constantemente con los nuevos conocimientos aportados por la investigación científica- y un instrumento lógico –que se perfecciona sin cesar con el avance de la ciencia-... es dialéctica por su método que se utiliza en el estudio de los procesos de la naturaleza y de la sociedad, y es materialista por su teoría, con la cual se interpretan dichos procesos" (1982, p 161). También quiere hacer creer que todo el trabajo científico, tanto el que se avoca al estudio de la naturaleza como el de la sociedad, está encaminado a justificar y a fortalecer el marxismo, cuando muchos, y quizá la mayoría de los investigadores científicos ni conocen esta corriente filosófica, y si la conocen, no siempre están de acuerdo con ella; eso es tanto como querer apropiarse del trabajo de otros.

El método dialéctico manejado por Eli de Gortari, no difiere mucho del que discurrió Vicente Lombardo Toledano, como hemos visto en el capítulo anterior. La diferencia consiste en que Eli de Gortari le da más énfasis al aspecto filosófico del método que ha sido propio del Materialismo Dialéctico e Histórico, aunque hace a un lado todos los demás métodos, y se queda solo con el método dialéctico, al que llama el «método científico» o simplemente el «método». Eli de Gortari divide al método científico en tres fases: “la fase propiamente investigadora, en la cual se hace el descubrimiento de nuevos procesos existentes, de aspectos nuevos en los procesos ya conocidos o de relaciones determinadas entre los procesos... Luego viene la fase de sistematización, en la cual se establece la conexión racional de los resultados... Por último tenemos la fase expositiva, en la cual se ajustan y ordenan consecuentemente los resultados” (1970, p 18), para ponerlo al alcance de los estudiosos sobre el mismo tema o interesados en la cultura en general.

En la opinión de Eli de Gortari “el método científico es el procedimiento planeado que se sigue en la investigación para descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos, para desentrañar sus conexiones internas y externas, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos” (1970, p 41). Ahora bien, el método se basa en una concepción del mundo, en una teoría que explique sistemáticamente a todo lo existente, por eso dice que el método dialéctico “se caracteriza por considerar al universo –naturaleza y sociedad- como un conjunto, total y único, que comprende todo lo existente, en el cual, los objetos y los fenómenos se encuentran vinculados estrechamente unos a otros. Se observa al universo como un proceso sujeto a movimiento incesante y continua transformación, en cuyo desarrollo se observa el nacimiento, la evolución y la caducidad de todas sus partes componentes” (1982, p 162). Esta concepción del universo

como conjunto, en la que se basa el método dialéctico, se debe a que así considera el marxismo al universo; v. gr. Eli de Gortari dice que “el hecho de que el universo sea un conjunto en el cual todo se encuentra entrelazado inseparablemente, de tal manera que entre cada uno de los procesos y todos los otros existe una conexión activa e indisoluble, sirve de fundamento para la comprobación de la unidad de la ciencia y, con ella de la unidad del método empleado para conocer al universo” (1970, pp 42-43), lo que conduciría a una unidad del pensamiento también, pero esto no es posible, de todos modos esa posición de nuestro filósofo es una constante que se encuentra presente en las diferentes corrientes filosóficas de la época moderna, por supuesto que lo retoman de la antigüedad griega, principalmente de Parménides. Para esta investigación, tanto la teoría como el método del Materialismo Dialéctico es importante, porque de ahí se retoman algunos elementos para formular la filosofía de la Universidad Michoacana, en el capítulo II de la ley Orgánica de 1961.

Ahora bien, ¿Cuáles son los antecedentes del método dialéctico? Para Eli de Gortari solamente habían existido dos métodos de investigación: el deductivo y el inductivo, de la fusión de ambos surgió el método dialéctico.

El método dialéctico –dice Eli de Gortari- expuesto por Aristóteles en el *Organon*, tuvo su aplicación consumada en la Geometría de Euclides; el método inductivo preconizado en el *Novum Organon* de Bacon, encontró su teoría y su práctica en la Mecánica de Galileo, y la dialéctica desarrollada por Hegel en *La Ciencia de la Lógica*, fue puesta al descubierto por Marx en el meollo mismo de la historia... aplicada como método materialista dialéctico en la investigación científica de *El capital* (1970, p 44).

Pero no surgió así de fácil, los marxistas hicieron una combinación sintética con la deducción y la inducción, y de esa combinación surgió, precisamente el *método dialéctico*, así que la deducción influye en la inducción y viceversa; el “nuevo método”, por lo menos, se encontró con la dificultad siguiente, “el mismo método deductivo –dice Eli de Gortari-, al resultar insuficiente para la investigación científica moderna, creó la necesidad de que surgiera plenamente la inducción y, en cierto modo, se convirtió en causa poderosa para su nacimiento lógico” (1970, p 46). Y, de manera contraria, “la inducción resulta incomprensible si no se le estudia con el apoyo en el análisis deductivo. Y, por su parte, la deducción tiene que basarse completamente en una síntesis inductiva” (1970, p 48).

Con el método materialista dialéctico se logra no solamente la unidad de los métodos deductivo e inductivo, sino que además se ha alcanzado “el enlace objetivo entre la experiencia y la racionalización de la experiencia, entre la racionalidad y la experimentación del razonamiento, entre la práctica y la teoría, y entre la teoría de la práctica y la práctica de la teoría” (1970, p 53). Lo cual está muy por encima de la simple unidad entre la teoría y la práctica, que se predicaba en los manuales de filosofía marxista.

Aunque de la combinación dialéctica de la deducción con la inducción, surgió el método dialéctico, ni la inducción ni la deducción han desaparecido de él, sino que perviven en él, coexisten en él y lo hacen posible; de hecho, se trata de una síntesis entre “la oposición mutua de lo particular con lo general. Mediante la aplicación fecunda de la dialéctica materialista, lo general no solamente se concreta en lo particular, sino que intensifica su generalidad y la consolida” (1970, p 54). Dicho en términos más concretos, los marxistas sostienen que se debe partir de lo particular ascendiendo a lo

general y, tomar el camino de regreso, de lo general descendiendo a lo particular, y viceversa, con este camino de ida y vuelta, es como se logran descubrir más elementos o más relaciones entre los diferentes procesos que se estén estudiando, que si se toma el camino en una sola dirección. Una cosa más en relación con el método dialéctico, Eli de Gortari considera que así como el pensamiento se maneja dialécticamente entre lo deductivo y lo inductivo, es porque el universo tiene también esa forma, cuando sostiene que “Marx toma de Hegel la estructura del proceso del pensamiento para poner al descubierto que la dialéctica es la forma fundamental de la existencia del universo” (1970, p 133). Entonces cerramos el caso con que la estructura del pensamiento corresponde con la estructura del universo, o que el pensamiento es el reflejo fiel del universo.

Entendiendo más o menos, el método manejado por los marxistas, nos va a ser más fácil comprender el concepto de filosofía manejado por Eli de Gortari, desde 1956, en su libro *Introducción a la Lógica Dialéctica*, se limita a considerar a la Filosofía en sus dos acepciones: como ciencia y como reflexión metódica acerca de la realidad; pero todo su potencial se dirige a sostenerla y desarrollarla como ciencia, dejando la reflexión metódica apenas esbozada. “La ciencia de la filosofía –sostiene de Gortari- tiene también su dominio particular: el conocimiento de lo general; es decir, el conocimiento de lo que es común a todos los procesos y, por consecuencia, existe en cada uno de ellos, sin excepción” (1956, p. 12). Sobre esto va a seguir insistiendo, pero antes veremos cómo reconoce un poco a la Filosofía como reflexión metódica, se observa que en lugar de elevar su pensamiento por esta senda, pronto la abandona para regresar a la acepción de la filosofía como ciencia general, creyendo que la Filosofía no pudiese existir o pensar por sí sola, pues afirma que “como reflexión general acerca de las formas concretas de lo existente, la filosofía extiende sus raíces hasta las otras ciencias

alimentándose de ellas” (1956, p. 12). En esta visión la filosofía no ha generado sus propios fundamentos y se ve precisada a apoyarse en los resultados de la investigación científica, tanto de las ciencias puras y naturales como de las ciencias del espíritu. “De esta manera –dice Eli de Gortari- es como, partiendo de la explicación establecida por las otras ciencias acerca de las diversas partes del universo, la filosofía se empeña en conquistar la comprensión general y concreta de la existencia” (1956, p. 13). Parece que está convencido de que sí es posible conocer toda la realidad.

Para 1968 Elí de Gortari, en su libro *Iniciación a la Lógica General*, teoriza un poco sobre el carácter reflexivo de la filosofía, pero se empeña en señalar que “la filosofía es también una ciencia” (1968, p. 9). De donde se desprende que no puede deslindar su pensamiento marxista de la posición positivista y de otras corrientes modernas; que consideran a la filosofía como una ciencia, no se conforma con fundamentar la filosofía en los resultados de las investigaciones de las ciencias particulares, sino que la misma filosofía es reducida a una simple ciencia, cuyo objeto de estudio es el análisis del progreso de las demás ciencias.

En el libro de *Lógica General* de Eli de Gortari, publicado en 1972\*, precisamente en el colofón de dicho libro el editor dice: “El doctor Eli de Gortari es uno de los científicos mexicanos en actividad docente y creadora de más reconocido prestigio en nuestro país y en el extranjero”. Ya en la introducción, en el tercer apartado *Dominio de la filosofía*, Eli de Gortari nos da una definición de filosofía:

---

\* Para 1972 ya se habían editado 25,000 ejemplares y se trataba de la quinta edición, por la editorial Grijalbo.

La filosofía es también una ciencia cuando responde al propósito de encontrar explicaciones objetivas y racionales del universo, y cumple la condición de que sus investigaciones se realicen con el mismo rigor y la estricta objetividad que emplean las otras ciencias en sus tareas... la filosofía se empeña en desentrañar su generalidad poniendo de manifiesto los enlaces que existen entre las diversas fases observadas en el desarrollo de cada proceso y en el desenvolvimiento de todos en su conjunto, descubriendo las leyes objetivas que gobiernan las relaciones y las acciones recíprocas operantes entre dichos procesos y esclareciendo las coincidencias y discrepancias de los distintos dominios conocidos (1972, p. 11).

La Filosofía no es una ciencia, en ello coincido con Manuel García Morente en sus *Lecciones preliminares de Filosofía*, históricamente es la madre de todas las ciencias, por eso tiene cierta relación con ellas. “La Filosofía no es ni estructural ni gremialmente una ciencia simplemente parecida a otras o agregable a otras”. (1976, p 41). Pero puede llegar a tener un carácter científico, aunque no agotarse en ello, como lo quieren ver los marxistas.

Para comprender la Filosofía tiene uno que remontarse a la raíz etimológica del término: **Amor a la Sabiduría**, apego y lucha constante por el saber, pero no un saber por el saber, sino asumiendo un compromiso con la práctica moral como sostiene Teodoro Ramírez: “como saber de *Phronésis* la filosofía es un saber para la vida” (2003, p. 170). Ya hemos dicho que la Filosofía no puede reducirse a ser una ciencia, es mucho más que eso, es *una reflexión metódica que busca el sentido del universo, de la sociedad y del pensamiento, del ser en su conjunto, para comprenderlo y poder comprenderse uno mismo dentro de él*, pero sin pretender someterlo al experimento de laboratorio para observar sus regularidades y establecer

leyes, como lo pretendía el positivismo o el estructuralismo con la ciencia empírica; por ejemplo, Bertrand Russell decía: “la ciencia en su último ideal, consiste en una serie de proposiciones dispuestas en orden jerárquico; refiéranse las del nivel más bajo en la jerarquía a los hechos particulares, y las del más alto, a alguna ley general que lo gobierne todo en el universo” (1976, p. 48). Lo mismo da que el gobierno del universo lo ejerza alguna Ley General que una Razón Pura o una Idea Absoluta, aquí el científicismo y el idealismo se dan la mano.

Eli de Gortari le asigna a la filosofía un papel ordenador de los conocimientos científicos, conformando con ello una concepción científica del universo. Así afirma: “La filosofía se ocupa, en primer lugar, de estructurar la concepción científica del universo. Esta tarea no consiste en la mera ordenación o agrupamiento de los resultados y las consecuencias obtenidas en las investigaciones científicas sino en su interpretación crítica, armoniosa y organizada, para constituir con ellos la síntesis que representa nuestra imagen racional y objetiva del cosmos” (1972, p. 11). Primero dice que la filosofía se ocupa de conformar la *concepción científica del universo*, lo que entendíamos como el intento de hacer la suma de todos los conocimientos científicos acerca del universo hasta integrar un solo concepto de él, pero luego se ve una nueva intención: la de criticar y organizar armoniosamente dichos conocimiento; sin embargo, todavía falta determinar los conocimiento fundamentales y generales que permitan hacernos una reflexión especular acerca del mundo; ver si son válidos los conocimientos obtenidos de la investigación científica, además de revisar las condiciones y procedimientos metodológicos con que se obtuvieron. Aquí está implícita la posibilidad de que todo es susceptible de ser o llegar a ser conocido por el hombre, a través de la Investigación científica, con lo que el marxismo se hermana con el positivismo y reconoce el sentido moderno que se sintetiza en el

enunciado hegeliano: “todo lo que es real es racional y todo lo que es racional es real”

Para comprender mejor este asunto veamos cómo entiende Elí de Gortari al universo. En su libro *Introducción a la Lógica Dialéctica*, decía que “el universo no es un conjunto de cosas terminadas por completo, sino un complejo de procesos en el cual los objetos, aparentemente estables, pasan por un cambio ininterrumpido de devenir y de caducidad, el cual, finalmente, a pesar de todas las contingencias mostradas de los retrocesos transitorios termina por producir un desarrollo progresivo” (1956, p. 18).

Entonces si el universo es un complejo de procesos, el conocimiento que el ser humano se haga de él no puede ser tan estable y definitivo como para elaborar un sistema filosófico que se considere como la *concepción materialista del universo*; pero lo interesante de la filosofía marxista, es que no es nihilista ni fatalista, siempre presenta una esperanza de mejorar no sólo la existencia humana, sino la existencia en general, de ahí que se le acuse de ser una utopía cargada de una subjetividad determinista, dejando de ser una filosofía para devenir en política. Sin embargo, hay un sentido social en la filosofía *marxista* de Elí de Gortari que raya en el positivismo, cuando afirma que “la filosofía indaga y descubre las distintas modalidades que muestra el hombre en sus actividades, investigando su trabajo, su conciencia y su reflexión a través del desarrollo histórico de la sociedad” (1972, p 12). De esta forma pone su esperanza de emancipación de la humanidad en la educación, principalmente en la concientización, y en la lucha social y revolucionaria. Y más positivista o superficial por general y abstracta como la metafísica, así nos parece al asignarle la difícil tarea de “encontrar y determinar las leyes del desenvolvimiento del espíritu humano,

como síntesis superior de la actividad humana y la actuación práctica del hombre dentro del mundo de las condiciones materiales de su vida... La filosofía investiga las conquistas logradas por el hombre en su creciente dominio sobre la naturaleza y la sociedad, estudia las divergencias entre sus concepciones y las condiciones reales de su existencia, esclarece cuáles son las fuerzas que lo impulsan al progreso, pone al descubierto los obstáculos por vencer, planea los medios necesarios para superarlos y encuentra la manera de llevarlos a la práctica” (1972, p. 12). Ya para ese entonces se había puesto en tela de juicio que pudiera haber en el desenvolvimiento del espíritu humano ciertas regularidades que determinarían el desarrollo futuro de las sociedades, de ser así ya se hubiera encontrado la llave maestra para predecir el porvenir y eliminar las miserias y penurias de los seres humanos, que, de algún modo, impiden su felicidad.

Sin embargo, Eli de Gortari se plantea otro problema, el hecho de que la filosofía se vea obligada a estar en constante relación con la ciencia, la hace, necesariamente, estar en constante relación con el cambio y ella misma estarse transformando, cuando dice: “La filosofía necesita estar revisando y modificando constantemente sus concepciones, procurando que se encuentren de acuerdo con los últimos resultados científicos, lo mismo que en las condiciones y tendencias objetivas del desarrollo social” (1972, p. 12). Pero creemos que la filosofía, aparte de pensar en los últimos resultados de la ciencia, debe pensar en las últimas reflexiones de los filósofos respecto a la realidad misma y respecto a la ciencia, a la ontología, a la epistemología, a la ética y a la estética.

No podía Eli de Gortari olvidarse de la práctica social de la filosofía y ponerla al servicio de las mejores causas sociales, pues sostiene: “La

filosofía, al tratar de realizarse, propicia la satisfacción de las mejores aspiraciones del hombre y le ofrece la perspectiva de que, actuando en la plenitud de su capacidad y su inteligencia, logre conquistar una vida social más rica y luminosa y, sobre todo, más humana” (1972, p. 13). Como mera aspiración está bien, pero hay que tomar en cuenta los obstáculos que precisamente una minoritaria parte de la humanidad pone para no conseguir la satisfacción de las aspiraciones de una mayoritaria parte de la humanidad, de allí que los luchadores sociales se queden casi siempre solos pregonando en el desierto.

## **2.- La idea de Ciencia de Eli de Gortari**

La idea que Eli de Gortari tiene acerca de la ciencia está de acuerdo con la concepción del universo que se hace el Materialismo Dialéctico, se trata de una ciencia objetiva y realista, que se desarrolla bajo la batuta de la Filosofía; en el artículo “proposición para la creación del Instituto de Filosofía e Historia de la Ciencia” publicado en 1953, nuestro autor dice: “los procedimientos que se crean y se modifican en el curso de la investigación científica son elaborados en forma sistemática por la filosofía, generalizando sus alcances y afinando su poder de penetración, hasta convertirlos en métodos lógicos” (1982, p 99). Eh, allí esa forzada relación dialéctica entre la Ciencia y la Filosofía, de mutua interdependencia y de mutua determinación, pues no se trata solo de una mutua influencia; todo eso es complicado de entender y más complicado es tratar de llevarlo a la práctica. “La ciencia – continua de Gortari- se sirve de la concepción del universo y de la teoría sistemática general que la filosofía elabora, para interpretar los procesos del mundo” (1982, p 99).

Los investigadores científicos mediante su trabajo “consiguen descubrir la existencia de nuevos objetos, conocer sus distintos aspectos, determinar sus vínculos, comprobar las conclusiones establecidas y encontrar la maneras de utilizar los resultados logrados” (1970, p 139-140), pero después ellos mismos hace un trabajo propio de los filósofos de la ciencia, al analizar, interpretar, validar y valorar críticamente los resultados obtenidos, así como los procedimientos empleados para su obtención. De ahí que Eli de Gortari nos da a conocer que considera a la ciencia como un sistema ordenador y verificador de conocimientos, “una de las características distintivas de la ciencia es la de acumular ordenadamente los conocimientos adquiridos, después de haberlos pasado por el tamiz implacable de la crítica racional y la verificación experimental” (1970, p 140). Aquí vemos una tendencia de Eli de Gortari, de preocuparse más por las ciencias de la naturaleza que se presta para comprobar sus observaciones a través de la experimentación, se trata de una estrecha relación con la concepción positivista de la ciencia, a la que el marxismo busca contradecir y superar, sobre todo en la parte experimental; pues la experimentación no se puede llevar a cabo en el campo de las ciencias humanas, y en el caso de las naturales no es mucha garantía que la naturaleza sea exactamente como se explica luego de la experimentación, pues las condiciones de laboratorio y la mera presencia humana modifica el modo de ser de esa parte de la naturaleza, amén de que el lenguaje con el que el científico explica sus conclusiones no siempre alcanza para expresar todo lo que se quiere. Además, Eli de Gortari pone el énfasis en que el principal papel de la ciencia sea el de ordenar y no en el de generar los nuevos conocimientos, su ordenamiento es más una tarea de la Filosofía de la Ciencia que de la ciencia misma.

Acerca del proceso propiamente investigativo, o sea en el que se generan nuevos conocimientos, en el apartado “particularidad de la ciencia” de la Introducción del libro *Lógica General*, Eli de Gortari dice:

Dentro de cada disciplina científica se trata de encontrar explicaciones racionales y objetivas acerca de las diversas manifestaciones de la existencia, concentrando siempre ese interés en ciertos grupos de procesos o en algunas propiedades específicas de ellos. De esa manera cada ciencia estudia el universo desde un punto de vista definido y tiene un dominio propio... dentro de cada ciencia resulta pertinente establecer también subdivisiones de acuerdo con las características de los procesos estudiados que constituyen las ramas respectivas de la ciencia en cuestión (1972, p. 10).

En realidad no hay mucha diferencia con la concepción positivista de la ciencia, con la que se supone que el marxismo tiene cierta animadversión, por considerarlo mecanicista, mientras que el marxismo se maneja por el método dialéctico, es obvio pues que en ambas corrientes filosóficas se trata de un solo *campo de estudio*, lo cual es lógico por coexistir en la misma época, **la modernidad**, ésta les da un idéntico sentido, la única diferencia está en el procedimiento; el positivismo se queda limitado, mientras que el marxismo amplía un poco más sus límites para el conocimiento científico, pero sin llegar a agotarlos.

En la biografía de Eli de Gortari manejado por *Wikipedia*, se desarrolla la siguiente **Filosofía de la ciencia**

Elí de Gortari definió la **ciencia** como "la **explicación** objetiva y racional del **universo**". Según de Gortari, la ciencia es una explicación porque "describe las diversas formas en que se manifiestan los procesos existentes, distingue las fases sucesivas y coexistentes observadas en su desarrollo, desentraña sus enlaces internos y sus conexiones con otros procesos, pone al descubierto las interacciones que se ejercen entre unos y otros, determina las condiciones que son necesarias para que ocurra cada proceso y suficientes para llevarlo a efecto y, en fin, encuentra las posibilidades y los medios convenientes para hacer más eficaz la intervención humana en el curso de los procesos, ya sea acelerándolos, retardándolos, intensificándolos, atenuándolos o modificándolos de varias maneras". En este sentido, la ciencia va más allá de la mera descripción de los procesos, implicando, además, el descubrimiento de sus regularidades y relaciones, hasta llegar a predecirlos y manipularlos.

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/El%AD\\_de\\_Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/El%AD_de_Gortari)

En efecto, el positivismo se quedaba en la mera descripción de los procesos, no pasaba de aumentar la cantidad de datos a los que aplicaba las técnicas de la estadística y la probabilidad, pero sin aventurarse a emitir conclusiones, ni a asumir una posición al respecto. El marxismo intenta ir más allá, llega a la explicación y a la interpretación de los resultados de donde obtiene sus conclusiones, ante las cuales asume una posición, e incluso, en un intento por sujetar la realidad trata de establecer leyes, mediante las cuales pretende predecir los procesos siguientes, y hasta manipularlos para conseguir sus fines, todo eso se podrá hacer en algunos aspectos de la naturaleza, no en todos; pero donde de veras es mucho más difícil de aplicar es en los aspectos de la sociedad, de la cultura y de la

historia. En el mismo tenor de la Filosofía de la Ciencia de Eli de Gortari, manejada por *Wikipedia*, continúa diciendo:

La explicación científica es objetiva porque "representa las formas en que los procesos manifiestan su existencia", es decir, porque "refleja con fidelidad cada vez más aproximada a los procesos existentes y su comportamiento". Entonces, la objetividad consiste en la correspondencia del conocimiento científico con la realidad, que se logra a través de la verificación. Así, nos dice de Gortari, "todo conocimiento puede ser verificado en cualquier momento y por parte de cualquier persona". Además, la explicación científica es racional porque "establece una imagen racional de cada uno de los procesos que llega a ser conocido, lo mismo que cada una de sus propiedades y de sus interrelaciones con los otros procesos". Dicha imagen racional debe encontrar "las conexiones racionales que son posibles entre todos y cada uno de esos conocimientos adquiridos, construyendo así una densa red de vínculos, implicaciones y otro tipo de relaciones."<sup>16</sup> Entonces, la racionalidad consiste en la naturaleza lógica del conocimiento científico, que se logra a través de la inferencia, la sistematización y la coherencia con el sistema formado por los conocimientos científicos ya aceptados.

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/Eli%3AD\\_de\\_Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/Eli%3AD_de_Gortari)

De modo amplio podemos aceptar la afirmación de Eli de Gortari en el sentido de que la ciencia es objetiva y racional. Pero no de modo estricto; porque la ciencia es siempre una imagen de la realidad en nuestra mente, y casi nunca es una imagen fiel al cien por ciento. Simplemente; en el caso de la historia, la cual también es una ciencia, su *objeto de estudio* ya no existe,

por lo tanto no es real, de él solo quedan vestigios mediante los cuales nos hacemos una idea de lo que pudo haber sido, pero nunca podemos decir con toda la certeza que la realidad anterior fue así de este modo. No hay una objetividad real y, sin embargo, la historia sigue siendo ciencia, y así como la historia, muchas de las ciencias sociales tienen en vilo su objetividad, y por lo tanto su racionalidad falsea. En el siguiente texto continúa *Wikipedia* abonando a la objetividad y a la racionalidad de la ciencia, según la propuesta de Eli de Gortari:

Así, según Elí de Gortari, las dos propiedades fundamentales de la ciencia son la **objetividad** y la **racionalidad**. En esto coincide plenamente con **Mario Bunge**, quien explica: "Los rasgos esenciales del tipo de conocimiento que alcanzan las ciencias de la naturaleza y de la sociedad son la *racionalidad* y la *objetividad*." Para Bunge, por racionalidad se entiende "que está constituido por conceptos, juicios y razonamientos, y no por sensaciones, imágenes, pautas de conducta, etc. [...] que esas ideas pueden combinarse de acuerdo con algún conjunto de reglas lógicas, con el fin de producir nuevas ideas [... y] que esas ideas no se amontonan caóticamente o, simplemente, en forma cronológica, sino que se organizan en sistemas de ideas, esto es, en conjuntos ordenados de proposiciones (teorías)". Asimismo, por objetividad se entiende "que concuerda aproximadamente con su objeto; vale decir, que busca alcanzar la verdad fáctica; que verifica la adaptación de las ideas a los hechos recurriendo a un comercio peculiar con los hechos (observación y experimento), intercambio que es controlable y hasta cierto punto reproducible.

Volviendo con el pensamiento de Elí de Gortari, el universo constituye el único objeto que la ciencia estudia y explica. El universo "es el conjunto total de los procesos que existen de manera independiente a cualquier sujeto y al modo como éste los conozca, los ignore o se los imagine. En ese conjunto total de lo que existe

objetivamente, está incluido el hombre como una de sus partes integrantes. También están comprendidos los diversos nexos existentes entre el hombre y los procesos naturales, al igual que las relaciones establecidas entre los hombres. Por consiguiente, el universo es la fuente inagotable del conocimiento científico y, a la vez, la base ineludible para su comprobación."

Desde el punto de vista social, de Gortari plantea que "la ciencia es un producto del esfuerzo colectivo de muchos hombres y mujeres, a través de una multitud de generaciones, de manera que sus conquistas y resultados pertenecen en común a la humanidad entera. En la ejecución de sus trabajos, los investigadores científicos tienen necesidad de estar siempre en contacto unos con otros, para comunicarse mutuamente sus experiencias, discutir interpretaciones, coordinar sus planes, recibir críticas sobre los resultados obtenidos y hacer sugerencias conducentes a otras investigaciones. También requieren de instrumentos, aparatos, materiales de experimentación, libros, publicaciones periódicas y otros elementos. Por ello es que la sociedad, interesada especialmente en el avance de la ciencia, suministra a los científicos lo que necesitan para el desempeño de sus actividades, los estimula en sus tareas y procura que las realicen de manera organizada en el seno de instituciones adecuadas, como son los centros de investigación científica".

Tomado de

["http://es.wikipedia.org/wiki/Eli% C3% AD\\_ de\\_ Gortari"](http://es.wikipedia.org/wiki/Eli%C3%AD_de_Gortari)

Otro aspecto de la ciencia, según Eli de Gortari, es que distingue las distintas fases en el desarrollo de los procesos, descubre su coexistencia con otros procesos, estableciendo las semejanzas y las diferencias, con los cuales establece relaciones de unidad y de oposición, pues la ciencia "pone

al descubierto las acciones recíprocas que se ejercen entre los procesos y encuentra cuáles son las condiciones y los medios necesarios para hacer eficaz la intervención humana en la aceleración, el retardo, la intensificación, la atenuación o la modificación de los propios procesos” (1970, p 140).

A pesar de que es difícil obtener un concepto claro de ciencia por parte de Eli de Gortari, es importante analizar qué actitud tiene nuestro autor ante algunos aspectos escabrosos de la ciencia, en el artículo “el panorama de la ciencia en México”, publicado en 1952, Eli de Gortari hace un recuento de las investigaciones científicas que se hacen en el país, en diferentes ramas, hace la comparación con otros países, pero donde asume una posición digna de tomarse en cuenta es cuando sostiene: “en cuanto a otros aspectos de la investigación, como el de la física nuclear, la responsabilidad que descansa en manos de los hombres de ciencia mexicanos es la de enderezar sus esfuerzos hacia el aprovechamiento de esta energía en *aplicaciones pacíficas*<sup>3</sup> que mejoren las condiciones de la vida humana” (1982, p 109). Ello da cuenta de la tradición pacifista, no solo del gobierno, sino del pueblo mexicano; pues como es sabido, México ha ocupado un lugar muy importante a nivel mundial, por encabezar los movimientos por la paz, desde antes de la Segunda Guerra Mundial y después de ella, durante la mal-llamada Guerra Fría.

Eli de Gortari destaca algunas aportaciones hechas por los científicos mexicanos, pero donde más se han aportado, ha sido en los campos de la Biología y la Medicina, “representan, sin duda alguna, la porción más importante y cuantioso del aporte que México ha ofrecido al patrimonio universal del conocimiento científico” (1982, p 111). Y en donde menos

---

<sup>3</sup> Las cursivas son mías

aportaciones se han hecho es en el campo de las ciencias sociales, pues, a pesar de que se ha hecho mucho trabajo en la obtención de datos y descripción de los hechos, aun hace falta el trabajo propiamente explicativo e interpretativo, además de que abundan las especulaciones en historia, “muchos trabajos de historia aportan exclusivamente datos e informaciones documentales que, si bien, son indispensables, apenas sí representan la materia prima para la elaboración propiamente histórica” (1982, p 115).

Eli de Gortari hace una clasificación de los distintos niveles del conocimiento desde lo microcósmico (fotones, electrones, etc.) hasta lo macro cósmico (masas, velocidades y distancias astronómicas), en lo que se ve que extiende y hace mucho hincapié es en lo que llamamos ciencias naturales o duras, dejando de lado las ciencias humanas o del espíritu, apenas les dedica cuatro renglones dejando muy vaga y escueta esta cuestión cuando dice: “Y en el nivel culminante están situados los procesos sociales, iniciados por la transformación de la evolución biológica en desarrollo humano, mediante la actividad práctica fundamental que es el trabajo y cuyo progreso sigue un ritmo cada vez más acelerado” (1972, p. 11). O sea, que cuando habla de *ciencia* se refiere principalmente a las disciplinas que estudian la naturaleza, y cuando llega a analizar las ciencias sociales se detiene en el aspecto económico y de ahí no pasa, supongo que entendiendo el factor económico se desprendería el conocimiento deterministamente de cada fenómeno político, psicológico, artístico o religioso, cayendo en el *mecanicismo que tanto criticaban los marxistas a los positivistas*.

En la idea de ciencia que nos brinda Eli de Gortari, encontramos una endeble fundamentación científica del determinismo social, con lo que quiere

justificar el cambio social, para erradicar la explotación del hombre por el hombre, por medio de la revolución y para llegar al socialismo “el estudio científico de la sociedad, como en el caso de la naturaleza, lleva al descubrimiento de que sus formas de organización no son inmutables y, a la vez, permite encontrar los medios para mejorarla. Con base en estos resultados, el hombre se encuentra en condiciones de intervenir en el desarrollo social, disponiendo del conocimiento que puede impartirle un sentido definido, y, como consecuencia, encausarlo hacia una forma de organización en la cual todos los hombres se beneficien del dominio ya logrado sobre las fuerzas de la naturaleza y desaparezca la explotación del trabajo de los más en provecho de los menos” (1982, p 115).

Finalmente, Eli de Gortari se pronuncia por que “se logren armonizar los trabajos de las distintas ciencias, sin que sufra mengua alguna la **libertad de investigación**<sup>4</sup>, que es una condición ineludible para la existencia de la actividad científica” (1982, p 117). De la misma manera es indispensable la Libertad de Cátedra, a la hora de estar el profesor frente al grupo, no para decir disparates, sino para compartir el conocimiento de acuerdo a un Programa de Estudios, pero con libertad para desarrollarlo. Pero Eli de Gortari, todavía no se pronuncia, en los textos hasta aquí analizados, por la Libertad de Cátedra, quizá lo haga en los que vamos a analizar en el capítulo cinco.

### 3.- El concepto de educación en Eli de Gortari

Buscando los fundamentos filosóficos de la Reforma Universitaria en la obra de Eli de Gortari, me encontré con que antes es necesario ver su

---

<sup>4</sup> Las negritas son mías

concepto de Educación, el cual se basa en una formación supuestamente integral del alumno, pero descubrimos que le da una mayor atención a la educación técnica y tecnológica, porque Eli de Gortari, al igual que los demás marxistas, cree que es en la experiencia donde se genera el conocimiento, es en la práctica –que supone la aplicación de la técnica- donde se corrobora la teoría y donde se corrige el conocimiento. Mientras que la enseñanza de las letras, de la filosofía especulativa y de la cultura en general, es vista como una actitud burguesa y reaccionaria.

Esta concepción degortariana de la educación se basa en el marxismo, pero ¿cuál marxismo? Si –según Lenin- el marxismo está dividido en tres aspectos fundamentales: la parte económica que se basa en la crítica a la Economía Política, con los antecedentes de los economistas ingleses Adam Smith y David Ricardo; la parte filosófica que parte de la crítica al pensamiento del filósofo alemán F. W. G. Hegel, pero el marxismo le da una base materialista, aunque se queda con el método dialéctico hegeliano, a lo que se le dio el nombre de Materialismo Dialéctico, según esto, para explicar la naturaleza física y de Materialismo Histórico para aplicarse al estudio de la sociedad, y la parte política basada en la doctrina del socialismo científico, que tuvo como antecesores a los franceses Saint Simon y Fourier, que Marx consideró como socialistas utópicos (1976, pp. 6-10).

Acerca del alcance pedagógico del marxismo, Abbagnano y Visalberghi sostienen que “el hombre es esencialmente actividad, actividad real, producción. Es, ante todo producción, producción de sí mismo: «el hombre es la esencia que se hace a sí misma... solo en la praxis puede el hombre probar la verdad, es decir, la realidad y potencia u objetividad de su pensamiento» (2007, p 505). Ello implica que la educación supone una

actividad intelectual combinada con una actividad física, pues siguiendo a Engels concebimos al trabajo como el padre del hombre y a la naturaleza como su madre (1974, p 66), la producción de bienes materiales es lo más importante, no sólo en el capitalismo, sino también en el socialismo y nuevamente el factor económico toma la primacía, Abbagnano y Visalverghi, afirman que “de esta forma se define la característica exigencia marxista de una educación «politécnica» donde se fundan la formación social, la formación de la inteligencia y la formación profesional. Pero esta exigencia rehuía todo simplismo anti-histórico: la educación es obra de toda la sociedad y refleja en conjunto la evolución de ésta” (2007, p. 506).

Es en la parte del socialismo donde podemos insertar el concepto degortariano de educación, porque es más una cuestión de doctrina ideológica que un planteamiento científico o pedagógico. Sin embargo, el término de socialismo es variopinto también, ya que va desde las prudentes encíclicas del Papa León XIII hasta los excesos criminales del socialismo real estaliniano identificado por el color rojo, pasando por el socialismo rosa mexicano de Vicente Lombardo Toledano\*, el cual ejerció una gran influencia en la vida política y educativa de nuestro país, principalmente por proponer que la educación que el Estado Mexicano imparta sea *socialista* en la reforma al artículo tercero constitucional de 1934 y posteriormente en la Universidad Michoacana por impulsar el carácter socialista a las actividades sustanciales de la Universidad Nicolaita en su Ley Orgánica de 1939 y después en la de 1961, misma que puso en ejecución Eli de Gortari.

---

\* No se sabe si el color rosa es por la falta de definición de esta tendencia o si se quería significar el nacionalismo mexicano –que para el caso es lo mismo, porque está siempre en zozobra entre lo indígena y lo europeo.

Como ya habíamos dicho antes, Vicente Lombardo Toledano fue uno de los principales profesores de Eli de Gortari en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente siguió entre ellos una relación de amistad y simpatía ideológica, por lo que Lombardo Toledano ha ejercido una gran influencia en el pensamiento de Eli de Gortari. Pero ¿Quién es Vicente Lombardo Toledano? Este pensador nació en Puebla, en 1898; ya en 1919 se recibió de Licenciado en Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y tres meses después se graduó de Profesor Académico en Filosofía, en la Escuela de Altos Estudios de la misma Casa de Estudios, este parece ser el modelo que Eli de Gortari tomó para fundar la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, cuando fue rector de la Universidad Michoacana de 1961 a 1963.

Lombardo Toledano se desempeñó muy poco como abogado, un poco más duró de periodista, pero fue el ejercicio de la docencia lo que más le satisfizo y lo que le permitió encontrar la actividad que le llenaría de pasión: el sindicalismo. Pronto se hizo líder de los maestros e impulsó la creación de la Liga de Profesores del Distrito Federal lo que le da acceso a participar en la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM), constituida en 1918, con una declaración de principios basada en el Materialismo Histórico y su dirigente era Luis N. Morones, al respecto Eli de Gortari señala: “después de quince años de existencia y habiendo compartido el poder con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, la CROM llegó a colocarse prácticamente en contra de sus propios principios y se desmoronó sin remedio” (1982, p 170). Entonces Lombardo Toledano se salió de la CROM para fundar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) en 1933, misma que intenta unificar a obreros y campesinos, de acuerdo a los principios de la Concepción Materialista de la Historia, en la que fundaba su programa. Cuando la CGOCM desaparece en 1936, es para

dar lugar a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) también dirigida por Vicente Lombardo Toledano, pero se trata ya de una organización solo de obreros, porque en el proyecto de nación de Lázaro Cárdenas se necesitaba mantener separados a los obreros de los campesinos, mediante organizaciones diferentes: CTM y CNC. “En su apogeo –dice Eli de Gortari- cuando la CTM se atiene a sus principios marxistas<sup>5</sup>, es la organización obrera más poderosa que ha existido en la historia de México” (1982, p 170), contaba con más de 600 000 proletarios.

Tanto la CROM, como la CGCOM y la CTM nacieron bajo la sombra del gobierno de la República, para servir más a los planes de los presidentes en turno que a los verdaderos intereses de los trabajadores, aunque esto lo niegue la historia oficial del sindicalismo mexicano, Martín Tavira nos recuerda una cita de Lombardo, en la que según afirmó categóricamente que la CTM “a diferencia de la CROM nació sin la ayuda del gobierno, con independencia absoluta del Estado” (1999, p 66). Pero esto no se los cree nadie, prueba de esta falacia es que todos los pasos que se dieron en la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en 1936, bajo el amparo de la CTM dirigida por Lombardo Toledano, en la lucha de este sindicato hasta llegar a la huelga, en la redacción del decreto expropiatorio del petróleo del 18 de marzo de 1938 y en la campaña nacional para recaudar fondos para el pago de la indemnización a las compañías extranjeras, en todo esto se ve una gran colaboración entre Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas, así como una planeación casi matemática para desembocar en lo que se hizo ver como una gran victoria en pro del pueblo mexicano y por la defensa de la Soberanía Nacional.

---

<sup>5</sup> No es muy marxista, toda vez que el marxismo apuesta a una alianza estratégica entre obreros y campesinos.

Después de un buen servicio dado al gobierno, por parte de Lombardo Toledano, y cuando el régimen del presidente Miguel Alemán ya no necesitaba de Vicente Lombardo Toledano, fue éste expulsado de la CTM, entonces funda la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), la que “hace esfuerzos por encausar la lucha sindical conforme a esos principios” (1982, p 170) marxistas -según Eli de Gortari- de Lombardo. La UGOCCM es un intento por reunificar a los obreros y campesinos, siempre y cuando no pertenecieran a la CTM ni a la CNC, organizaciones oficialistas; por lo tanto la nueva organización de Lombardo nació ahora sí al margen de las esferas del poder y más bien sufriendo la persecución de éste.

En 1948, Vicente Lombardo Toledano fundó el Partido Popular, al que algunos años después se le agregó lo de Socialista, para ser conocido desde entonces como PPS, una organización política de oposición, aunque al final se le acusó de ser una oposición colaboracionista con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido en el poder, pues en 1970, 1976 y 1982, el PPS, al igual que el Partido auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) apoyó al candidato priista a la presidencia.

En el terreno pedagógico Lombardo Toledano propuso un Plan de Estudios único para todas las preparatorias del país, en 1922, en el que “armonizaba las ciencias con las humanidades: una educación integral” (1999, p 92), pero ese Plan no fue aceptado por la Universidad Nacional de México, donde tenía mucha influencia el filósofo Antonio Caso, el cual era de ideas algo conservadoras, pero muy preparado, y desde entonces comienza una polémica entre el maestro Caso y su alumno Lombardo. En base a dicho Plan de Estudios único para el Bachillerato mexicano “la historia debía ser enseñada de acuerdo con la Concepción Materialista de la Historia. Las

universidades y las instituciones de educación superior, «en el terreno estrictamente científico» y a través de la transmisión de las ideas, debían contribuir «a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica» (1999, p 94). Lombardo Toledano defendía la idea doctrinaria de que toda la enseñanza se hiciera bajo la concepción del Materialismo Dialéctico e Histórico, para que las tareas docentes se basaran en las “verdades” aportadas por la ciencia y ello contribuyera a la emancipación del hombre, con miras a establecer el socialismo. ¿Pero cuál socialismo? De acuerdo a lo que hemos argumentado, se trataría de instaurar una dictadura del proletariado, lejos, pues de la Libertad y acercándose más a la aplicación dogmática de los postulados marxistas, mientras que Caso defendía la Libertad de Cátedra, como la esencia de la Autonomía que debía tener la Universidad frente al Estado, para que la comunidad universitaria se dedicara a la noble tarea de desarrollar libremente el pensamiento sin ataduras ideológicas, pero al final este ideal sólo sirvió para que la derecha clerical lograra acomodar a Manuel Gómez Morín (Fundador del Partido Acción Nacional), como rector de la Máxima Casa de Estudios del país, con el apoyo inocultable de los padres jesuitas, quienes organizaban a los estudiantes para adoctrinarlos; así pues, la Libertad de Cátedra devino en libertad para sermonear desde el aula.

En el primer Congreso de Universitarios Mexicanos, que se realizó en la ciudad de México, del 7 al 14 de septiembre de 1933, tomó nuevos bríos aquella vieja polémica, de 1922, entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso, pero ahora con un interesante fondo filosófico y pedagógico, aunque todavía con bastante carga ideológica, propio de aquellos tiempos. La discusión se dio en la mesa que tenía que analizar *La posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la*

*Universidad en el momento actual*, en la que participaron los dos intelectuales antes señalados. Esa mesa aprobó por mayoría de votos y, a propuesta de Lombardo Toledano, “que la Universidad Nacional Autónoma de México y los institutos de carácter universitario del país deben adoptar la filosofía del materialismo histórico como orientación de sus tareas docentes, científicas y culturales” (2008, p 21). A lo que se oponía el maestro Antonio Caso porque le parecía que la universidad como persona moral no debía profesar ningún credo filosófico, político o religioso y, por el contrario, abogaba por la Libertad de Cátedra; su argumento era este: “supongamos – dice Caso- que hoy declaramos un credo, y que mañana, en nuestro taller de investigación y enseñanza, que es la universidad, se declara que ese credo no vale” (2008, p 28).

Ante la pretensión de Lombardo, en el sentido de que la historia se enseñara “como la evolución de las instituciones sociales”, Antonio Caso le refuta que “la historia es esencialmente el conocimiento del individuo y por consiguiente no podrá darse historia si no se llega al conocimiento del individuo, y la obra de las instituciones sociales es sólo una parte de la historia universal” (2008, p 31). En eso estamos de acuerdo, porque basarse sólo en la historia de las instituciones es algo parcial, hace falta agregar la participación de las individualidades en la historia para hacerla más integral, así la historia del imperio romano es más fácil si hablamos de Julio César, de Cicerón y de Nerón, entre otras personalidades, que si tomamos en cuenta al emperador, las magistraturas o los senados, en abstracto. Pero los marxistas no consideran a las personalidades de la historia en su individualidad, las quieren diluir en su colectividad, acerca de esta cuestión, Eli de Gortari dice, abonando a la histórica polémica: “Lombardo demostró la superioridad de su posición, dejando esclarecidos los principios en que se basa: «creemos que el hombre es un producto de la naturaleza; que el mundo exterior al hombre

forma y guía su espíritu; que no es el hombre el que crea a voluntad suya la historia, sino la historia la que crea las ideas humanas»” (1982, p 179).

Más adelante agrega Caso que “la universidad es investigación y la universidad es enseñanza, y la ciencia no está hecha, y se prolonga en una perspectiva eterna y va constantemente adquiriendo verdades que antes no tuvo” (2008, p 34). Aquí se ve ya una diferencia con la posición religiosa (judeocristiana), en el sentido de que la verdad ya está hecha y “escrita” *a priori*, incluso “antes de la creación del mundo por un ente divino”, actitud que Lombardo Toledano le atribuía a Caso.

Vicente Lombardo Toledano llega a rechazar la Libertad de Cátedra en el seno universitario alegando que “la libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política, en relación con las características del Estado burgués” 2008, p 41). Así se ve una cuestión delicada, puesto que aboga por una universidad de Estado, o sea no autónoma, porque consideraba que se trataba de un Estado revolucionario, y, por lo tanto rechazaba la Libertad de Cátedra, por considerar que la puede utilizar el estado “burgués” para sus finalidades políticas, lo que me parece por demás contradictorio. “La enseñanza en las escuelas oficiales –continúa Lombardo- no ha sido más que un vehículo para sustentar en la conciencia de los hombres el régimen que ha prevalecido. No hay libertad de cátedra. Hemos sido, como siempre una pedagogía al servicio del régimen” (2008, p 41).

Para que haya Libertad de Cátedra, se supone, que primero debe haber libertad de pensamiento y de investigación, y estas libertades están del mismo lado. Pero Vicente Lombardo Toledano las pone en lugares opuestos,

al sostener que “lo que nosotros queremos es que haya libertad de pensar, pero no en función del pasado, sino en función del presente o en función del futuro... no debemos creer que la verdad ya se formó” (2008, p 43). Es en esta cita donde se encuentra esa actitud religiosa que Lombardo le atribuye a Caso, “la verdad en función del pasado” tal vez se refiera a esa posición judeocristiana, según la cual, desde antes de la creación del mundo la verdad ya se había escrito.

Luego, Lombardo se contradice, cuando se pronuncia por la libertad de cátedra, pero esta aceptación la encontramos más sujeta a cuestiones ideológicas que a las pedagógicas. “Libertad de cátedra; sí, pero libertad para opinar de acuerdo con las realidades que vivimos y de acuerdo con la verdad futura, si es que alguien puede, para felicidad suya y para provecho de la cultura mexicana, adelantarse a las verdades de hoy” (2008, p 47). Sólo que Toledano esperaba encontrarse en ese futuro con el socialismo como una verdad. La verdad de su presente es que hay necesidad de un cambio de régimen y la verdad de su futuro es que el nuevo régimen será socialista y será por medio de una revolución social, es sorprendente que haya pensado en esta vía, que después la cambia por la electoral. Tan seguro estaba de que se daría la revolución social y ante la amenaza de que la universidad se viera involucrada en tal proceso, tuvo que señalar que “la revolución social la harán las masas, pero nosotros (como universitarios) que queremos servir a las masas, tenemos simplemente que cooperar para que las verdades que consideramos ya aceptables se transmitan” (2008, p 48), por supuesto que mediante la educación, y es aquí donde las universidades se podrían ver involucradas en cumplir un “papel social”, alumbrando el camino del futuro, pero hay que tener cuidado de no caer en dictaduras, porque la famosa “dictadura del proletariado”, que proponían Marx y Engels, devino en el totalitarismo en la práctica política del socialismo real. En México, también se

dio cierto totalitarismo, pero en el campo de las ideas, se trata de la dictadura de la razón, pero una razón que oriente hacia el socialismo, sin ningún cuestionamiento; ejemplo de ello es la afirmación de Lombardo Toledano, en el sentido de que “la universidad ya no debe educar para la duda ni en la duda, sino en la afirmación” (2008, p 58). Si la universidad se fundamenta en el *marxismo* para desempeñar todas sus funciones sustantivas, como una verdad *a priori*, igual que la religión, no deja lugar a la duda, y recordemos que la duda es la piedra angular de toda investigación científica, por lo menos desde Descartes, entonces ¿Cómo va a motivar o a despertar la curiosidad por llegar a conocer algún fenómeno natural, social o psicológico, si de ese fenómeno ya se afirma su conocimiento absoluto? Para que la universidad enseñe sólo en la afirmación, dejaría pequeño su cometido, porque lo que ya se da por conocido es muy mínimo, en comparación con la inmensidad del universo, entonces lo que aun no se conoce ¿Ya no se va a tratar de conocer, para investigarlo? ¿Entonces eso se va a quedar incógnito para siempre?

Tampoco nos vamos a declarar partidarios de la posición filosófica de Antonio Caso, quien seguía manteniendo el viejo concepto moralista de materialismo y de idealismo. Por materialismo entendía la inclinación del ser humano por los vicios y pasiones como la gula, la avaricia, el deseo o la voluptuosidad, lo cual es considerado como “bajo y ruin”; mientras que por idealismo entendía la aspiración del ser humano al sublime grado del espíritu para comprender y entender toda la realidad, como un esfuerzo de la *razón pura* y desinteresada que despliega el conocimiento para ejercer su dominio sobre la naturaleza, incluidos nuestros *vicios y pasiones*, aunque nos contaminen de “materialismo”; por esta razón Caso se declaraba partidario del idealismo. Sin embargo, Antonio Caso no era ingenuo ni ignorante, estaba al día en cuanto a las últimas investigaciones de la ciencia física

acerca de la materia, por eso sostenía “la materia es un paquete de ondas, la materia no tiene una existencia individual, no hay materia; lo que existe en el mundo es una situación eléctrica cósmica” (2008, p 51). No entendía que la energía es sólo una de las tantas manifestaciones de la materia, pero lo interesante de este asunto es que se cuestionaba “¿Cómo va a enseñarse que todos los fenómenos del universo son paquetes de ondas, resultado de la investigación de la física?... la ética no puede fundamentarse en la física porque es otro problema, porque es de otro orden” (2008, p 51). Esto nos queda bien claro, no sólo en la ética, sino también en todos los fenómenos que estudian las ciencias sociales, no se puede fundamentar nada en base a los principios físicos; aunque en este error han incurrido las corrientes filosóficas del positivismo y del marxismo, al aplicar al campo de las ciencias sociales conceptos y categorías propias de la física, por ejemplo, las *masas* como *motor* de la historia, correlación de *fuerzas*, etc. Pero este planteamiento, Antonio Caso no logra coronarlo adecuadamente, se le cae al sostener que “no habrá quien pueda fundamentar el ideal, porque el ideal es eterno” (2008, p 51). ¿A qué se refería con la eternidad del ideal?

En un momento posterior Lombardo Toledano acepta la Libertad de Cátedra y de pensamiento, pero no de una manera totalmente libre, sino que le pone sus cortapisas, al sostener que

El profesor universitario forma parte de una comunidad que tiene por objeto impartir la cultura, educar al alumno, orientarlo como hombre en formación y este oficio le impone dos limitaciones inmediatas: la primera es la de transmitir los conocimientos que se estiman como verdaderos por la ciencia; la segunda es la de valorizar esos conocimientos de acuerdo con el juicio aceptado por la comunidad a la que pertenece. Así como el hecho de formar parte de una comunidad significa estar de acuerdo con ella, la existencia de la

comunidad supone un criterio respecto de los problemas que constituye su objeto (2008, p 72).

Aquí no se ve que haya lugar para la crítica y menos para la autocrítica; el juicio aceptado por la comunidad científica, a la que se pertenezca, con frecuencia es anacrónico y caduco; esta comunidad no está exenta de aferrarse a los viejos juicios, y por lo tanto, no siempre se da la aceptación a la crítica y a la autocrítica, ya que esto supone la necesidad del cambio, cambio de paradigmas, cambio de categorías y cambio de resultados, y cuando se dan estos cambios es cuando resultan los nuevos conocimientos. Por esto, algunos científicos divergen de su propia comunidad científica, los cambios de actitud generan los cambios en la actividad científica, y es entonces que se dan las revoluciones en el campo de la ciencia. Claro que si aplicamos este criterio fuera del campo científico, los cambios son más lentos y se dan con menos frecuencia, porque la crítica se ejerce muy poco, y todavía menos la autocrítica. Por ende, la posición de Lombardo Toledano me parece contradictoria con el marxismo, que pregona siempre la necesidad del cambio revolucionario en todos los aspectos de la vida social, incluyendo el científico.

Ciertamente que la importancia de la polémica entre Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso acerca del papel social de la universidad en México, estriba más en lo histórico que en lo filosófico; pues, como sostiene Jaime Vieyra, “esos materiales nos permiten estudiar con cierto detalle las contingencias de la conformación ideológica de la educación mexicana y que también nos proporcionan materiales de primera mano para analizar la recepción del marxismo (el socialismo y el comunismo) en México en la época post-revolucionaria” (presentación del libro *Idealismo vs Materialismo*). Se trataba de ver qué orientación debía tener la educación

que impartiría el Estado mexicano emanado de la revolución de 1910-17; lo curioso es que los divergentes planteamientos de estos dos intelectuales aquí analizados se llevaron a la práctica en la vida pública del país. La de Lombardo se aplicó, a nivel nacional, incidiendo en la reforma del artículo tercero constitucional de 1934, con la que se declaró a la educación pública como *socialista*, y la de Caso se aplicó en la UNAM, en una especie de enclaustramiento para sustraerse a la orientación socialista y dar cabida a todas las corrientes de pensamiento -en base a la Libertad de cátedra- a partir de 1933, basada en la Autonomía recientemente lograda. Pero su importancia filosófica la podemos sustraer de los postulados y fundamentos que cada uno de estos dos pensadores tiene como respaldo: Antonio Caso en su *Espiritualismo* (más bien humanismo cristiano) y Lombardo Toledano en su *Materialismo Histórico* (marxismo estaliniano), cuyo continuador es Eli de Gortari, quien utilizó a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como laboratorio para la aplicación de este planteamiento educativo, a nivel de la educación superior.

Pero la ambigüedad ideológica de los marxistas mexicanos, como Lombardo Toledano, es bastante peculiar. En 1933 y 1934 pugnaban por una educación socialista, con todo un argumento más ideológico que pedagógico, Alberto Bremauntz, uno de los diputados que redactaron el texto de la reforma al artículo tercero constitucional, lo confirma cuando sostiene que la educación socialista fue “en contra del clero. La mejor manera de arrasar a la clerigalla no es otra que quitar de sus manos a la niñez, quitar la enseñanza de sus manos y afianzar, por los revolucionarios, a la juventud” (1969, p 65). Dicha reforma contó con el decidido apoyo de la “Confederación General de Obreros y Campesinos presidida por el Lic. Lombardo Toledano” (1969, p 69). Y lo curioso es que ya en 1945, el “marxista” y “revolucionario” Vicente Lombardo Toledano estaba secundando al ejecutivo federal, *pronunciándose*

*por eliminar el carácter socialista de la educación*, mediante otra reforma al artículo tercero constitucional, en una sesión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en noviembre de 1945, donde “se debatió acaloradamente –dice Bremauntz- el proyecto de reformar el Artículo 3º, para suprimir la orientación socialista. El principal defensor de la tesis apoyando la supresión fue el señor licenciado Vicente Lombardo Toledano” (1968, p 139). Otras organizaciones que apoyaron esta propuesta fueron la CNC, el Partido Comunista Mexicano y el SNTE, entre otros.

En base a la fuerte polémica entre Lombardo Toledano y Antonio Caso, podemos extraer como enseñanza y dejar establecido que el eje rector de una posible Reforma Universitaria es la Libertad de Cátedra y de Investigación, porque la Libertad es el principio de toda actividad humana. Que la universidad debe preocuparse por los problemas de toda la humanidad, no sólo por una determinada clase social. Que la universidad debe poseer Autonomía y ejercerla, independientemente del régimen social en el que se encuentre. Que la esencia de la Autonomía Universitaria es la libertad de Cátedra y de Investigación, sin cortapisas ideológicas ni políticas, porque éstas desvían el propósito de la educación que es formar integralmente al ser humano. En algunos aspectos Caso coincidía con estos propósitos, si en esta posición se hubiera sostenido, su planteamiento hubiera sido considerado por encima del de su oponente Lombardo Toledano; pero como puede verse después, Caso no pudo resistirse a las fuerzas políticas e ideológicas de su tiempo ni, mucho menos, ponerse por encima de ellas, y en este caso la posición de Vicente Lombardo Toledano acerca del concepto de educación y la fundamentación ideológica que le da a dicho concepto –con todas sus limitaciones- es más progresista, porque responde a los intereses de clase del proletariado, pues contempla el derecho a la educación para todos, incluyendo a los hijos del proletariado y

de los campesinos (criterio muy propio de su tiempo); en cambio, la posición de Caso parece responder a los intereses de una clase social aristócrata (de un periodo ya rebasado).

El fundamento humanista que Antonio Caso llevaba airoosamente ponderando su concepto educativo, se vino abajo cuando Lombardo publicó un artículo titulado “fascismo universitario”, en donde acusa de fascista a Caso, argumentando que “la guerra europea produjo la exaltación del principio de las nacionalidades, a la vez que desarrolló el socialismo, y empleando el lenguaje de Hegel, declara: «la tesis es el desarrollo del nacionalismo; la antítesis el desarrollo del marxismo bolchevique; la síntesis, el nacionalismo social», y concluye preconizando el fascismo como teoría para la universidad de México” (2008, p 84). Se está hablando de un periodo previo al inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuyos efectos son ahora conocidos, y que tiene como principales culpables a Mussolini y a Hitler. Para estos momentos Caso se había olvidado de su anterior postulado, en el sentido de que *la universidad no debe profesar ningún credo filosófico, social, artístico o religioso*, y, según Lombardo, Caso ya se declara a favor de que la universidad adopte el *nacionalsocialismo* como faro de sus actividades; de ser cierto se vendría abajo la Autonomía Universitaria y su esencial Libertad de Cátedra y de Investigación.

Los postulados filosóficos de Caso se convirtieron en el pilar ideológico de las clases conservadoras de nuestro país, que necesitaban una buena argumentación para oponerse a las acciones revolucionarias que estaba llevando a cabo el gobierno mexicano, que en esos momentos sí eran de tipo revolucionario porque beneficiaban a los más amplios sectores de la población mexicana, aunque ello significara la afectación de los

intereses de las clases poderosas de México, incluso de otras naciones con inversiones aquí, como es el caso de la aplicación del artículo 27 constitucional en sus dos vertientes: la Reforma Agraria (repartición de millones de hectáreas a los campesinos) la nacionalización de los recursos naturales como las aguas, tierras y subsuelo (Expropiación Petrolera).

En reconocimiento a todo este esfuerzo teórico de Vicente Lombardo Toledano acerca del concepto de educación, principalmente su preocupación por la educación superior, del papel de la universidad en la sociedad, y del cumplimiento de sus fines, así como la naturaleza del conocimiento y de su transmisión, a través de la educación, el 8 de mayo de 1943 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo le concedió el doctorado Honoris Causa, en el marco de la celebración del natalicio de don Miguel Hidalgo. A partir de entonces, este pensador empezó a ver con cierto interés a nuestra Casa de Estudios.

El pensamiento de Vicente Lombardo Toledano lo podemos identificar con el marxismo, tomando como filosofía al Materialismo Dialéctico e Histórico, pero con un toque de nacionalismo aportado por las condiciones históricas de la realidad mexicana en particular, pero también hay que recordar que es todavía el tiempo de la exaltación del nacionalismo, en casi todos los países del mundo. Las principales características de la postura filosófica de Lombardo Toledano son:

- Concibe a la revolución Mexicana de 1910-1917 como democrática-burguesa.

- Pretende mantener viva esa Revolución y encausarla hacia el socialismo.
- Pretende llegar al socialismo mediante un proceso pacífico: la vía electoral.
- Para lograr esta meta, la educación debe jugar un papel determinante.
- El tipo de socialismo que propone, ha de ser el modelo soviético, es decir, burocrático y sin libertades individuales.

En ese mismo sentido, Lombardo Toledano escribió el ensayo titulado “la batalla de las ideas en nuestro tiempo”, en el que especifica claramente los principales postulados de su idea de materialismo, entre ellos desatacan los siguientes:

- ❖ La realidad existe con independencia del pensamiento.
- ❖ Es posible el conocimiento de la realidad.
- ❖ El conocimiento es absoluto en cuanto a su validez y relativo respecto del tiempo.
- ❖ El conocimiento se adquiere mediante la razón.
- ❖ El origen del conocimiento es la experiencia.
- ❖ El ser y el pensamiento son sustancialmente idénticos.
- ❖ Todo lo que existe en el universo está compuesto de materia.

También Eli de Gortari considera que “el universo y sus leyes, tanto en su conjunto como en su detalle, son enteramente cognoscibles” (1982, p

162), aquí hay que tomar la consideración de que si se da la posibilidad de que se dé el conocimiento, no ha de ser de la realidad total ni a toda su profundidad, sino apenas de una reducida parte y de manera superficial. Afirmo que la validez del conocimiento es histórica y por lo tanto relativa. Pienso que es contradictorio sostener que el conocimiento se adquiera mediante la razón y que se vea a la experiencia como el origen del conocimiento; por ejemplo, cuando uno se quema un dedo con un electrodo encendido y conoces la quemada, ¿Ese conocimiento lo obtienes mediante la razón o mediante el sentido (del tacto)? Obviamente que se obtiene el conocimiento mediante el sentido pero llega a la razón donde se genera el conocimiento; es decir, el conocimiento está originado en el sentido, de ahí que haya experiencia que no genere necesariamente un conocimiento en la razón, y al revés que haya conocimientos que no necesariamente se originen en la experiencia, como en el matemático, porque no podemos experimentar con los números, puesto que son abstracciones y como tal son objetos de la razón y no de la naturaleza, entonces todas las relaciones que se establecen entre los números las conocemos por medio de la razón y con origen en la razón. Es también ilógico que el ser y el pensar sean idénticos sustancialmente, cuando el pensamiento tiene la imposibilidad de comprender la totalidad del ser, más bien se debe concebir al ser como infinito y al pensamiento como finito y limitado; es cierto que el pensamiento se debe a la materia, pero no son idénticos. El pensamiento, como dice Eli de Gortari es “producto de la materia en un elevado grado de su desarrollo y, en consecuencia, es inseparable de la materia” (1982, p 162), pero no dice que sean idénticos. El ser que yo identifico con la existencia, no está todo compuesto de materia, también hay cosas inmateriales, como el pensamiento y los valores, que también existen. Siguiendo a Lombardo Toledano, se manifiesta Eli de Gortari, quien considera al universo “como material y a sus múltiples y variadas manifestaciones como formas y modalidades diversas de la materia en continuo movimiento de

transformación, cuyos vínculos y relaciones de interdependencia... son las leyes objetivas que tienen cumplimiento en el desarrollo de la materia” (1982, p 162).

Los principales postulados metodológicos que Lombardo Toledano identifica de la dialéctica son:

- Hay una conexión entre todos los hechos y fenómenos del universo, de la naturaleza y de la vida social.
- La conexión es causal, de causa a efecto.
- Todo lo que existe se halla en movimiento. El movimiento se produce por la oposición de fuerzas antagónicas.
- La oposición se resuelve siempre dando lugar a un hecho nuevo

En el siguiente enunciado se ve reflejada la influencia que Lombardo Toledano ejerció sobre Eli de Gortari, donde éste dice: “el método dialéctico se caracteriza por considerar al universo –naturaleza y sociedad- como un conjunto total y único, que comprende todo lo existente, en el cual los objetos y los fenómenos se encuentran estrechamente unos a otros. Enfoca al universo como un proceso sujeto a movimiento incesante y continua transformación, en cuyo desarrollo se observa el nacimiento, la evolución y la caducidad de todas sus partes componentes” (1982, p 162). Esta influencia ideológica del maestro Lombardo en su discípulo Eli, es muy importante para esta investigación, porque estos principios teóricos se encuentran presentes –con pequeños cambios en la redacción- en el texto del inciso e), del artículo 3º de la Ley Orgánica de 1961, donde dice:

“considerar... que todos los procesos de la vida social se encuentran conectados estrechamente y se influyen unos a otros” (1962, p 13), y su espíritu se conserva, en redacción casi idéntica, en el texto de la fracción III, del artículo 3º de la actual Ley Orgánica, que dice: “probar... que todos los procesos en la vida social se encuentran concatenados estrechamente y se influyen unos a otros” (2004, p 17).

Y en cuanto a los problemas sociales, Eli de Gortari sostiene que “el materialismo histórico es la aplicación de la concepción y principios del materialismo dialéctico al estudio de los procesos de la sociedad y de su historia” (1982, pp. 162-163).

## CAPÍTULO TRES

### PLANTEAMIENTO EDUCATIVO DE ELI DE GORTARI

El planteamiento educativo de Eli de Gortari no se encuentra de manera explícita, sino que se encuentra disperso en varias de sus obras. Se pronuncia por una educación en general apegada a los resultados de la investigación científica; que debe hacer a un lado las viejas formas y contenidos que ya no se aplican en la realidad actual, y en su lugar fortalecer las materias científicas y tecnológicas cuya aplicación requiere el desarrollo económico y social del país. Su concepto de Universidad contiene una fuerte carga ideológica, en el sentido de que la Universidad debe basar sus actividades en la filosofía del Materialismo Dialéctico, aboga por una Universidad de Estado –no autónoma-, donde se le dé prioridad a la Investigación científica, base de su docencia, pero sin Libertad de Cátedra, y sin embargo, se pronuncia por un gobierno universitario democrático, con la participación representativa y paritaria de profesores y alumnos en los Consejos Universitario y Técnicos.

#### 1.- Planteamiento para la educación en general

El 8 de mayo de 1950, en la celebración por el natalicio CXCVII de don Miguel Hidalgo, en el Colegio de San Nicolás, Eli de Gortari tuvo la oportunidad de dirigirse a los nicolaitas en los siguientes términos: “es necesario estudiar con penetración y con amplitud, examinando de cerca los resultados obtenidos en la investigación objetiva y racional del universo, analizando cuidadosamente las condiciones sociales en que surgen, se

desarrollan y desaparecen en el curso de la historia, para llegar, de esa manera, a adquirir el conocimiento de las cosas, de los hechos históricos y de la evolución de la naturaleza que la humanidad ha logrado acumular a lo largo de su historia entera” (1982, p 184).

Motiva a los estudiantes a seguir estudiando, viendo a la educación como una palanca para el ascenso social, “es indudable que la cultura es factor que aumenta la fecundidad de cualquier trabajo; y que, cuanto más completo y calificado sea un trabajo, tanto mayor cultura se requerirá para su ejecución” (1982, p 184).

Aunque el factor económico no es el único que motiva a los estudiantes para la adquisición de más cultura, Eli de Gortari, así lo ve, cuando sostiene que “solamente de esta manera es que podrá actuar con éxito y que podrá aprovecharse de la cultura, en su decidida intervención social encaminada al logro de su principal objetivo: la conquista de un mundo mejor. Y esta preparación para la actividad en la sociedad ya es más difícil que la simple transmisión de los conocimientos” (1982, p 184). Aquí le da otro objetivo a la educación superior: tener conocimientos para luchar por un futuro mejor, no solamente en lo individual, sino que lo más importante, a nivel social.

Ahora el planteamiento educativo que Eli de Gortari hace para la Universidad Michoacana en particular, está basado en el hecho de que en ese año de 1950, nuestra Máxima Casa de Estudios solamente contaba con muy pocas carreras profesionales: Medicina, Derecho e Ingeniería, además contaba con la Escuela de Bellas Artes y la Normal, era pues, algo así como una universidad napoleónica, dedicada principalmente a la Docencia y poca

Investigación Científica se realizaba; por eso propone que para desempeñar mejor sus funciones la Casa de Hidalgo necesita “constituirse en una verdadera institución científica, alrededor de la cual se agrupan los hombres de ciencia y dentro de la cual se investigue y se haga ciencia... hacer que el profesor escogido por oposición entre los mejores desempeñe su papel con plena conciencia, no limitándose a enseñar en un sentido restringido, sino explicando la vida e interpretándola como un hombre íntegro, que no se detenga ante las consecuencias sociales que se desprenden de la ciencia, sino que, por el contrario, encauce a la juventud en el camino de su realización práctica... la universidad puede encontrar también la organización que corresponda al nivel de desarrollo económico y social de nuestro país, encausando su curso en el sentido del progreso y la satisfacción de las necesidades del pueblo” (1982, p 184); en este sentido los profesores no se deben limitar a la sola transmisión de los conocimientos, sino a infundir a los estudiantes un compromiso social con el pueblo.

Dado que desde siempre han existido los grupos de poder al interior de nuestra Universidad, lo cual constituye los intereses “pequeños” y mezquinos que no la dejan avanzar hacia el desarrollo académico, por eso Eli de Gortari se pronuncia por desaparecer el ancestral concepto de «profesiones liberales» y “liquidar para siempre la política al servicio de intereses pequeños que algunas veces ha prevalecido en la universidad... el avance mismo de la organización económica y social, lo mismo que el adelanto técnico y científico que lleva aparejado, han creado multitud de campos de actividad, que la universidad se ha empeñado en despreciar, confundiendo la tradición cultural con el inútil mantenimiento de formas ya caducas e impracticables” (1982, pp. 184-185). Por eso propone la creación de nuevas carreras de acuerdo a las nuevas condiciones sociales y a la naturaleza de los recursos de México y de Michoacán, para coadyuvar en el

mejoramiento de las condiciones de la vida económica, política, social y cultural del pueblo, que es el que sostiene con su trabajo a la universidad.

El planteamiento educativo que hace Eli de Gortari, tanto para la educación superior como para el nivel básico, es la educación socialista, pero no limitada a lo establecido en la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de México, realizada en 1934, que tiene “como uno de los objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista” (1943, p 167); nuestro autor no entendió que era una utopía, por ser una cuestión contradictoria el hecho de querer educar al pueblo de México desde el Estado mexicano, estructuralmente capitalista y en manos de la burguesía nacionalista sí, pero burguesía al fin y al cabo. De todos modos, Eli de Gortari se entusiasmó con este modelo de educación, toda vez que

Varias universidades de los estados de la república acogieron la educación socialista. Entre ellas, la que ha mantenido esta orientación de modo firme, a pesar de las veleidades de varios políticos, que han tenido la oportunidad de dirigirla, es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que es el centro de estudios superiores más antiguo de México y que, por tradición, es también el que tiene una ideología más avanzada. Desde 1917, Marx y Engels eran de los autores más leídos entre los nicolaitas (1982, p 176).

Algunas universidades se respaldaron en su Autonomía para escaparse del modelo socialista que el cardenismo le imponía a la educación mexicana, pero la Universidad Michoacana, al igual que varias universidades de provincia, no gozaban de esa prerrogativa, puesto que no eran autónomas, sino instituciones descentralizadas del Estado; en base a este

argumento, en 1939, el movimiento estudiantil michoacano dirigido por el, aun, estudiante de Derecho, Natalio Vázquez Pallares, tenía como propósito reformar la Ley Orgánica de nuestra institución educativa para establecer en ella la educación socialista y ponerla acorde con el precepto constitucional. Por supuesto que dicha Ley Orgánica no contemplaba la *Autonomía Universitaria, tampoco la Libertad de Cátedra ni de Investigación, puesto que eran conceptos ajenos a la orientación socialista de la educación*, en la sólo se aceptaba la concepción materialista de la historia y del universo, con la aplicación del método dialéctico.

Sin embargo, para 1944 se reformó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, que le devuelve el carácter de Nacional, pero reivindica su Libertad de Cátedra y de Investigación; en 1946 se da otra reforma al artículo tercero constitucional, con la que se elimina el carácter socialista de la educación mexicana, y en 1948 el marxista Eli de Gortari es aceptado como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, estos hechos, de alguna manera, ayudaron a modificar el planteamiento educativo de Eli de Gortari, al aceptar que en la universidad, como centro cultural, hayan confluído “las preocupaciones y las inquietudes por todos los problemas que se plantean a la nación, ya sean culturales, económicos, sociales, científicos o políticos. En sus cátedras y en sus laboratorios y gabinetes de investigación se encuentran representadas las principales tendencias filosóficas y sociales, y entre sus estudiantes se reflejan con agudeza las luchas que el pueblo entabla” (1982, p 187), la coexistencia de las diferentes tendencias filosóficas y sociales no pueden darse sin la Libertad de Cátedra y de Investigación, que debe prevalecer en los recintos universitarios. Esta tolerancia, de la que Eli de Gortari se ha visto beneficiado, es corroborada por el hecho de que la “investigación científica acompañada de la discusión libre y continua de los trabajos realizados

constituye una magnífica escuela de democracia entre los científicos, ya que en ella se aprende a tomar indispensablemente en cuenta a los demás, lo mismo que a respetar las opiniones ajenas, a la vez que forma la conciencia del carácter social, eminentemente colectivo y cooperativo del trabajo de investigación” (1982, p 189).

Esta democracia se desliza del campo de la Investigación al de la Docencia y de esta manera puede abarcar más espacios universitarios, pues como dice Eli de Gortari “semejante actitud, esencialmente democrática de los científicos, influye destacadamente en quienes se dedican a otras actividades y, también, se propaga eficazmente a través de la educación” (1982, p 189). Aunque debido a que prevalecen, en mucho, las formas tradicionales de la pedagogía, en los centros de educación superior, la democracia en la Docencia es muy escasa e incipiente.

Por eso en el planteamiento educativo de Eli de Gortari, que abarca desde la primaria hasta el más alto nivel superior, encontramos que es necesaria “la formulación de una política educativa que ofrezca una preparación básica y eficaz para todas las posibles actividades ulteriores y que oriente decididamente a los educandos para el desarrollo de sus mejores capacidades en el tenaz esfuerzo colectivo para hacer progresar al país, junto con el mejoramiento paralelo de todos y cada uno de sus habitantes” (1982, p 190).

Para 1958, en el nivel superior, las principales actividades docentes y de Investigación Científica se encontraban concentradas en la UNAM y en el IPN, mientras que las instituciones de educación superior de los estados se encontraban rezagadas en el nivel y en la amplitud de las carreras que

ofrecían, por eso “lo que se requiere –continúa Eli de Gortari- es fomentar el desenvolvimiento de las universidades de provincia, para ensanchar su capacidad docente y ofrezca mayores oportunidades de estudiar a los jóvenes provincianos” (1982, p 191). No tanto para evitar la emigración de los jóvenes a la capital del país, sino para que estas instituciones abarquen en la investigación científica los recursos naturales y los problemas sociales que tienen más cerca, además de ofertar educación de lato nivel para los jóvenes que no tienen los recursos necesarios para trasladarse a la ciudad de México.

## **2.- Propuesta de Reforma Universitaria**

Eli de Gortari fue invitado para dirigir la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en agosto de 1961, inmediatamente después de que se reformó la Ley Orgánica el 31 de julio de ese mismo año, y como ha dicho Florentino Espitia Cabrera<sup>6</sup>, Eli de Gortari y Lombardo Toledano, fueron los que redactaron esta Ley Orgánica, en la ciudad de México, por eso no es raro que hayan puesto “ser o haber sido catedrático de la Universidad” (inciso e), art. 33, cap. VII, Ley Orgánica de 1961), como uno de los requisitos para ser rector, obviamente con dedicatoria para Eli de Gortari fuera designado como rector, puesto que no era profesor en funciones, pero había sido once años atrás.

Entonces es fácil comprender el por qué hizo suya esa Ley Orgánica y la haya tomado como su programa de Reforma Universitaria, en marzo de 1962 hace una presentación de la publicación universitaria que hace de dicha ley Orgánica, donde afirma: “El contenido de nuestra Ley orgánica la

---

<sup>6</sup> Entrevistado el 21 de marzo de 2009, en Morelia, Michoacán.

hace ser la más avanzada del continente, en particular por lo que se refiere la orientación de sus actividades, los principios básicos de sus enseñanzas, el fomento a la investigación científica y el gobierno democrático de la universidad, cuya responsabilidad comparten paritariamente alumnos y profesores. Entonces, lo fundamental es considerar la Ley Orgánica como programa para la transformación revolucionaria de nuestra Universidad” (1962, pp. 8-9). Y debido a que once años atrás había propuesto la creación de nuevas carreras para el conocimiento y manejo de los recursos naturales y para coadyuvar en el conocimiento y solución de los problemas sociales de Michoacán y nadie le hizo caso, entonces lo tuvo que realizar él mismo ya como rector, declara:

Se ha mejorado notablemente el Plan de Estudios del Bachillerato. Se han creado dos nuevos planteles, la facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, que responden a necesidades económicas y sociales imperiosas para el pueblo de Michoacán. Tanto en los planteles nuevos como en los ya existentes se han establecido nuevas carreras: Ingeniero Industrial, Fitomejorador, Parasitólogo Agrícola, Zootecnista, Agrólogo, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Filosofía, Licenciado en Historia y Licenciado en Fisicomatemáticas. Otras carreras han sido mejoradas ventajosamente, como son la de Químico Farmacobiólogo y la de Contador Comercial y Bancario (1962, p 9).

A finales del año 1962, se creó la carrera de Licenciado en Biología, también como parte de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, todas las carreras de esta Facultad se impartían en el edificio del Colegio de san Nicolás.

Lo importante para este trabajo es analizar los fundamentos filosóficos que se encuentran en esta Ley Orgánica, vista como el planteamiento educativo del Dr. Eli de Gortari para la educación superior; principalmente en el artículo 3º, en donde descubrimos algunos planteamientos filosóficos hechos por Lombardo Toledano y otros del propio Eli de Gortari, como fiel discípulo y continuador de aquél, dice así: “La universidad en la orientación de sus actividades, habrá de:

- a) Tener como fundamento la existencia material y objetiva del universo, independiente de su representación o reflejo en la conciencia humana; y, en particular, la existencia del hombre como parte integrante del universo, de su pensamiento como producto y manifestación de su elevada organización biológica y social”. / En este caso podemos señalar que el universo no tiene solo una existencia material y objetiva, hay que tomar en cuenta la existencia de las cosas inmateriales y toda la subjetividad que sale del pensamiento y éste no hay que verlo solo como producto y manifestación de la elevada organización de la materia más desarrollada, el cerebro; sino como el cúmulo de conocimientos, ideas y aspiraciones del ser humano, además de los sentimientos, normas jurídicas, conductas morales y manifestaciones artísticas y religiosas, en suma todo lo que constituye la cultura.
  
- b) “Reconocer que todos los procesos existentes en el universo, tanto naturales como sociales, son conocidos o susceptibles de llegar a ser conocidos por el hombre, a través de la investigación científica efectuada con base en la experiencia

y en su racionalización rigurosa y comprobable”. / Respecto a este inciso se considera que la experimentación es primordial y va seguida de la racionalización rigurosa y no se ve que unas cosas se puedan conocer por medio de la experiencia y otras por medio de la racionalización rigurosa, yo pienso que en algunos casos se dan las dos maneras de conocer, pero en otras, se da la situación de que se pueden conocer solo en base al razonamiento, como las cuestiones matemáticas, que se pueden demostrar pero no experimentar, porque al experimentarse pasa a ser objeto de otra disciplina científica.

- c) “Concebir el universo como el conjunto total de los procesos materiales en movimiento y transformación constante, vinculados por una multitud de acciones recíprocas y sujetas a leyes necesarias”. / En el inciso presente debemos señalar que no solo se debe concebir el universo como conjunto total de los procesos materiales en movimiento, pues hay que tomar en cuenta también los procesos históricos, sociales, políticos y culturales, además de los propiamente psicológicos, que por el hecho de no ser de carácter material no quiere decir que no existan, de ahí que las diferentes Ciencias Sociales estén evocadas a su estudio y explicación.
  
- d) “Basarse en el hecho de que el hombre interviene en el desenvolvimiento de los procesos naturales y sociales, aprovechando sus conocimientos científicos para modificar con su actividad las condiciones en que se realizan, obteniendo así la producción de los resultados que se

propone...” / Desde luego que es evidente que el hombre interviene en los procesos naturales, sobre todo, en los que están a su alrededor y a su alcance, pero hay que ver con qué consecuencias, que algunas han sido bastante devastadoras para la ecología y hasta para el mismo hombre. Y en el caso de la intervención del hombre en los procesos sociales, no solo es una verdad de Perogrullo, sino que es también una cuestión de ver los efectos.

- e) “Considerar que el hombre se ha desarrollado y se sigue desarrollando por medio de su trabajo, que constituye la actividad fundamental en la sociedad, y que todos los procesos de la vida social se encuentran concatenados estrechamente y se influyen unos a otros”. / Ya en esta parte vemos que se cae en el *determinismo económico*, al considerar que el hombre se ha desarrollado y se sigue desarrollando por medio del **trabajo**, pero no solo el trabajo ha promovido el desarrollo del hombre, también lo ha hecho el conocimiento, la habilidad y toda la cultura. Y es posible que el trabajo no sea la actividad fundamental en la sociedad, sino el cultivo del hombre por el hombre mismo; o mejor dicho, el cultivarse a sí mismo, en este caso estamos viendo a la cultura no como producto, sino como acción. Además no todos los procesos se influyen unos con otros, eso sería lo ideal, porque así se encontrarían más fácil las explicaciones de algunos procesos sociales, pero hay algunos de los que no se encuentra explicación alguna.

- f) “Tender al reparto justo de la riqueza dentro de la sociedad; hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre; elevar y humanizar el nivel de vida de los trabajadores; establecer el sistema democrático en todos los órdenes de la vida social, y excluir la Universidad de toda influencia de política militante que no sea la educativa”. / Finalmente es preciso hacer hincapié en que la Universidad como institución de Investigación Científica, Docencia y Difusión Cultural, no tiene nada que hacer para asegurar **el reparto justo de la riqueza** en la sociedad, eso es una cuestión del Estado, de las instituciones políticas y de las organizaciones de la sociedad civil. La Universidad tampoco puede hacer **desaparecer la explotación del hombre por el hombre**, si acaso crear una conciencia en los técnicos, profesionistas, investigadores y artistas que forma para que no se dejen explotar y contribuyan con los demás trabajadores para la emancipación de las clases trabajadoras, pero ya en un ámbito fuera de la Universidad. **Elevar y humanizar el nivel de vida de los trabajadores** no es tarea de la Universidad, sino de las empresas empleadoras y de algunas instituciones del Estado, para asegurar, con mayores posibilidades de éxito, buenos salarios y todas las prestaciones necesarias, pero la Universidad no puede suplantar ni a las empresas ni a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o al ISSSTE. Y luego que la Universidad habrá de **establecer el sistema democrático en todos los órdenes de la vida social**, como si fuera una fuerza revolucionaria que ha tomado el poder, si no puede establecer las prácticas democráticas para la elección de sus propias autoridades universitarias en su interior, menos va a hacerlo al nivel de la sociedad en su

conjunto, sencillamente eso no lo puede lograr ni el IFE. Y en la UMSNH al igual que en otras instituciones de educación superior, la política educativa es la que menos se practica, la opaca la política militante de partido o de grupo.

No debemos olvidar que este planteamiento educativo no fue elaborado solo por Eli de Gortari, sino que contó con la colaboración de Vicente Lombardo Toledano. De todos modos, estos pensadores ponen las herramientas para hacer de la Universidad una maquinaria al servicio de un sistema inexistente aún, el socialismo, pero que ya intenta poner bajo yugo y sujetar a una institución que se debe a la Autonomía y a la Libertad.

Otro aspecto que Eli de Gortari pone sobre la mesa de discusión es el del “pase automático” de los bachilleres egresados de la Escuela Preparatoria Nacional y de los Colegios de Ciencias y Humanidades, “suprimiendo el segundo examen de selección que ahora se practica en forma vejatoria para los alumnos que ya obtuvieron antes su ingreso a la universidad y que implica el desconocimiento de los estudios hechos en la misma institución, la anulación real de los exámenes presentados en cada materia y la tácita atribución de incapacidad para los profesores” (1982, p 194) del bachillerato. Esto ya es un hecho en la Máxima Casa de Estudios del país, no sabemos cómo se regula la saturación en las carreras profesionales, es cierto que se ha dado una masificación en la UNAM, pero eso no ha impedido que alcance muy aceptables lugares en aprovechamiento académico, a nivel mundial, tal vez sea porque cuenta con un buen presupuesto y una adecuada conducción y administración. Si esto se llevara a cabo en nuestra universidad la educación media superior se masificaría con estudiantes, no sólo de Michoacán, sino de todo el país,

luego se congestionarían las carreras profesionales, y no es seguro que aumentasen los presupuestos, ni que sean bien administrados (en caso de que lleguen) para asegurar la conservación del actual nivel académico –ya no pedimos que aumente, nada más que se mantenga. De todos modos dejamos abierta la cuestión, para una futura discusión, ¿Es posible económicamente el pase automático del bachillerato nicolaita al nivel superior? ¿Qué beneficios académicos traería? Y ¿Qué consecuencias político-sociales se desprenderían de ello?

Acerca del nivel académico de la universidad, que tiene que ver con el nivel de preparación y capacitación de la planta docente, así como con el índice de deserción y de reprobación, Eli de Gortari hace el siguiente planteamiento: “es imperioso aplicar los esfuerzos que se necesitan para elevar el rendimiento de las facultades y escuelas profesionales de la universidad, ya que el número de sus egresados es muy reducido, en comparación con el número de alumnos que ingresan a ellas” (1982, p 195). También dice que es posible introducir dos o más escalones –con opción de terminales- en los planes de estudio de las carreras, para que los alumnos que tengan necesidad de interrumpir sus estudios, puedan incorporarse al mercado laboral, mientras se le cumplen las condiciones para seguir estudiando, eso sería lo ideal. Esto lo deberíamos extender a la conclusión del bachillerato, que podría ser considerado como un nivel técnico terminal, para que los bachilleres se incorporen al trabajo, si es necesario.

Ahora vamos a analizar la posición de Eli de Gortari acerca de la Autonomía Universitaria. La primera universidad fue la de Bolonia, Italia, creada en 1088, obtuvo su autonomía en 1158, ésta se la otorgó el emperador Francisco I, entendida la **Autonomía** como la capacidad de la

Universidad para darse a sí misma una normatividad interna que regule sus actividades, sin injerencia de fuerzas externas como la Iglesia, en la constitución conocida como **El Hábita**, en la que se formuló el *privilegium scholarium* con el mismo rango que el *privilegium clericorum*, para dar garantías al estudiante.

Para precisar la Autonomía Universitaria García Laguardia dice que “entes autónomos son aquellos órganos descentralizados del Estado, a quienes se les ha otorgado la capacidad de darse preceptos obligatorios. La universidad es un típico órgano de este tipo. Su autonomía consiste en la capacidad de formular su propia legislación, designar sus autoridades, planificar su actividad académica y disponer de sus fondos con plena libertad.” (1977, p 23). El hecho de que una universidad sea autónoma, no la hace ser soberana e independiente del Estado, sino que sigue formando parte de éste, aunque gozando de amplias libertades para cumplir sus fines. La Ley Orgánica de la UNAM, de 1945, en su artículo 1º, lo corrobora cuando dice: “La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública *-organismo descentralizado del Estado-* dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir la educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente, acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura” (1975, p 4).

El principio supremo y el objeto básico y esencial que persiguen las universidades, desde las primeras hasta las de nuestros días, es **la libertad de cátedra y de investigación**, y para ello necesita la **autonomía universitaria**, misma que comprende varios aspectos, por ejemplo:

“**autonomía de gobierno**, facultad de nombrar y remover sus propias autoridades, fijando sus atribuciones y los mecanismos de designación; **autonomía académica**, potestad de nombrar y remover su personal académico, según normas libremente formuladas, reclutar personal docente, fijar planes y programas de estudio e investigación, (...) **autonomía administrativa**, atribución de adoptar sistemas de gestión que considere adecuados y **autonomía financiera** que implica la libre disposición de su patrimonio” (1974, pp. 23-24).

En Estados Unidos las universidades obtuvieron su autonomía desde que se fundaban, pero su autonomía frente al gobierno es por su carácter privado.

En México -según Juan de Dios González Ibarra- se empieza a luchar por la Autonomía Universitaria a “propuesta ya por Justo Sierra en 1881 y, conseguida conforme (a la) Ley Orgánica de julio de 1929, para ser reconocida finalmente a nivel federal en el artículo octavo constitucional en octubre de 1980” (1997, p 12). Lo que Justo Sierra propone en 1881, siendo diputado, es la creación de una Universidad Nacional, que no la había, dicho proyecto fue rechazado por el presidente Porfirio Díaz (1969, p 22); tampoco fue la Universidad Nacional de México, la primera en obtener la Autonomía, sino que la primer universidad autónoma de México es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que nació durante la Revolución Mexicana y como producto de ésta, fundada mediante decreto del gobernador constitucional del estado Ing. Pascual Ortiz Rubio, en 1917 y mediante la unificación de las instituciones de educación media y superior de Michoacán, principalmente de Morelia. “Ortiz Rubio –dice Eli de Gortari- señalaba el propósito de «desligar la enseñanza superior del estado, para

que no se contamine de los males políticos; pero, al establecer esa autonomía que se respeten las normas de la Constitución: todos los conocimientos que se transmitan han de ser demostrables, en una palabra, que sea laica la enseñanza, sin liga alguna con lo religioso» (1982, p 198). También se equivoca González Ibarra al señalar al artículo octavo constitucional como el que estipula la Autonomía Universitaria, se trata de la fracción VIII, del artículo tercero constitucional, modificado en 1980.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la primera institución de Educación Superior autónoma del país, nació con **Autonomía** en los términos de que podría nombrar a sus propias autoridades; señalando, sin embargo, que el rector sería nombrado, *por primera y única vez*, por el ejecutivo local, y una vez electo, de inmediato, nombraría a los directores de las dependencias que formarían parte de la nueva Casa de Estudios, con los que formaría una Junta Directiva denominada “Consejo Universitario”, integrado, además, por cuatro profesores y un estudiante por cada escuela (1940, p 324). Y, en adelante, sería, dicho Órgano Universitario, el encargado de remover y nombrar al rector.

Por ese mismo tiempo en 1918, en Córdoba, Argentina, se produjo un trascendental movimiento estudiantil, portando como bandera la *Reforma Universitaria*. Su programa y su importancia nos lo señala Eli de Gortari de la siguiente manera: “La declaración de Autonomía de las Universidades de Córdoba y La Plata constituyó un acontecimiento cuya importancia histórica se puede apreciar por el viraje decisivo que impuso en el desarrollo de las luchas estudiantiles en las universidades latinoamericanas... autonomía universitaria y participación de los estudiantes en el gobierno (universitario); renovación de los sistemas de docencia y de las perspectivas de la

enseñanza, y transformación de las estructuras sociales” (1982, p 197), estos fueron los objetivos de ese *Movimiento Estudiantil de Córdoba*, el cual ejerció una gran influencia en los movimientos estudiantiles posteriores, tanto de Argentina, como en el resto de América Latina.

Pero no es en Argentina donde primero se reconoce la autonomía universitaria constitucionalmente, sino en Guatemala, en 1921, donde la Ley establece –según García Laguardia: “la universidad organizará y dirigirá la enseñanza superior. Hará sus estatutos, nombrará sus catedráticos y empleados y tendrá bajo su dependencia los edificios que le pertenecen. Gozará de personalidad jurídica para adquirir bienes y administrarlos” (1977, pp. 13-14)

La Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía en 1929 y es reconocida en la reforma al artículo 3º constitucional de 1934. En Bolivia la autonomía universitaria es reconocida en la Constitución de 1938 y, en Ecuador adquiere jerarquía constitucional en la Carta Magna de 1945, y así sucesivamente la autonomía universitaria se ha venido reconociendo en la mayoría de los países latinoamericanos, dependiendo del carácter de los gobiernos y de la presión de los universitarios.

Mas no todos los movimientos estudiantiles de México se pronunciaban por la Autonomía Universitaria, pues, más o menos, por el mismo periodo; mientras que en unas universidades los estudiantes luchaban apenas por la Autonomía, “en otras universidades –dice Eli de Gortari- los estudiantes impusieron la «educación socialista» y, en algunas,

*repudiaron la autonomía que tenían*<sup>7</sup>, para convertirlas en institutos estatales. En 1934 una reforma de la constitución cambió la orientación de la educación de laica a «socialista», pero sin incluir en ella a la educación superior” (1982, p 73). A pesar de la educación superior estaba exenta de entrar en la orientación socialista, la Universidad Michoacana tuvo un fuerte movimiento estudiantil que obligó a cambiar la orientación de laica a socialista, en la nueva Ley Orgánica de 1939, algo parecido sucedió con otras universidades de provincia, como la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sin embargo, el curso histórico de las universidades de Latinoamérica era por la senda de la Autonomía, así en 1940 se realizó en la ciudad de Guatemala el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en el que nació la Unión de Universidades de América Latina, y ésta, sin titubeos, de inmediato se declaró a favor de que los organismos que la integraran deberían tener **Autonomía**, por lo menos en lo docente, en lo económico, y en lo administrativo, pero como precepto constitucional.

Mediante un fuerte movimiento estudiantil que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de México se consiguió la formulación de una nueva Ley Orgánica, que fue promulgada el 30 de diciembre de 1944, con la que se acabó con el régimen reaccionario existente y con la que se le devolvió el título de Nacional (que había perdido en 1933), quedando como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dice Eli de Gortari, “dándole el carácter de «corporación pública –organismo descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior... organizar y realizar investigaciones... y extender los beneficios de

---

<sup>7</sup> Las cursivas son mías.

la cultura». A la vez, se le otorgó el derecho de «impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones de acuerdo con el principio de la libertad de cátedra y de investigación” (1982, p 200). Lo sorprendente es que en este ensayo de 1966, Eli de Gortari no hace comentarios de rechazo hacia la Autonomía ni a la Libertad de Cátedra y de Investigación. Pero algunos intelectuales de izquierda muy cercanos a él, sí lo hacen, como Alberto Bremauntz, quien lo sucedió en la rectoría de la UMSNH, en 1963, por ser el que garantizaba continuar con el proyecto degortariano, al respecto dice: “los últimos acontecimientos estudiantiles de México y del mundo nos han hecho cambiar de opinión, que teníamos en 1934, sobre la autonomía, pues ahora, como al principio expresamos, debe ser una garantía, un derecho del que deben disfrutar las universidades y tecnológicos” (1969, p 53).

Todavía más, Eli de Gortari hace suyos los preceptos de la UNAM, que establecen en base a los anteriores principios, que la universidad “«acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y d las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante»” (1982, p 200).

Por el mismo sentido de la lucha por la Autonomía se ha declarado la Asociación Internacional de Universidades, desde 1962 acordó:

Cualquiera que sean las formalidades para los nombramientos, la Universidad deberá tener el derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores, administradores y autoridades. La Universidad deberá responsabilizarse de la formulación del currículo para cada grado y el establecimiento de los niveles académicos... Cada Universidad deberá tener el derecho de

tomar las decisiones finales sobre los programas de investigación que se lleven a cabo en su seno. La Universidad debe tener el derecho (...) de distribuir sus recursos financieros entre sus diversas actividades (1977, pp. 26-27).

Incluso en la década de los ochenta ha sucedido algo digno de señalar, debido a la influencia de la Teología de la Liberación, hasta las universidades privadas -católicas en su mayoría- han exigido, tanto a la Iglesia como al Estado, libertad real (sin llamarle autonomía todavía) de las universidades católicas, que les garantice una efectiva libertad de cátedra y de investigación.

### **3.- De la Investigación Científica a la Docencia**

En México se han dado varios impulsos a la ciencia en diferentes periodos: poco antes de la Independencia, poco después de consumada aquella, durante la Reforma, en el porfiriato hasta antes de 1900 y al institucionalizarse la Revolución Mexicana (1917); sin embargo, hay largos periodos de conformismo y apatía, aunque no de retroceso.

Por el orden en que plantea sus ideas Eli de Gortari, parece ser que primero se debe dar la Investigación Científica, tal vez para tener los elementos que se deben enseñar después en el ejercicio de la Docencia. Así se deja ver en el **Capítulo II**, “De las funciones de la Universidad”, artículo 4º de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1961, redacción que atribuimos a Eli de Gortari con la colaboración de Vicente Lombardo Toledano, que dice: “las investigaciones que realice la Universidad, tendrán como base:

- a) Los problemas generales de la ciencia, con el fin de acrecentar el acervo científico de la humanidad;
- b) Los problemas esenciales de México para el mejor conocimiento de nuestra realidad y, para buscar la resolución de aquellos que afectan su vida económica, política, social y cultural;
- c) Las condiciones materiales, económicas e histórico-sociales que prevalecen en todas las zonas, para fijar las posibilidades de explotación de nuevas fuentes de riqueza existentes en la entidad, para lograr su aprovechamiento integral; y
- d) La historia, las diversas formas de organización económica y social, el arte, la literatura, el idioma, las tradiciones y las artesanías de las regiones indígenas de Michoacán, para encontrar las medidas apropiadas de su mejor participación en la vida del país.”

En realidad es nuevo este asunto de la Investigación Científica en la legislación universitaria (en las Leyes Orgánicas de la UM de 1933 y 1939 no se le dan bases a la Investigación Científica), Eli de Gortari, quien redactó este capítulo pensó muy bien el universo de los campos de estudio, pero no profundizó suficiente en los objetivos ni en los procedimientos de la investigación en nuestra institución, tal vez haya dejado esta cuestión a la Coordinación de la Investigación Científica.

Sin embargo, debido a que Eli de Gortari no contempla en su planteamiento educativo la *Libertad de Cátedra ni de Investigación Científica*, porque tanto la cátedra como la investigación están determinadas, según se desprende de su comentario: “los acontecimientos de la vida política, económica y social influyen definidamente sobre la orientación de las investigaciones científicas, aparte de que condicionan sus posibilidades” (1985, p. 55). Pero esto se da en un momento previo a la Investigación científica; donde no se da ninguna posibilidad al investigador para ejercer su libre albedrío en elegir su objeto de estudio y cómo lo va a abordar.

Tomando en cuenta dichas determinaciones históricas, en general, en nuestro país se ha dado poco la investigación científica, y ha sido mucho más el conocimiento que se ha importado que el que hemos aportado al resto del mundo; de todos modos, México se ha visto muy beneficiado por las aplicaciones de la ciencia, principalmente en el desarrollo de la infraestructura productiva y en la formación y calificación de la fuerza de trabajo, formación de profesionistas, intelectuales y artistas, algunos de los papeles de la educación, por lo que tenemos poca tradición científica, se le dedican pocos recursos y muchos de nuestros investigadores buscan mejores opciones en el extranjero.

Ya en el proceso de la organización y la ejecución de la investigación científica, es en las instituciones de educación superior, principalmente el sector público es el que más cuenta con los recursos materiales (laboratorios, instrumentos, etc.) y humanos (investigadores científicos, laboratoristas, técnicos, etc.) para llevarla a cabo. Al respecto Eli De Gortari sostiene:

De acuerdo con los propósitos revolucionarios de impulsar decididamente el desenvolvimiento de nuestro país para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos, se ha extendido en forma muy considerable la enseñanza elemental, se han multiplicado y ampliado las instituciones de educación superior sostenidas por el Estado... y se han creado muchos centros de investigación científica. Al propio tiempo se ha elevado la preparación de los investigadores, se han aumentado decorosamente sus emolumentos, han crecido los recursos económicos de los institutos y se ha mejorado mucho en dotación de instrumentos, bibliotecas y otros elementos necesarios para sus labores... como consecuencia los trabajos de investigación que se realizan actualmente en México tienen la seriedad y el rigor requeridos, producen resultados que aportan contribuciones interesantes para quienes trabajan en las mismas disciplinas en los otros países del mundo y, por ende, reciben la atención de los medios científicos respectivos (1980, p. 14).

Pero este filósofo advierte que si no se continúa por ese camino y se amplían los apoyos, tanto institucionales como del mismo pueblo mexicano “se volverían a frustrar las inmensas posibilidades que ahora existen para el desenvolvimiento de las ciencias y la transformación de México” (1980, p. 15), como ya ha pasado, otras veces, en otros periodos de nuestra historia. Mientras que en los países desarrollados y en algunos en vías de desarrollo el gobierno y la sociedad brindan un efectivo apoyo económico, material y humano a las Instituciones de educación superior para que desarrollen la Investigación Científica y la Docencia, dando como resultado, un mayor progreso económico y social de esos países, donde el desempleo es menos agresivo y la brecha que divide las clases sociales es más estrecha.

#### **4.- De la Docencia a la Investigación Científica**

En la formación y calificación de la fuerza de trabajo y en la formación de profesionistas y cuadros dirigentes, así como de intelectuales y artistas, es donde juega un papel muy importante la educación, desde el nivel básico hasta el de postgrado, sobre todo en el sector público, donde la educación es constitucionalmente laica, gratuita (lástima que sea hasta el nivel secundario) y obligatoria (aunque esto no se aplica), ya que esto permite (y debiera permitir más) el estímulo para que un número mayor de niños y de jóvenes se interesen por estudiar.

Por cierto, que en el artículo 5º de la Ley Orgánica de la U. M. de 1961, dice “la formación de investigadores, profesores, técnicos y profesionistas se normará por los siguientes principios generales:

- a) La enseñanza se basará en los resultados obtenidos por la ciencia y se impartirá aplicando las técnicas pedagógicas adecuadas;
- b) En todos los niveles se enseñarán, en forma apropiada, los métodos utilizados en la Investigación Científica, para que los egresados se encuentren en condiciones de aplicarlos con acierto a los problemas que deban resolver;
- c) Capacitación técnica de los alumnos dentro de su especialidad, sobre la base de una cultura general;
- d) Orientar a los alumnos para que cuando sean técnicos o profesionistas desempeñen con su trabajo la función social que les corresponde;

- e) Se tomará en cuenta la cantidad y calidad de técnicos y profesionistas que exijan las condiciones económicas, sociales y políticas de la nación;
- f) Vinculación constante de todos los universitarios con la vida del pueblo en general y de los trabajadores en particular, para formar en aquellos una clara conciencia de solidaridad social; y
- g) Fomentar en los estudiantes el amor a la Patria; formar en ellos conciencia de que la solidaridad debe basarse en el principio de la autodeterminación.”

Aquí se ve la importancia que Eli de Gortari le dio a la Investigación Científica previa a la Docencia, en esta última se prioriza la enseñanza de los procedimientos del Método de la Investigación Científica y poco habla de las técnicas pedagógicas que se deban utilizar; se ha venido criticando que los profesores de la Universidad Michoacana carecemos de las mejores técnicas pedagógicas para enseñar nuestro conocimiento esto es un problema que llega hasta la actualidad. Me llama la atención que no se maneje, en la Ley Orgánica de 1961, la formación de los artistas, tampoco se ve en las anteriores ni en las dos posteriores, y es esencial porque la UMSNH contó, desde su fundación, con una Escuela de Artes y Oficios, que después se transformó en la Escuela Popular de Bellas Artes. Lo que quiere decir que Eli de Gortari, al igual que otros políticos universitarios, no se interesaba mucho por el arte y la cultura en general, como hemos dicho anteriormente, se preocupaba más por las ciencias, prioritariamente por las naturales, y de éstas destacaba la Física, principalmente la Mecánica, de donde extraía su *Método Dialéctico*.

El planteamiento educativo de Eli de Gortari es producto de la tradición modernista de corte positivista y marxista, en la que se sobrevaloran los resultados de las ciencias, principalmente los de las ciencias naturales a las que les dan un exagerado prestigio y quieren trasladar ese prestigio a las ciencias sociales y también a la filosofía. Por eso Eli de Gortari concibe a la Filosofía como una ciencia, la ciencia del cambio y del desarrollo, y si ese cambio y ese desarrollo los ubican en la sociedad pues da como resultado consecuente la lucha de clases y la sustitución de esta sociedad por otra superior, mediante la revolución social o por medio de otras vías pacíficas como la lucha electoral. Eli de Gortari no le da a la filosofía otro papel que el la acumulación y ordenamiento de los resultados de las demás ciencias, para justificar “con calzador” el objetivo supremo de la transformación social. La ciencia es vista por el Dr. de Gortari también de una forma reduccionista, ponderando el prestigioso desarrollo de las ciencias puras y naturales, para descubrir las leyes objetivas que gobiernan la naturaleza y aprovecharlas para lograr su dominio en beneficio del hombre, esto se desprende de su texto: “el dominio humano cada vez mayor sobre la naturaleza, hace que los recursos naturales no sólo sean renovables, sino que su producción aumente a un ritmo superior al del crecimiento de la población” (1985, p 66), con lo que se refuta la tesis de Robert T. Malthus según la cual la población crece geométricamente (2, 4, 8, 16, &), mientras que los medios de subsistencia crecen a un ritmo aritmético (1, 2, 3, &).

Y cuando Eli de Gortari habla de las ciencias sociales sólo se detiene en la Economía Política, queriendo extraer las cuestiones políticas, sociales, religiosas, culturales y aún las militares como consecuencias de las instituciones económicas. De ahí se desprende que el planteamiento educativo manejado por Eli de Gortari tenga como faro un proyecto de nueva sociedad, su meta es el socialismo (el problema es saber cuál de todos); es

claro que Eli de Gortari está influenciado por Vicente Lombardo Toledano, de él toma el concepto de filosofía como Materialismo Dialéctico e Histórico, “el materialismo histórico –dice Lombardo- afirma que la vida social está determinada por condiciones materiales. Las condiciones materiales son el factor geográfico, el factor demográfico y el factor económico. Este último, el factor económico, es el determinante” (1999, p 334). De ahí que la educación, en el planteamiento degortariano, se vea como una actividad que debe basarse en este tipo de filosofía, que debe ver la ciencia desde esta perspectiva y pondera a la educación como palanca para el desarrollo y la transformación de la sociedad.

## 5.- Acerca de la Difusión Cultural

La cultura es la resultante del constante *hacerse a sí mismo* por parte del hombre; ciertamente que no es un medio ni tampoco un fin, es acción y resultado de la actividad fundamental del ser humano: *el cultivo de sí mismo* y es una legítima aspiración de toda persona el llegar a ser más culta. Pero Eli de Gortari veía a la cultura como un medio para llegar a la instauración de una sociedad sin clases, donde lo importante sea la colectividad y no el individuo, por eso postula en el artículo 6º de la Ley Orgánica de la UMSNH, de 1961: La función de difundir la cultura tendrá como base los siguientes postulados:

- a) La cultura no es una finalidad en sí misma, es un instrumento al servicio de la colectividad; y

- b) La difusión de la cultura se realizará de acuerdo con las condiciones del medio y será orientada por los estudios y conclusiones resultantes de la investigación.

También resalta la concepción modernista de la difusión de la cultura, orientada por los estudios y conclusiones resultantes de la investigación científica, al igual que la docencia; solo que en este caso considero que ha de haber otros elementos que se deben tomar en cuenta para la ejecución de una pieza musical o para la interpretación de una canción: el sentimiento, el estilo y la personalidad del artista, entre otros. La aparente frialdad del científico o del docente no debe tener cabida en la difusión cultural. Ya en el artículo 5º de la legislación universitaria eliminaba la formación de artistas como una de las funciones de la Universidad, al igual que Platón los expulsaba de su República (Tebas).

## **6.- Sobre del Gobierno Universitario**

La noción de democracia universitaria que tenía Eli de Gortari, era un tanto complicada, tenía que ver con la participación de todos los miembros de cada sector de la comunidad universitaria en la toma de decisiones acerca de la administración, docencia, investigación científica y difusión cultural, según el espacio correspondiente donde se participe y según el papel que se desempeñe al interior de la Universidad, pero no se trataba de una participación directa, sino representativa; lo que cuidaba más era la equidad de sector, por eso se ufanaba mucho con la *representación paritaria* de los alumnos y profesores, tanto en el Consejo Universitario como en los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades y, por supuesto que estos

órganos colegiados estaban por encima de las autoridades unipersonales; del rector o del director, respectivamente.

Para 1966, luego de haber dejado –en contra de su voluntad, la rectoría de la Universidad Michoacana, cuando de nuevo era profesor en la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, escribe un artículo muy interesante: “El aspecto más importante de la Reforma Universitaria: la democracia”, que aunque está avocado a analizar la problemática del gobierno de la Universidad Nacional, algunos planteamientos eran necesarios, en nuestra universidad –en ese tiempo en que regía la Ley Orgánica de 1963, modificada en 1966-, otros ya se cumplieron en la Ley Orgánica de 1986 –que actualmente nos rige- y otros aun están pendientes de cumplirse.

En este sentido, Eli de Gortari, dice que “el aspecto más urgente y de mayor profundidad de la reforma universitaria... es la democratización del Gobierno universitario” (1982, p 193).

Para lo que es necesario:

“primero. El cambio de la composición de la Junta de Gobierno, dando representación en ella a los profesores y alumnos” (1983, p 193). La Junta de Gobierno tiene su origen en los *Golpes de Estado* realizados por militares en contra de los gobiernos democráticamente constituidos, tiene como fin legitimar el uso de la fuerza y no de la ley. Para resolver un conflicto interno se creó una Junta de Gobierno en 1945, en la UNAM, una vez resuelto éste, dicha Junta desaparecería... pero aún prevalece. En la Universidad

Michoacana también se creó una Junta de Gobierno en 1963, compuesta por siete nicolaitas notables traídos *ex profeso* de la ciudad de México, para legitimar la voluntad de Arriaga Rivera, el entonces gobernador. La actual Ley Orgánica contempla también una Junta de Gobierno, disfrazada con el nombre de Comisión de Rectoría, integrada por cinco ex rectores (nicolaitas notables), un director, un profesor y un alumno. Yéndonos por la vía fácil, pediríamos que se igualara el número de directores, profesores y alumnos con el de los ex rectores; pero esto no resuelve el problema de la falta de democracia; tanto en la UNAM como en la UMSNH, al igual que en todas las universidades no deben existir las Juntas de Gobierno, disfrazadas o no, porque representan el uso de la fuerza y no la voluntad general.

“segundo. La elección del rector por la Junta de Gobierno de una terna formada por el Consejo Universitario” (1982, p 193). No hay instancia universitaria más representativa de la comunidad que el Consejo Universitario, además en todas las universidades se reconoce como la “máxima autoridad”, por lo tanto es el más facultado para la elección del rector, quizá de una terna que por algún procedimiento democrático haya escogido la comunidad en un proceso organizado por una Comisión del Consejo Universitario, que debería de llamarse de Gobierno.

El tercero se refiere a la paridad entre profesores y alumnos en el Consejo Universitario, eso ya lo tenemos en nuestra institución y ha dado buenos resultados, por eso se lo recomendaríamos a las universidades que aun no lo tienen contemplado en su legislación.

El cuarto se trata del aumento de representantes de los trabajadores administrativos en los órganos de gobierno, pero esto no garantizaría una mejoría en las funciones sustantivas de la universidad.

Y el quinto tiene que ver con la paridad entre profesores y alumnos en los Consejos Técnicos de cada dependencia, también ya está logrado en la universidad Michoacana, ha dado buenos resultados, puesto que es ahí donde se equilibran las fuerzas opuestas de las dependencias universitarias viéndose reflejado en un mejor desempeño docente, de investigación y de difusión de la cultura.

## CAPÍTULO CUATRO

### PRAXIS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Eli de Gortari fue invitado a Morelia, el 8 de mayo de 1950, a dar un discurso en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás, con motivo del natalicio de don Miguel Hidalgo, entonces dijo: “La universidad no se puede sustraer a la política, del mismo modo que no se le puede separar de la sociedad de que forma parte y de la cual es producto” (1982, p 185), así había visto el Padre de la Patria al Colegio de San Nicolás -en su momento histórico-, como producto de la sociedad, debía estar inmerso en la situación política. Eli de Gortari pronto se dio cuenta de la coyuntura política por la que atravesaba Michoacán y la enorme influencia que aquí ejercía el cardenismo, corriente con la que tenía cierta relación; ya había tenido la oportunidad de ser catedrático de la Universidad Michoacana, pero quizá entonces le surgió el interés de ser rector para, desde esa posición, tratar de llevar a cabo su proyecto de Universidad Moderna.

#### 1.- Situación histórico-política

En el periodo 1956-1962 ocupó la gubernatura el licenciado David Franco Rodríguez, un distinguido nicolaita que se esmeró en apoyar en muchas cuestiones a la Universidad Michoacana, ya que estaba comprometido con el proyecto *socialista* que se venía gestando desde los años veinte y que encontró su forma más acabada en la Ley Orgánica que, dicho gobernador, decretó en julio de 1961, luego de una prolongada “huelga” por parte de estudiantes y profesores. “Los investigadores del tema –dice Tania Álvarez- señalan que el anteproyecto de Ley Orgánica se basó

casi en su totalidad en la elaborada por la FMU (Federación de Maestros Universitarios) y como señala Lucio Rangel con una fuerte influencia de Lombardo Toledano y de Eli de Gortari” (La Universidad Michoacana como Universidad Moderna (1956-1966), Tesis de Licenciatura, 2001, p. 384). El primero era líder obrero y dirigente del Partido Popular y el segundo era un intelectual de ideología socialista aunque no militó en ninguna organización política, salvo en el Movimiento de Liberación Nacional de efímera duración. Según el profesor Florentino Espitia Cabrera, en una entrevista, sostuvo que el vio cuando el líder estudiantil Virgilio Pineda le dijo al jefe del ejecutivo local –al final de una audiencia para resolver el problema de la huelga- “señor gobernador, apruébenos una nueva ley orgánica”, a lo que David Franco Rodríguez le contestó: “si me proponen una mejor Ley Orgánica que la que ahora se tiene, se las apruebo”. Y entonces los estudiantes y profesores nicolaitas buscaron a los grandes intelectuales del momento, a nivel nacional, para que les hicieran un buen proyecto de Ley orgánica; es ahí donde entra la Federación de Maestros Universitarios (FMU), entonces dirigida por profesores militantes del Partido Popular Socialista (PPS), y no hallaron a otro intelectual que al líder de su propio partido, Vicente Lombardo Toledano, quien, a su vez, se apoyó en Eli de Gortari.

En la Ley Orgánica de 1961 quedaba plasmado el modelo *socialista* de educación, según el artículo 2º, se modifica el orden de las funciones sustantivas al dar prioridad a la investigación científica sobre la formación (docencia) de profesionistas, técnicos y profesores universitarios. No había **Libertad de Cátedra**, sino que, de acuerdo al artículo 3º, todas las actividades académicas y de investigación científica debían tomar como fundamento científico al Materialismo Dialéctico e Histórico; es decir, la filosofía marxista, pero no había una reglamentación para sancionar a quien no lo hiciera, todo era por declaración verbal. En el artículo 5º se establecía

que en todos los niveles se enseñarían los métodos utilizados por la ciencia; se reivindicaba el carácter popular de la educación, con lo que la Casa de Hidalgo estaba abierta para los hijos de las clases trabajadoras, y además, a éstos les garantizaba su estancia a través de becas y casas del estudiante y se fomentaba el amor a la Patria, así como la solidaridad internacional con los pueblos en lucha y con las causas populares del país. Y, por último, aseguraba cierta democracia representativa (Capítulo V) al continuar el Consejo Universitario como máxima autoridad de la Universidad Michoacana, integrado de manera paritaria entre autoridades, profesores y estudiantes; salvo que el rector seguía siendo designado por el jefe del Ejecutivo Estatal a partir de una terna propuesta por el Consejo Universitario, depositario de la soberanía universitaria.

Para llevar a la práctica tan avanzado proyecto de Universidad se requería un académico de prestigio nacional e internacional, y ése fue el Dr. en Filosofía Elí de Gortari. “La idea fue de (Enrique) González Rojo -dice la profesora Ofelia Cervantes-, (...) porque, él creyó -así se lo manifestó a Ramón (Martínez Ocaranza)- (que) era conveniente tener un rector con experiencia académica (...) que comprendiera (los) problemas que por el mismo medio y las mismas limitaciones de nuestra propia universidad, aquí no había gente capaz de entender eso, (...) generalmente abogados eran los rectores y casi siempre ligados a la vida política” (Margarita Rodríguez, 1996, p. 153). La Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM) se encargó de proponerlo, siendo designado legalmente como rector por el gobernador del estado el 7 de agosto de 1961, y dos días después tomó posesión.

Eli de Gortari presentó un plan de trabajo acorde con la nueva Ley Orgánica, para transformar esta Casa de Estudios y propiciar su desarrollo como lo requería la entidad y el país, basándose en los avances de la ciencia y la cultura, y consistía en “crear nuevas carreras, reformar o adicionar los planes de estudio de las ya existentes y del bachillerato; de integrar el consejo de Investigación Científica; de crear nuevos laboratorios y modernizar los ya montados, de reglamentar las actividades generales de la Universidad; y además poner en marcha una serie de programas de extensión con el fin de llevar los beneficios de la ciencia y la cultura al pueblo” (1994, p. 53).

## **2.- Prioridad de la Investigación Científica**

No es nuevo el planteamiento educativo de Elí de Gortari en el sentido de que para poder desarrollar la docencia primero se tiene que hacer investigación, esto ya lo habían planteado maestros como Justo Sierra y José Vasconcelos, para el caso de la Universidad Nacional (Autónoma) de México; pero en la Universidad Michoacana hasta la década de los cincuenta del pasado siglo la docencia se basaba en la exposición y la memorización de textos, casi siempre provenientes de otras instituciones. Salvo algunas investigaciones históricas (por ejemplo: *Aula Nobilis*, de Pablo G. Macías), los profesores se dedicaban principalmente a la Docencia, ya era tiempo de que se ocuparan también de la Investigación Científica, de allí que se haya conformado posteriormente la categoría de *profesor e investigador*, lo último no siempre se cumple, pero sí es una condición que debe cumplir toda institución de educación superior que tenga como fines la investigación científica, la docencia y la difusión de la cultura.

Hacía falta realizar más Investigación Científica, pero no había en el organigrama de esta Universidad la dependencia encargada de coordinarla, dirigirla y de tramitarle los recursos materiales y humanos, por eso en junio de 1962 se integró el Consejo de la Investigación Científica. Ese mismo año se creó un “Taller de Construcción de Instrumentos y Aparatos Científicos, en su mayor parte costeada por el Instituto Nacional de la Investigación Científica. Se mejoraron las instalaciones de enfermería por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y se creó un Aula-laboratorio de Contabilidad y Administración, (que) la mayor parte de su costo fue otorgado por la Iniciativa Privada regional” (Raúl Arreola, 1984, p. 183). Este dato nos demuestra que no había inconformidad por parte de la Iniciativa Privada hacia el trabajo del Dr. Elí de Gortari, en la Universidad Michoacana, sino que incluso lo apoyaba. También quedaba planteada la necesidad de crear los institutos de investigación en las diversas áreas del conocimiento, como efectivamente después se vinieron creando el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, el de Históricas, el de Químico-biológicas y muchos más.

Con el aumento de la población estudiantil, que se dio por las nuevas carreras y por las mejores posibilidades que se abrían para estudiar, se necesitaban más edificios, tanto para aulas y laboratorios, como para oficinas administrativas, para lo cual se contó con el decidido apoyo del licenciado David Franco Rodríguez, gobernador de la entidad. En julio de 1962, el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, vino a inaugurar los edificios de Ingeniería (Civil, actual Preparatoria José Ma. Morelos) y Enfermería (frente al bosque Cuauhtémoc), al igual que los edificios de la rectoría (actual Tesorería Universitaria), el teatro “José Rubén Romero” (a un costado de la Tesorería Universitaria) y el teatro “Silvestre Revueltas” en la Escuela Popular de Bellas Artes (Raúl Arreola, 1984, p. 183).

En esta visita los estudiantes aprovecharon para pedirle al primer mandatario de la Nación más apoyo económico para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, principalmente en las becas.

### **3.- Docencia. El problema de la Libertad de Cátedra**

Quizá el logro más importante de la gestión de Elí de Gortari al frente de nuestra universidad fue la fundación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, propuesta que hizo al Consejo Universitario en la sesión del 17 de noviembre de 1961; se le puso ese nombre porque ese año se cumplía un centenario del asesinato del Filósofo de la Reforma. Contó con las siguientes carreras: licenciado en filosofía, licenciado en historia y licenciado en físico-matemáticas, para lo que se han recogido las experiencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional. En el Plan de Estudios propuesto, se señalaban como “finalidades: a) impartir enseñanza científica y humanista en el nivel superior; b) preparar profesores universitarios; c) impartir los estudios necesarios para obtener grados profesionales y grados académicos en las diferentes especialidades que se establezcan; d) formar investigadores científicos; e) realizar investigación científica en estrecha colaboración con el Consejo de Investigación Científica, y f) Contribuir a formar la conciencia social en los problemas de alta cultura” (Acta No. 5, del Consejo Universitario, AHUM, Vol. 78).

De acuerdo a los planes de estudio de estas licenciaturas, se contarán con cuatro años de estudios intensos. “Al terminar el segundo año de una licenciatura, los alumnos tendrán el derecho de obtener el título de Profesor Universitario en la especialidad correspondiente” (Acta No. 5, del C. U.,

AHUM, Vol. 78). Mediante el único requisito de presentar “una prueba pedagógica que sustentará el examinado ante un grupo de alumnos con el tema que será elegido por sorteo” (Ibídem), con cuarenta y ocho horas de anticipación, el tema lo desarrollará en un lapso de treinta a cincuenta minutos y ante la presencia de tres sinodales, quienes emitirán el veredicto; sin embargo los alumnos no emitían ningún juicio, se les hacía asistir solo como espectadores. Al concluir los cuatro años de estudios, en cualquiera de las carreras, se adquiría el derecho a optar por el título profesional, para lo cual se requería “formular una tesis sobre un tema asignado por el Asesor Académico” y sustentará un examen recepcional ante tres sinodales (Ibídem). Una cosa que nos llama la atención es la **ausencia de libertad del alumno para elegir su propio tema de estudio para la tesis**, pues éste se lo imponía la institución por medio del Asesor; lo que viene a corroborar que no había libertad de cátedra ni de investigación. La Ley Orgánica de 1961 decía que la Cátedra y la Investigación se tenían que basar en los principios del Materialismo Histórico y Dialéctico, pero recordemos que dicha Ley fue redactada por el propio Eli de Gortari, en México, con ayuda de Lombardo Toledano.

Algo digno de tomar en cuenta de Eli de Gortari, en el Plan de Estudios de la Facultad de Altos Estudios, es su actitud visionaria que deja abierta la posibilidad de crear más carreras y posgrados: “en cuanto existan las condiciones... la Facultad... establecerá otras licenciaturas y los cursos correspondientes a la Maestría y el Doctorado en las diversas especialidades” (Ibídem). Y efectivamente al año siguiente se creó la carrera de Biología. En un primer momento, las carreras de Filosofía, Biología e Historia se impartieron en la parte posterior del Colegio de San Nicolás y la carrera de Físico-matemáticas se impartió en los laboratorios centrales de Física, en la esquina de Álvaro Obregón y Aquiles Serdán, (meses después

se trasladaron al Colegio de San Nicolás). La aportación de esta Facultad fue el proveer al Bachillerato de nuevos profesores con un perfil más *ad hoc* a las materias que impartían; fue un gran paso para el desarrollo académico, ya que anteriormente las distintas materias eran impartidas por abogados, médicos o ingenieros; no era difícil encontrar abogados dando matemáticas o médicos dando lógica. Pero no solamente se formaban como profesores especialistas para dar tal o cual materia, sino que su título profesional los amparaba como investigadores especialistas en sus respectivas disciplinas científicas. La intención era formar los recursos humanos que laborarían en los diferentes institutos de investigación, para lo cual se contó con la colaboración de reconocidos académicos y científicos como Rafael C. Haro, Juan Brom, Rafael de Buen, Díaz Rossoto, Jaime Labastida, Ludovic Osterc... La idea de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” se retomó de la Escuela de Altos Estudios que se fundó en la Universidad Nacional de México, a principios de los años veinte, y a de la UNM a su vez se tomó de Europa, Tania Álvarez dice que del modelo alemán, porque: prioriza la investigación, relación estrecha entre investigación y docencia, desarrolla el aspecto cultural y porque pone a la filosofía como eje vertebrador de la cultura” (2001, p. 390). Mientras que Manuel Armenta (y basándose en una entrevista que le hizo a Rebeca, hija de Eli de Gortari), dice que el modelo es de origen francés, pero luego se lo atribuyen a la influencia que los jesuitas tuvieron sobre nuestro filósofo, no sólo en el plan de estudios de la Facultad de Altos Estudios, sino también en la reforma del Plan de Estudios del Bachillerato Nicolaita (Armenta, 2007, p. 66).

En la ciudad de Uruapan ya existía la Escuela de Agrobiología “Presidente Lic. Benito Juárez García” creada por la Comisión del Tepalcatepec, organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), misma que en la sesión del 30 noviembre de 1961, del

Consejo Universitario fue incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pasando a ser la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, que contaba con las especialidades de parasitólogo agrícola y fitomejorador y se iniciaron las de agrólogo y zootecnista, “todas de tres años y dos años más para lograr la especialidad en esas tres ramas. La Universidad adquiere además todas las instalaciones de la (anteriormente) Escuela de Agrobiología, sus subsidios por parte de la SEP y de la SAG, además del Centro Ganadero de Antúnez con todo su equipo y presupuesto que tiene para que sirva de campo de experimentación para la carrera de zootecnista” (Acta del C. U. No. 6, del 30 de noviembre de 1961, AHUM).

También en la sesión del Consejo Universitario del 30 de noviembre de 1961 se reformó el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, a petición de una comisión de alumnos que solicitó la eliminación de las clases teóricas del 6º año para dedicarse de lleno a las prácticas clínicas (internado), de tal manera que la carrera se redujera a cinco años escolarizados (Acta No. 6, del C. U. AHUM). También se reformó el Plan de Estudios de la Escuela de Químico Fármaco-Biología, donde se estableció un primer ciclo de dos años que permitía obtener el título de Farmacéutico.

Y finalmente en esa sesión del Consejo Universitario del 30 de noviembre de 1961, el Dr. Eli de Gortari hizo la propuesta de crear la carrera de Ingeniero Industrial en sus modalidades de Mecánica, Electricidad y Química para responder a las necesidades “de la construcción que se realiza en estos momentos de la presa del Infiernillo y de la inmediata explotación de los yacimientos de Las Truchas y también de la urgencia del establecimiento de otras industrias en el Estado” (Acta No. 6, del C. U., AHUM). Ya en los setenta esta dependencia pasó a ser la Facultad de Ingeniería Mecánica,

Eléctrica y Química (FIMEQ), que años después se dividió en las tres Facultades de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química que actualmente existen.

Otra tarea encomiable del rector Eli de Gortari fue la reforma al Plan de Estudios del Bachillerato que promovió en el Consejo de Escuela del colegio de San Nicolás, donde se discutió ampliamente con los profesores y alumnos consejeros, cuyo resultado fue la propuesta que después se llevó al seno del Consejo Universitario para su aprobación final, pero antes el Dr. Eli de Gortari dijo acerca de los objetivos del nuevo Plan de Estudios: Intentar dar a los futuros bachilleres una preparación tanto en las humanidades como en las ciencias, que fuera dentro de ese nivel completo y que además existiera dentro de lo posible un equilibrio entre las mismas humanidades y las ciencias..., que el bachiller sea una persona que quede preparada de tal manera, que al concluir estos estudios y aunque no prosiga los profesionales, pueda actuar de una manera más eficaz y en un nivel superior de la vida económica y social (acta No. 7, del C. U., AHUM).

La reforma consistió en que se establecieron cinco bachilleratos: de *Ciencias Biológicas*, de *Ingeniería y Arquitectura*, de *Ciencias Químicas*, *Derecho y Filosofía* y de *Contabilidad y Economía*. En todos los bachilleratos había ocho asignaturas comunes en cada uno de los dos años, incluyendo alguna actividad común como es el caso de los deportes en los dos años. Las modalidades más importantes son las de hacer obligatorias las clases de Matemáticas y de Física para el primer año de todos los bachilleratos y en el caso del segundo año se hizo obligatorio y común el curso de Economía Política y el segundo curso de Física. Aquí vemos la preocupación del Dr. Eli de Gortari por establecer un equilibrio entre las ciencias y las humanidades,

pero no se logra del todo porque de todos modos se ve un predominio de dos ciencias (puras y naturales), en esta caso Matemáticas y Física sobre una de las humanidades (ciencias blandas o sociales) como la Economía Política, lo cual no es tan progresista porque se cae en lo que ya se pugnaba por parte de las autoridades educativas: favorecer las ciencias duras. Por otro lado, ante la imposibilidad de continuar los estudios profesionales por parte de muchos bachilleres, el Rector busca darles una opción terminal para que quedaran en posibilidades de incorporarse a la actividad económica y social; sin embargo, no se estableció en esa reforma que se le diera al bachiller un *certificado* con carácter de técnico en alguna habilidad. Esto aún no se ha hecho realidad (2009), aunque sería una buena propuesta para el actual Consejo Universitario, ya que nuestra Universidad se está quedando atrás con respecto a otras instituciones que ya ofrecen el bachillerato con la opción terminal como el CBTA y el CBTIS.

Con esas nuevas carreras, con la reforma a los Planes de Estudio de las carreras y del bachillerato, se estaba realizando el nuevo proyecto académico de *Universidad Moderna* de Eli de Gortari.

#### **4.- La disciplina académica**

Para empezar, se reorganizó al Consejo Universitario con la participación de los nicolaitas más capaces y comprometidos de cada dependencia. Siendo este órgano colegiado la máxima autoridad universitaria -a iniciativa de su presidente-, acordó exigir a los profesores mayor responsabilidad en sus labores. Para esto, la rectoría mandó una circular el 24 de agosto de 1961 en la que exigía a los profesores una mayor responsabilidad en el cumplimiento de su deber, so pena de sufrir

descuentos por cada hora de clase no dada, de acuerdo al artículo 33 bis del Reglamento de Profesores; con la finalidad de disminuir los días de suspensión, vacaciones y asueto. Cuando se aplicó esta medida se vieron agraviados varios profesores, que reaccionaron movilizándose en contra del rector, derivándose de ahí el pretexto que ocasionó la destitución del Dr. Eli de Gortari en 1963, pues se le acusaba de intolerante; la verdad es que se debía poner orden en esta Universidad en la que había (hay) muchas horas/clase perdidas al año con el subsecuente debilitamiento del nivel académico. Sin embargo, De Gortari no era tan intolerante como se pensaba, pues él mismo propuso al Consejo Universitario:

Que tomando como punto de partida el 24 de agosto de 1961, se sancione a los señores profesores que no obstante esas disposiciones, faltaron al cumplimiento de su deber, con lo que dispone el artículo 33 bis del Reglamento de Profesores Universitarios con una salvedad, que en esta ocasión como una excepción y debido a que todos debemos tener la conciencia de que aún subsisten malas costumbres y vicios suficientes para haber orillado a estos profesores al incumplimiento de su deber, la rectoría propone que no se aplique esta sanción tal y como lo dispone el Reglamento, que es en el sentido de que por cada falta de asistencia se haga un descuento por la suma que le corresponde por hora de clase, en esta ocasión la rectoría propone al Consejo (Universitario) que se tenga una tolerancia de tres faltas, a partir del 24 de agosto y que a partir de la cuarta falta se sancione a los profesores a razón de \$27.50 para los profesores ordinarios y de \$31.50 para los de tiempo completo<sup>8</sup>.

Se aprobó dicha propuesta, además de que para los alumnos, por esta vez, se reduzca el mínimo del 75 al 60% de asistencias para tener derecho a examen ordinario y se conserve el 50% para el derecho a examen

---

<sup>8</sup> Acta del Consejo Universitario, del 10 de octubre de 1961, AHUM, Vol. 78.

extraordinario. Pues, por otro lado, eran muchos los alumnos que sólo se inscribían, se ausentaban y regresaban hasta el final del curso, nada más a realizar los exámenes extraordinarios, a ver si pasaban; por lo que el Consejo Universitario acordó, a propuesta del rector, cancelar la matrícula al alumno que se ausente durante un mes consecutivo de sus clases sin causas justificadas. Con estas medidas se intentó resolver un añejo problema: la constante falta de asistencia a clases de un gran número de profesores y alumnos; lográndose que el año de 1962 haya sido el de mayor aprovechamiento académico, lo cual colocó a esta institución en el primer lugar a nivel nacional. De todos modos, se deja ver en estas propuestas de Eli de Gortari cierta seriedad y exigencia, pero con algo de flexibilidad.

El caso más ilustrativo de este problema de ausentismo y faltismo de parte de los profesores, era el del director de la Facultad de Ingeniería Civil, quien duraba meses fuera de Morelia –pues tenía otro trabajo en la Cd. de México- y aquí no estaba para cumplir como profesor ni como director para exigir el cabal cumplimiento a los demás profesores (pero después, ya destituido como director, nunca faltó a las marchas y demás manifestaciones para exigir la destitución del Dr. Elí de Gortari como rector).

Por otro lado, se estimuló la actividad docente e investigativa de los profesores al establecerse su clasificación en “tres categorías: los profesores de carrera de categoría inferior denominada “C” con obligación de impartir de dieciocho a veinticuatro horas de clase semanarias y un sueldo de tres mil pesos mensuales; la categoría media denominada “B” con la obligación de los profesores pertenecientes a ella de impartir de quince a dieciocho horas de clase semanarias, con cuatro mil pesos de sueldo mensual; y la categoría “A” para los profesores de carrera con obligación de impartir de doce a

quince horas de clase semanarias con estipendio de cinco mil pesos mensuales” (1968, p. 93).

No sólo se les exigió más trabajo, también el Rector Elí de Gortari se preocupó por darles mejores condiciones de trabajo y mayor seguridad. Los profesores y empleados fueron incorporados al régimen del Seguro Social. Sin embargo, algunos de ellos no alcanzaron a visualizar los alcances de tan importante beneficio, ya que pensaban que el IMSS no era eficiente y creían que el Estado sólo quería quitarles sus cuotas, por esa razón se inconformaron, pidiendo la anulación de este convenio y continuaron presionando, hasta que el rector Alberto Bremauntz (1963-1966), retiró, la afiliación de la Universidad a dicho Instituto; le costó mucho trabajo al SPUM, a principios de los ochenta, volver a tener dicha prestación.

## **5.- Difusión de la ciencia y de la cultura**

Debido a que en esta institución se daba poca importancia a la investigación científica, poco se difundía el conocimiento y la cultura, eran escasas las obras que se publicaban; por eso en los Talleres de la Universidad Michoacana, en base a un buen programa editorial, se publicaron el *Esbozo de Historia Universal* del profesor Juan Brom, el texto de *Biología* del Profesor Rafael de Buen, el *Curso de Filosofía de la Lengua y Literatura castellanas* del profesor Rafael C. Haro, los *Cuadernos de Literatura Mexicana* del maestro nicolaita Ramón Martínez Ocaranza, entre otras ediciones importantes, que se usaron como textos auxiliares a las labores académicas y otras para dar difusión a los documentos de la nueva legislación universitaria.

La Difusión de la Cultura y la Extensión Universitaria también ocuparon un lugar predominante en la administración del Dr. Elí De Gortari, como una cuestión indispensable en el Proyecto de Universidad que él estaba impulsando. Hay antecedentes de que la difusión de la cultura se daba de modo directo en las comunidades, desde los años veinte, por medio de *misiones culturales*, que eran grupos multidisciplinarios de estudiantes y profesores de diferentes carreras, que salían en caravana a visitar pueblos y comunidades rurales, como dice Lucio Rangel, para la “aplicación de programas artísticos, deportivos, de asistencia médica y educación higiénica, de asesoramiento en la construcción y mantenimiento de la vivienda popular y de asesoramiento jurídico” (1994, p. 59). Las Misiones Culturales se volvieron a poner en marcha. En este sentido Eli de Gortari, en la sesión del Consejo Universitario del 4 de diciembre de 1961, en Asuntos Generales, anunció lo siguiente: “ayer se realizó en la población de Zinapécuaro la primera Misión Cultural de la Universidad ... se trató de una convivencia de un grupo numeroso de universitarios presididos por el propio Rector... un encuentro de Básquetbol, una exhibición de pintura, festival de música clásica y purépecha y de danza... podemos calificarla como un gran éxito” (Acta No. 7, C. U., AHUM). En las siguientes se agregaron la proyección de películas culturales, asesoría jurídica y técnica para la construcción de viviendas económicas, así como conferencias sobre temas sociales como planificación familiar y la importancia de la higiene para la prevención de enfermedades, *de lo que se trataba era de lograr una mayor interacción entre la universidad y el pueblo que la sostenía.*

Las actividades deportivas tuvieron un gran impulso al interior de la Casa de Hidalgo, al realizarse los torneos universitarios en varias disciplinas deportivas, que contaron con una mejor infraestructura para su realización.

## 6.- Lo volitivo vs lo académico

En 1962, al concluir su mandato David Franco Rodríguez en Michoacán, el presidente López Mateos impulsó al *solio de Ocampo* a un personaje opuesto a la corriente izquierdista y ese fue el Lic. Agustín Arriaga Rivera, egresado de la UNAM, donde se había destacado en el Pentatlón universitario. Arriaga Rivera vio como principal polo comunista a la Universidad Michoacana, que tenía una Ley Orgánica basada en el Materialismo Dialéctico e Histórico, que la modelaba como una universidad socialista y le daba un carácter popular, con un rector de reconocido prestigio académico nacional e internacional y de ideología marxista, y además este proyecto estaba logrando los más grandes éxitos en su aplicación, hasta colocarla en los primeros lugares a nivel nacional, por el cumplimiento en sus programas y por el mayor aprovechamiento académico, en 1962, según la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Cultura Superior.

*La principal causa de la supresión del modelo de universidad moderna impulsado por el Dr. Eli de Gortari fue la lucha por el poder entre los diferentes grupos políticos del país en aquel momento, con alianzas tanto locales como internacionales. Como causas secundarias tenemos la actitud anticomunista, antipopular y antinicolaita del Lic. Agustín Arriaga Rivera, gobernador del Estado, así como la actitud autoritaria e intolerante del Dr. Elí De Gortari, rector de la Universidad michoacana, a quien “le trastornó totalmente el poder -dice Ofelia Cervantes-, hubo varias cosas para que él asumiera una actitud así de soberbia, de prepotencia, de autoritarismo, porque por una parte bebía mucho alcohol y mucho café y por otra parte fue muy susceptible a los halagos de una serie de aduladores, ambiciosos, arribistas que lo rodearon (como Alfonso Espitia, secretario general de la U.*

M.) Y eso lo perjudicó mucho” (Margarita Morales, 1996, p. 154). Perjudicó sobre todo a la institución, porque ya muchos proyectos no se cumplieron, además hubo mucha intolerancia del rector en contra de sus opositores al interior de nuestra Máxima Casa de Estudios, principalmente del grupo dirigido por el licenciado Morales Osorio (viejo aspirante a la rectoría), y también atacó o aisló a universitarios que no se identificaban ideológicamente con la izquierda o, al menos, con la persona del rector.

Fue entonces cuando un grupo de profesores universitarios de la Facultad de Derecho, dirigido por el licenciado Morales Osorio y, algunos maestros de otras escuelas, a los que se les había aplicado el artículo 33 bis del Reglamento General del Profesorado, tuvieron la oportunidad de atacar al rector Elí de Gortari y al proyecto de universidad socialista, con el apoyo del gobernador Agustín Arriaga Rivera, quien, a falta del respaldo de los demás universitarios, se encargó de crearles un apoyo extrauniversitario, con “panistas y sinarquistas, beatas, burgueses y banqueros fanáticos hasta la médula de sus huesos” (Pablo G. Macías, 1981, p. 126).

Apareció un manifiesto publicado el 1° de febrero de 1963, “en el cual -dice Bravo Baquero- como punto central pidieron la remoción del rector acusándolo principalmente de mal manejo del presupuesto universitario” (1968, pp. 95-96)<sup>9</sup>. Se atacaba al Consejo Universitario, desconociendo su autoridad como máximo órgano de gobierno, y se amedrentaba a la comunidad universitaria, sobre todo a las organizaciones de estudiantes (FEUM y CEN) y de profesores (FMUM), firmado por ese grupo de profesores antidegortaristas y algunos alumnos plenamente identificados con el PRI entonces el partido en el poder. Inmediatamente después del

---

<sup>9</sup> Pero si el Dr. Eli de Gortari fue el primer rector en presentar los estados financieros de la UM.

*manifiesto* convocaron a una huelga general a toda la universidad y sólo lograron parar las actividades en la Escuela de Ingeniería Civil por parte de los alumnos y se declaró la primera huelga de maestros en la escuela de Medicina -dice Jesús Bravo Baquero-, pero no fueron secundados por la mayoría de universitarios, más bien recibieron su rechazo y la oposición de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM), dirigida entonces por Genovevo Figueroa Zamudio; la Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán (FEEM), que dirigía Eligio Ledezma; la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana (FMUM), dirigida por el Dr. Brígido Ayala; el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), las casas del estudiante y, obviamente, del Consejo Universitario.

El día 7 de febrero, “El Consejo Universitario, -dice Bravo Baquero- que no debe olvidarse que estaba organizado conforme a la Ley orgánica de 1961 que daba en él una exagerada injerencia a los alumnos, acordó suspender en sus cátedras a todos los maestros firmantes del manifiesto del 1° de febrero” (Jesús Bravo, 1968, p. 97), quienes se organizaron bajo el membrete “Fraternidad Nicolaita Antidegortarista” y siguieron movilizándose para exigir la remoción del rector y acabar con lo que Bravo Baquero llamaba la *alumnocracia*.

Luego de algunos días de confrontación entre degortaristas y antidegortaristas, en la segunda semana de marzo de 1963, el licenciado Antonio Martínez Báez -reconocido jurista nicolaita-, el licenciado Alfonso Ortega Martínez -representante de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Cultura Superior (antecedente de la ANUIES)- y otros intelectuales michoacanos residentes en la Ciudad de México, con línea de Los Pinos (Margarita Morales, 1996, p. 159), elaboraron un proyecto de Ley

Orgánica, inspirada principalmente en la que regía en la UNAM, en la que la máxima autoridad sería una Junta de Gobierno (art. 7°), compuesta por siete miembros (art. 8°), con atribuciones para la designación del rector (art. 10°), misma que era del gobernador, pero que ahora se delegaba en la *Junta de Gobierno* para dar cierta apariencia de respeto a la *autonomía universitaria*, ya establecida legalmente en el artículo 4° de esa misma Ley Orgánica de 1963. Después vino la represión militar contra los universitarios, con el saldo de un estudiante muerto, varios heridos y muchos más que cayeron presos.

En conclusión: ¿cuál es la propuesta de Reforma Universitaria del Dr. Eli de Gortari? La Reforma Universitaria encabezada por Eli de Gortari, llevada a cabo en la Universidad Michoacana de 1961 a 1963, no inicia propiamente dicho en 1961, sino en 1956, con el rector Gregorio Torres Fraga. Sin embargo, lo que hace de Gortari es retomarlo y darle un nuevo impulso (en algunos aspectos) y esta propuesta consistió en:

1. La Universidad Michoacana carecía de autonomía, seguía siendo de Estado (el rector era designado por el jefe del Ejecutivo local).
2. Basar todo el quehacer universitario (docencia, investigación, difusión cultural y extensión universitaria) en el *Materialismo Dialéctico e Histórico* (Marxismo) como filosofía orientadora y de compromiso social.
3. Darle prioridad y fuerza a la *Investigación Científica*; antes que enseñar había que investigar. Se creó la Coordinación

de la Investigación Científica de la UM y se equiparon los laboratorios y talleres.

4. No había *Libertad de Cátedra ni de Investigación*, todo esto se tenía que hacer bajo la rectoría del Materialismo Dialéctico e Histórico como “ciencia del cambio y de la transformación”.
5. Creación de *nuevas carreras* para el mayor conocimiento de la realidad, tanto física como social, y *reforma a los Planes de Estudio* de las carreras para tener un conocimiento más completo e integral, y reforma del Plan de Estudios del bachillerato, para tener un mayor equilibrio entre las ciencias naturales y las sociales.
6. Reestablecer la relación entre la máxima Casa de Estudios de Michoacán y el pueblo trabajador, a través de las *misiones culturales como instrumentos de la difusión de la cultura y la extensión universitaria*.

Aquí es necesario dejar establecido que la Reforma Universitaria degortariana estaba ya fuera de tiempo. La Autonomía Universitaria era prioritaria para alejar a la Institución educativa de los avatares de la política estatal. Que la Universidad no podía ser vista como un partido político encargada de llevar a cabo un cambio de régimen político-social. Que la Reforma universitaria no se podía llevar a cabo al margen del sistema político en el que se vive, pues como sostienen Silva Michelena y Sonntag “una universidad nueva sólo puede lograrse después de que se haya creado la base de una sociedad nueva... mientras esto no se logre, toda reforma

universitaria será parcial y las relaciones de la universidad con la sociedad serán conflictivas” (1974, p 173). La destitución del Dr. De Gortari como rector de la Casa de Hidalgo y la posterior interrupción de su modelo de universidad, nos lo explicamos fenoménicamente y mediante cuestiones subjetivas (política, ideología, lucha de clases, lucha por el poder, etc.). Pero todo esto tiene un fondo más objetivo y sustancial. Luego entonces ¿Cuáles son esas inconsistencias esenciales que le encontramos al modelo de Universidad Moderna, aplicado por Eli de Gortari en nuestra Institución?

1. Lombardo Toledano y Eli de Gortari no percibieron que para 1960 ya se habían dado cambios políticos muy profundos en nuestro país, seguían considerando que el Estado mexicano, por ser emanado de la Revolución de 1910-17, seguía siendo revolucionario, y lo peor, ellos deseaban darle una orientación socialista, pero ni eso: había surgido de una revolución democrático-burguesa y para ese entonces lo que quedaba era un gobierno nacionalista y burgués. De ninguna manera la dictadura de la filosofía marxista estaba garantizada para toda la posteridad. ¿Qué pasaría si tuviéramos todavía aquella filosofía como faro de nuestras actividades universitarias ahora que tenemos el gobierno federal en manos del PAN, el partido más derechista?
2. Que nuestra institución es una Universidad y Universidad quiere decir “Unidad de lo Diverso” y de ningún modo se debe casar con una sola concepción del mundo (Materialismo Dialéctico e Histórico, en este caso) y cerrarse a las otras corrientes filosóficas y formas de pensamiento. Porque eso es cerrarse a la *libre discusión de las ideas*, es

cerrarse al diálogo, negarse al progreso y al desarrollo; el ostracismo conduce al estancamiento y al atraso.

3. Lo único que podemos criticar en este caso es la *falta de libertad* que deben tener los Investigadores, además de las mejores condiciones materiales para llevarla a cabo. De ahí en adelante es plausible todo lo que hizo Eli de Gortari en este aspecto.
4. Es una falacia que se le quiera poner “camisa de fuerza” al pensamiento. La Universidad cuando nació en Bolonia, en 1088, nació ya con *Libertad de Cátedra*, en plena Edad Media, cuando la Iglesia Católica tenía mayor poder sobre la sociedad y era más vigilante de sus dogmas; no podría imponerse a la Universidad -menos en el siglo XX- un totalitarismo porque iba a intentar coartar al pensamiento.
5. Podemos destacar en esta tarea que se trataba de un modelo importado, que no tomaba en cuenta las necesidades reales y más sentidas de la sociedad michoacana para garantizar su pleno desarrollo económico, social y cultural. Excelente idea fue abrir nuevas carreras y reformar los Planes de Estudio, pero una orientación filosófica más amplia y tolerante. Todavía sigue haciendo falta un Colegio de Altos Estudios, donde se investigue realmente el conocimiento de punta y no, como se hace ahora, ejecutar experimentos en los que se sabe de antemano el resultado porque ya lo investigaron en otras universidades del mundo.
6. Aquí sí debe reconocerse la buena intención del Dr. Eli de Gortari, por que se trata de rescatar una tradición muy

nicolaita, de llevar el conocimiento y el arte al servicio del pueblo michoacano.

Con esta crítica no quiero decir que estamos de acuerdo con la forma violenta y grosera con la que se destituyó a Eli de Gortari de la rectoría de la Universidad Michoacana; ni con el modelo de Universidad decimonónica que se impuso después. De ambos modelos algo ha quedado en el **modelo de universidad actual**, algunos aspectos de modo positivo (Prioridad de la investigación Científica y la Coordinación de la Investigación Científica) y otros como verdaderos lastres (grillismo y política caníbal entre los distintos grupos de poder que merodean en la Casa de Hidalgo) que no nos han permitido dar el salto hacia la Universidad del Tercer Milenio.

## CAPÍTULO CINCO

### CAMBIOS EN LA PROPUESTA DEGORTARIANA DE REFORMA UNIVERSITARIA

En el caso de la Filosofía se mantiene la consideración de que es la ciencia general que debe acumular y ordenar los resultados de las demás ciencias particulares, y cambiar en base a los nuevos conocimientos de las ciencias particulares, como nuevos fundamentos de la filosofía. La ciencia sigue siendo regida por el Materialismo Dialéctico e Histórico, y además utilitaria para el “cambio revolucionario” de la sociedad. En su concepto de Universidad acepta ya la **Libertad de Cátedra y de Investigación**, pero ahora se preocupa más por la *Democracia Universitaria*, se trata de una democracia más participativa en todos los aspectos de la vida universitaria, pero de una manera representativa, en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad: Consejo Universitario, Coordinaciones, Consejos Técnicos (académicos), entre otros.

#### 1.- Cambios en la concepción degortariana de filosofía

En 1951, Eli de Gortari publicó “El materialismo dialéctico en México”, pero en 1982, lo volvió a publicar, junto con otros artículos filosóficos, ya antes publicados también, lo que significa que –en 1982- sigue aceptando como válidas las opiniones anteriormente sostenidas. Por ejemplo, en ese artículo sostiene que: “La filosofía materialista dialéctica es un resultado de los conocimientos logrados por la humanidad en el curso de su desenvolvimiento histórico. Constituye una concepción del mundo y de la vida –que se enriquece constantemente con los nuevos conocimientos

aportados por la investigación científica- y un instrumento lógico – que se perfecciona sin cesar con el avance de la ciencia-... es dialéctica por su método que se utiliza en el estudio de los procesos de la naturaleza y de la sociedad, y es materialista por su teoría, con la cual se interpretan dichos procesos” (1982, p 161). Aquí se ve de inmediato que dicha corriente se quiere hacer pasar como el resultado lógico del transcurso de la Historia de la Filosofía; quiere hacer suyos todos los logros realizados por la humanidad entera para abonar al marxismo, y quiere conservar su permanencia anexándose a los nuevos conocimientos científicos obtenidos por los nuevos científicos, pero no nos da una idea clara de qué concepto tiene de Filosofía.

El marxismo de Eli de Gortari se va por el lado del método, en este terreno la visión de este pensador acerca de las tres leyes generales de la Dialéctica, sigue estando muy apegada a la manejada por Marx y Engels, “el desenvolvimiento -dice de Gortari- de los procesos particulares del universo es un paso ininterrumpido de los cambios cuantitativos insignificantes y no manifiestos a los cambios cualitativos radicales, que se producen de modo brusco, con arreglo a leyes y como resultados de las modificaciones graduales... por un proceso continuo de la negación, se produce sin cesar la aparición de lo nuevo y la desaparición de lo viejo” (1982, p 162). Con ello Eli de Gortari nos trata de explicar –a mí me los confundió más- solo dos de las tres leyes generales de la Dialéctica marxista: la ley *de la transformación de los cambios cuantitativos en cambios cualitativos y viceversa*, y la ley *de la negación de la negación*, ¿Quién sabe qué hizo con la ley *de la unidad y lucha de contrarios*?

De todos modos Eli de Gortari intenta darle una función útil a la Filosofía, sobre todo, en su labor al lado de la ciencia, cuando dice: “La

filosofía se ocupa de integrar la concepción general del universo, para lo cual se basa enteramente en los resultados obtenidos por el conocimiento, conectándolos y organizándolos, hasta logara establecer una visión de conjunto” (1982, p 99). De esta forma se ve que la Filosofía, por sí sola, no podría elaborar una concepción general del universo, ni darnos una explicación racional del mundo y de la vida, sino que, en todo momento, necesita de las aportaciones hechas por las distintas ciencias, y al quedar formulada la concepción general del universo, ella misma “es utilizada como punto de partida de las investigaciones de la ciencia y como base de comprobación de los resultados alcanzados” (1982, p 99).

A mediados de los ochenta, el Dr. Eli de Gortari seguía considerando que los cambios en las ciencias podían incidir en el dominio de la Filosofía, y viceversa que la Filosofía incidía en todos los campos de la ciencia; en aras de fundamentar una filosofía científica, sostenía que:

En cuanto a la significación filosófica de los profundos cambios introducidos en la ciencia por las grandes figuras (...) resulta que la visión de conjunto así lograda permite apreciar mucho mejor la influencia definitiva y saludable que esos cambios han producido en el dominio de la filosofía. Desde luego, impusieron primero la necesidad de formular una filosofía científica. Luego, han ido conformando, orientando y matizando las interpretaciones filosóficas. (1985, p.12).

Pero no se ve que la filosofía tenga un desarrollo por sí sola ni, mucho menos, que pueda ejercer cambios en las ciencias, como que aquí no se aplica el método dialéctico, en el sentido de esa alimentación recíproca y de mutua determinación.

Para esta investigación es importante comprender los cambios que hay en la concepción degortariana de Filosofía porque de este concepto, se desprende en la obra escrita de Eli de Gortari una concepción del universo, de la vida y de la sociedad, pero sobre todo de la ciencia y de su transmisión a través de la educación. Considera al mundo como un conjunto de procesos interconectados unos con otros y que se pueden conocer, pero esta concepción no la sostiene solamente como propia de la corriente del materialismo dialéctico, sino que se la atribuye a toda la modernidad, cuando afirma: “la concepción moderna del universo considerado como un conjunto infinito de procesos sujetos a transformaciones continuas y múltiples, con fundamento en la interpretación filosófica de los resultados obtenidos por la investigación científica” (1985, p 52).

Acerca de la sociedad dice que “se estableció, por parte de Marx, la teoría científica del desarrollo y de la transformación de la sociedad, poniendo al descubierto que el fundamento de la historia humana se encuentra en el carácter de las relaciones de producción, y esclareciendo las complejas leyes y condiciones que gobiernan la evolución y el cambio revolucionario de sus instituciones económicas, sociales, políticas y culturales” (1985, p. 54). No concibe en el cambio y transformación de la sociedad la participación del individuo como tal, sino que se va con la idea de que son las masas las únicas que hacen la historia, es el progreso de las instituciones el único que cuenta para la historia, dejando a los individuos de lado.

Lo que me parece que se acerca a una posición degortariana relativa a la Epistemología, y que, en cierto modo se anticipa a la concepción de ciencia, cuando Eli de Gortari parte de la idea de que el origen del

conocimiento es la experiencia y su racionalización es lo que marca su desarrollo, ya que “por medio de la abstracción del pensamiento se anticipan muchos conocimientos, que luego son verificados en la experiencia: y también, valiéndose del pensamiento abstracto, es como el hombre formula sus planes y proyectos para la invención de artificios, que después tiene que probar en la práctica” (1985, p 165)

De esa manera queda el experimento como un medio imprescindible para obtener la validez del conocimiento científico, “el experimento, por su parte, se acusó con nitidez en su característica principal, como la intervención planeada en los procesos del mundo, aislando y midiendo sus formas elementales” (1985, p 174).

Para Eli de Gortari, como intelectual marxista, el método científico que debería ponderar es el Dialéctico, tanto para su aplicación a las Ciencias Naturales como a las Ciencias del espíritu; pero se ha dejado deslumbrar por el éxito de un método particular, de una de las Ciencias Naturales, de la Física, en concreto de la Mecánica: “a través de la nueva ciencia de la mecánica –dice Eli de Gortari- se estableció en forma explícita la teoría y la práctica de la investigación científica. Al mismo tiempo, con el desarrollo de esa y otras disciplinas, se operó la transformación crítica de la ciencia antigua para convertirse en la indagación superior que distingue a la ciencia moderna” (1985, p 174).

Luego dice Eli de Gortari “la tarea indeclinable de la Filosofía, como conciencia crítica de la realidad, consiste en extraer las consecuencias de esta trayectoria incontenible [se refiere al avance de las ciencias], para proyectarlas hacia el advenimiento del nuevo humanismo y propiciar así, a

través de la actividad práctica eficaz, la realización de las mejores aspiraciones del hombre” (1985, p 178). Todavía insiste en ver a la Filosofía como una actividad intelectual al servicio de las demás ciencias; en el sentido de que solo va a extraer las consecuencias de su desarrollo, y no va a poder dedicarse a desarrollar su propio quehacer ontológico, epistemológico, ético y estético. También hay que hacer la observación de que sigue siendo un militante marxista, aunque ya menos filoso, en lugar de *la instauración del socialismo, como una sociedad sin clases, sin explotados ni explotadores*, se habla ahora de lograr **las mejores aspiraciones del hombre**, lo cual es legítimo y se presta a varias interpretaciones y a buscar diversos medios para conseguirlo.

## 2.- Cambios en la concepción degortariana de ciencia

Eli de Gortari reconoce a Francis Bacon como el genio que formuló filosóficamente el método inductivo en forma sistemática y explícita; ve en Galileo Galilei al que lo aplicó en la experimentación, y en este sentido pudo perfeccionar dicho método inductivo, por eso lo coloca como el iniciador de la ciencia moderna; pero al que le da el mérito de realizar una revolución en el método científico es a René Descartes, aunque con la observación siguiente: “siendo posterior a la ejecución del trabajo científico la reflexión acerca del método utilizado en aquél, tenemos en consecuencia que es el *sum* el que precede en realidad al *cogito*, el existir antes que el pensar” (1985, p. 28). Recordemos que el precepto cartesiano era “*cogito ergo sum*” (pienso luego existo), que los marxistas consideraron como el inicio del idealismo al interpretar que el pensar se da primero que el existir.

Es siguiendo a Descartes como Eli de Gortari se forma una idea más sólida de la ciencia, pues como la mayoría de los pensadores modernos, otorga una función excepcional a la razón, al afirmar:

A tal poderío humano de la razón se debe el entendimiento infinito e ilimitado del mundo «no hay cosas tan lejanas que la razón no pueda abarcar, ni tan ocultas que no llegue a descubrirlas» (...) De ese modo, no solamente se explican las cosas y se contemplan tal como son en realidad, sino que, y esto es lo más importante, se avanza en la tarea humana por excelencia de dominar a la naturaleza, hasta que lleguemos a «convertirnos en dueños y señores de ella». (1985, p. 30).

De donde deduzco que desde Descartes hasta Eli de Gortari la modernidad vio a la ciencia en una dimensión mayor, capaz de abarcar lo más lejano, de descubrir lo más oculto, de explicar y contemplar las cosas tal y como son en realidad; lo cual no es posible ni reduciendo la razón a la simple imaginación, y consecuentemente ve a la ciencia como el instrumento para llevar a cabo lo que –equivocadamente- consideraron la tarea humana por excelencia: «dominar» a la naturaleza, lo malo que esto ha dado como resultado casi su aniquilamiento (exterminio de muchas especies animales y vegetales, derretimiento del 25% de los hielos polares y de montañas), y ahora que estamos sufriendo los cambios drásticos del clima y los trágicos desastres naturales, no podemos pasar por alto el origen y el fundamento de esto.

Por otro lado el Dr. de Gortari, en los ochenta, seguía estando seguro de que la actividad científica podría incidir en el desarrollo histórico y en

particular en la proyección de una sociedad más justa e igualitaria en el futuro próximo, al sostener lo siguiente:

Por eso es necesario –dice- indagar las condiciones sociales en que se producen las investigaciones científicas y las concepciones filosóficas en que se apoyan o pretenden apoyarse; y lo mismo tiene que hacerse con las condiciones resultantes de dichas investigaciones, tanto en sus aplicaciones directas como en sus influencias sobre el desarrollo cultural y social. Así, el examen del desenvolvimiento histórico de todos esos elementos y la comprensión de sus condiciones actuales, constituye un material valioso del cual se pueden extraer orientaciones acerca de las maneras de actuar eficazmente en el presente y el porvenir (1980, p. 12).

Pudiéramos decir, desde el punto de vista lingüístico, que esto es tener demasiada fe en el dogma ideológico, que no es más que lenguaje, a través del cual intentamos comprender la realidad, sin lograr acceder plenamente a ella, y más difícil se torna la cuestión cuando se trata de la realidad social; pues si es complicado conocerla tal cual, en el tiempo estático del presente, mucho más difícil va a ser conocerla en su complejo movimiento hacia el futuro como para predecirla y mucho más complicado para manipularla, así sea con el mejor proyecto de sociedad y con la mejor de las intenciones.

El fundamento de ese determinismo histórico lo encontramos en la concepción que el Dr. Eli de Gortari tiene de la Física clásica, concretamente de la mecánica, cuando dice:

Una de las características fundamentales de la mecánica clásica es, justamente, el cumplimiento del determinismo. Esa característica se puede formular sencillamente de la siguiente manera: cuando se conocen con precisión las condiciones en que se encuentra un sistema de partículas –por ejemplo sus posiciones y sus velocidades- en un instante cualquiera y, además, se conocen las leyes que gobiernan su comportamiento, entonces, es posible prever rigurosamente las condiciones en que se encontraría ese mismo sistema en cualquier otro instante futuro o pasado (1985, p.130).

La verdad es que la ciencia no se detiene, y los últimos descubrimientos de la Epistemología, de la Entropía, de la Lógica Difusa y de la Teoría del Caos, nos han señalado que no podemos estar seguros de conocer algo con precisión en una singularidad determinada ni que se comporte igual en otra singularidad similar, puesto que las “leyes” que descubrimos en la naturaleza y en la sociedad en realidad son imposiciones de la razón al propio pensamiento, nada objetivas son, y por lo tanto nada se puede prever, nada está previamente determinado; el determinismo no sufre una crisis, ya no sufre. Ha muerto.

Por otro lado y ante la desconfianza que algunas personas tienen por la ciencia atribuyéndole nefastos resultados, como la bomba nuclear y difusión de agentes patógenos, el Dr. Elí de Gortari sale en defensa de la actividad científica, al sostener que

Si la ciencia surgió posteriormente a los efectos (explotación del hombre por el hombre y guerras de rapiña de los poderosos sobre los débiles) que ahora se le atribuyen y, además, la desaparición del trabajo científico durante un periodo tan prolongado (posiblemente se refiere a la Edad Media), es enteramente claro entonces que la

ciencia no es la causante de la deplorable situación actual del mundo, en el sentido indicado. En realidad la magnitud y la importancia de las aplicaciones pacíficas de la ciencia supera con mucho a sus aplicaciones bélicas, incluso en las condiciones actuales. Su contribución al mejoramiento humano no sólo es inmensa, sino que su desarrollo es uno de los factores indispensables y principales entre los que intervienen en el logro de esa mejoría (1980, p. 14).

Pero tanto Eli de Gortari como los que él está refutando, están confundiendo la ciencia con la tecnología, o sea la aplicación pragmática del conocimiento científico, para el beneficio económico, político, militar o cultural de quienes poseen ese conocimiento y los medios para aplicarlos, dentro del contexto de *la lucha de clases*, para usar una categoría marxista.

Pero los resultados de la ciencia y todo el avance tecnológico han tenido como objetivo mejorar el nivel de vida de toda la humanidad sin olvidar los intereses particulares de quienes llevan a cabo la investigación o de quienes la fomentan y apoyan, ciertamente que, como dice Eli de Gortari “con los efectos de la Revolución Industrial y del ejercicio del poder por la burguesía, el mejoramiento de las posibilidades de la vida humana superó con mucho al conseguido en todos los periodos anteriores. El humanismo se caracterizó entonces como aspiración a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad entre los hombres” (1985, p 175). Sin embargo, en muchos sentidos esta aspiración quedó sólo en el enunciado, en los hechos la Libertad se reservó solo para los mejor acomodados, la igualdad brilló por su ausencia en toda estructura social y la fraternidad devino en fratricidio.

Tenemos entonces que los cambios contemplados en la concepción degortariana de la ciencia se deben a los avances que han logrado cada una

de las ciencias, no al desarrollo del pensamiento del propio Eli de Gortari; por ejemplo, dice que “se descubrió la conformación atómica de la materia en movimiento, encontrándose que los átomos están compuestos por corpúsculos aun más pequeños, las partículas elementales [neutrones, protones y electrones], y que éstas a su vez, están constituidas por otras todavía más pequeñas, los *quarks*, que ahora son los que se muestran como indivisos; se puso al descubierto la estrecha relación existente entre el desenvolvimiento económico y el desarrollo histórico de la sociedad. Se hallaron las bases fisiológicas y sociales en que se apoyan los procesos psicológicos” (1985, p 175); cuando, en realidad, está hablando de los logros de la Física Nuclear, a mediados del siglo XX; también habla de la incidencia del *determinismo económico* en la historia [bajo esta concepción nació la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y se sigue conduciendo bajo esta óptica], así como del desarrollo independiente de la psicología [recuérdese que hasta hace poco esta disciplina era parte de la Filosofía].

Se deduce pues que Eli de Gortari ve estos avances científicos como el mecanismo que le ha permitido al hombre intervenir en la naturaleza para su dominio, en la sociedad para su planificación y en la psicología para entender los problemas mentales, “esta intervención en los procesos del universo es lo que permite al hombre transformarlos y, así, mejorar las condiciones de su existencia, lo cual constituye el objetivo primordial del conocimiento científico” (1985, p 176). Yo considero que el conocimiento científico tiene varios objetivos; como el conocer por pura curiosidad, el conocer por necesidad de aprovechar algunos recursos del medio, el conocer para mejorar las condiciones del ser humano mismo y el conocer como *poder* para poder explotar los recursos naturales y humanos en beneficio particular.

Y luego cae en lo paradójico cuando dice “en todo caso el hombre ha podido humanizar en mucho a la naturaleza apropiándose sus procesos y modificándolos con arreglo a sus propósitos” (1985, p 178). La verdad es que no entiendo muy bien esta cita, la puse para tener el pretexto de decir que, al paso del tiempo, el hombre no se ha podido humanizar a sí mismo, de manera suficiente, menos lo va poder hacer a la naturaleza; tal parece que - de acuerdo a los últimos acontecimientos de guerras, delincuencia e inseguridad-, se está revirtiendo el proceso de la **evolución** ¡qué bonito homenaje le estamos haciendo a Darwin en el bicentenario de su natalicio!

### **3.- Cambios en la concepción degortariano de Universidad**

Hay cambios en la naturaleza de la Universidad, en la obra última de Eli de Gortari; antes a la Universidad pública, él la consideraba como de Estado, o sea sin Autonomía, y ahora respeta a la Universidad como una **institución descentralizada del Estado**, con personalidad jurídica propia, que tiene como fines la investigación científica y la formación de profesionistas, técnicos, docentes y artistas, así como la difusión cultural, misma que goza de **Autonomía** en los términos del artículo 3° de la Constitución Política de la República Mexicana.

Los elementos esenciales de la Universidad son:

- **Autonomía Universitaria**
- **Libertad de Cátedra y de Investigación**
- **Democracia Universitaria**

En el caso de la **Autonomía Universitaria**, Eli de Gortari no niega que la Universidad Pública sea un ente descentralizado del Estado; es decir, que forma parte de él, pero que goza de autonomía en los términos que le asigna el propio Estado en su Constitución Política (Artículo 3º); por ello señala “el 9 de junio de 1980 entró en vigor un nuevo texto de la Fracción VIII del mismo Artículo Tercero Constitucional. Con dicha reforma, la *autonomía universitaria* quedó incorporada a nuestra ley fundamental y fue definida de manera diferente a como se encuentra en la Ley Orgánica (de la UNAM, 1945) y, desde luego, tal definición es más explícita y, también, más extensa” (1987, p.60). Ahora la fracción que hace referencia a la **Autonomía Universitaria** es la VII del artículo 3º de la Carta Magna, estoy seguro que a ella se refería Eli De Gortari y a la letra dice:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio (Constitución Política, 1996\*, p. 9).

La reflexión de Eli de Gortari no va más allá de lo expresado en el artículo 3º de nuestra Constitución, más bien a dicho concepto de autonomía lo ve con simpatía, y el cumplimiento de la norma constitucional lo toma como una *bandera de lucha* para todos los movimientos universitarios, principalmente para el de la UNAM, que en el periodo 1986-87 impulsaba una profunda Reforma Universitaria, más allá de lo pretendido por el rector

---

\* Después de esta fecha no ha habido reforma al artículo 3º Constitucional.

Jorge Carpizo. Por lo tanto, sí se justifica la necesidad de que se diera una reforma a la Ley Orgánica de la UNAM, para que se apegara al espíritu de la Ley Fundamental, para deshacerse de la oligárquica reelección de varias autoridades, y que esto se tomara como ejemplo a seguir por parte de las demás universidades públicas de todo el país que estuvieran rebasadas por el texto constitucional en el aspecto de la autonomía universitaria. Pero en el caso de la Universidad Michoacana, la Ley Orgánica que nos rige desde febrero de 1986, ya tomaba en cuenta el concepto de autonomía vertido en la fracción VII del artículo 3º Constitucional, y no acepta de ninguna manera la reelección de autoridades.

La **Autonomía** tiene una añeja tradición en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se encuentra presente en las Leyes Orgánicas de 1966 y de 1963; incluso más atrás, desde su fundación, respecto a lo cual dice nuestro filósofo: “desde el 15 de octubre de 1917, por decreto del Congreso del Estado de Michoacán, se creó en México la primera Universidad Autónoma... antes de que se produjera la declaración de Córdoba” (1987, pp. 127-128). Pues recordemos que el movimiento estudiantil argentino que luchó por la autonomía de la Universidad de Córdoba se dio después, en 1918. Al final de su vida Eli de Gortari acepta la necesidad de la autonomía en las universidades, al igual que otros intelectuales de izquierda.

Sobre la **Libertad de Cátedra y de Investigación**, que antes el Dr. Eli de Gortari negaba, ahora la acepta y reconoce su valía en los resultados de la ciencia; cuando sostiene que desde que el Lic. Benito Juárez decretó, en 1861, la fundación de la Escuela Preparatoria Nacional, la de Jurisprudencia, la de Medicina, la de Minas y la de Bellas Artes, se estableció la **Libertad de**

**Cátedra**, tal vez para ser congruente con el *liberalismo* que el presidente profesaba.

Con las instituciones educativas anteriormente señaladas, más otras que se vinieron creando a finales del siglo XIX y principios del XX, se fundó la Universidad Nacional de México, como fruto de una larga lucha encabezada por don Justo Sierra desde 1881. Si bien es cierto que esa universidad carecía de Autonomía, no por ello carecía de libertades, “una función –dice de Gortari- que la universidad ejerce ampliamente, y a la vez, permite obrar así a los universitarios (...) es la Libertad de Cátedra, de Investigación y de expresión del pensamiento a través de todos los medios existentes (...) la universidad procura la propagación de esas libertades en todas las actividades que lleva a cabo” (1987, pp. 113-114)

La explicación lógica que encontramos al anterior rechazo de De Gortari a la Libertad de Cátedra y de Investigación (tenían que estar basadas en el Materialismo Dialéctico e Histórico), la encontramos no sólo en una cuestión ideológica, sino en una circunstancia histórica, en el uso que históricamente se le dio a este concepto en nuestro país; no hay que olvidar que un fuerte movimiento estudiantil, dirigido por el filósofo José Vasconcelos, logró la Autonomía para la Universidad Nacional de México, en 1929. El gobierno mexicano, revolucionario en ese entonces, se proponía la “reconstrucción nacional” y sentar las bases para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, para lo que requería de la participación de las instituciones de Educación Superior, pero la Universidad Nacional, se sustrajo de esa tarea, puesto que había caído en manos de la reacción, en 1933. “El gobierno decidió otorgar la más completa autonomía (...) durante el enfrentamiento con la orientación «socialista» de la educación (1934), la

reacción aprovechó la bandera de la «libertad de Cátedra»” (Eli de Gortari, 1987, p. 129).

Sin embargo, cuando se tiene un gobierno totalitario, oligárquico o simplemente con ideas diferentes a las que sostienen los profesores e investigadores, en su mayoría; es necesario que se goce de **Libertad de Cátedra y de Investigación**, para sacar adelante las tareas de las Instituciones de Educación Superior, para ello es necesario que dichas Instituciones tengan garantizada la *autonomía*, de esta forma pueden crecer y desempeñar mejor su papel, al margen de los vaivenes de la política.

No solamente es deseable que las universidades y demás institutos de educación superior, gocen de autonomía, sino que, las que ya la tienen, la conserven y luchen por que se les respete; pues, como es sabido, muchas veces la Autonomía existe nada más en la letra del artículo tercero constitucional o en sus Leyes Orgánicas, pero no en la práctica. De ello nos habla con bastante razón de causa Alberto Bremauntz, puesto que él fue rector de la Universidad Michoacana (1963-1966), impuesto por el gobernador Agustín Arriaga Rivera, del cual sufrió las presiones y las injurias, al igual que todos los miembros de la Junta de Gobierno,

Otra arma que emplea el Poder Central y los gobernadores de los Estados, para querer mandar y manejar a su antojo, sobre todo políticamente, a las instituciones educativas de servicio descentralizado, es la de los subsidios, que aumentan o disminuyen según se porten los Rectores, juntas de gobierno o directores, y aún maestros y alumnos, en obedecer sus órdenes o consignas para alabarlos y aplaudirles; todo lo cual hacen en general, en muchos casos, ilusorias las autonomías (1969, p 54).

Lo anterior nos permite comprender que, muchas veces, no es de mala fe, la actitud de los rectores y demás autoridades universitarias ante el poder de los gobernadores y del presidente, pues se ven obligados a actuar así para lograr el aumento de los subsidios, la donación de edificios, de laboratorios, de becas, etcétera; dichos recursos siempre son mantenidos en bajo nivel por parte de los gobiernos, esperando a que el rector, se subordine primero, si quiere verlos aumentar, para poder cumplir eficazmente con las funciones sustantivas de su Casa de Estudios. A estos gobernantes hay que recordarles que el presupuesto con el se sostienen las Instituciones Educación superior no es puesto de su bolsillo, sino que se trata del dinero que aporta el pueblo, a través de tantos impuestos y multas, y en este caso no se aplica el dicho popular de que “el que paga, manda”. Ejemplos de la violación de la Autonomía Universitaria, hay muchos, como los sufridos por la UMSNH con la invasión a sus instalaciones por parte del ejército y policía, en marzo de 1963, luego en octubre de 1966, o la sufrida por la Sorbona de París, en mayo de 1968, y luego, la más cruel y sanguinaria -por los cientos de estudiantes caídos-, la de la UNAM en septiembre-octubre de 1968.

Pero esta errónea política educativa del Estado mexicano, al igual que el de los diversos países no corresponde ni siquiera a una decisión propia e interna, sino que obedece a los dictados neoliberales de los organismo financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE), quienes usurpando funciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), imponen sus recetas sobre educación superior, donde si no respetan la soberanía de esos Estados Nacionales, mucho menos van a respetar la Autonomía de sus Centros de Enseñanza Superior, y es como dice J. Enrique González;

Con el poder que da el manejo de los recursos económicos que las potencias globales destinan al crédito tienen la posibilidad de “inducir”, “sugerir”, “aconsejar” y “proponer” a los países deudores la práctica ya no únicamente de acciones puntuales en el ámbito económico, ni sólo de políticas que fueron componentes de la soberanía de las naciones, sino incluso pautas de comportamiento en la cotidianidad educativa y cultural (2004, p 14).

En efecto las autonomías de las Universidades e Instituto de Educación Superior, quedará seriamente dañada, luego de la aplicación de las recetas neoliberales, que en esencia pretenden reducir el presupuesto de los gobiernos a las Instituciones públicas de Educación Superior y aumentar los subsidios a las Instituciones privadas de Educación Superior, manejar el conocimiento como una mercancía que debe sujetarse a las “leyes del mercado”, subsidiar ya no a las instituciones de Educación Superior, sino a los consumidores (estudiantes) mediante becas-créditos, que después tendrán que pagar, el conocimiento que vale es el se pueda aplicar a la producción de bienes materiales o de servicios, “se desecha –dice Enrique González- toda valoración que no lleve aparejados rendimientos concretos, medibles, pesables y contables. La ciencia por la ciencia, el arte por el arte, el saber por el saber, quedan descartados como válidos y como útiles” (2004, p 35).

El aspecto más urgente de la Reforma Universitaria, en la mayoría de las universidades públicas del país, es la **Democracia Interna**; para 1987, en la Máxima Casa de Estudios del País, Eli de Gortari hace el siguiente diagnóstico:

La Junta de Gobierno nombra al rector, designa a los directores de facultades, escuelas e institutos, y nombra a los tres miembros del Patronato. La designación del rector la hace la Junta a su libre albedrío, explorando previamente, de una manera que no está especificada, la opinión de los universitarios (...). La Junta de Gobierno designa a 49 de los 103 consejeros universitarios, o sea, prácticamente a la mitad del total. El Consejo Universitario nombra a los miembros de la Junta de Gobierno (...), el gobierno universitario constituye un sistema de retroalimentación negativa (1987, p. 23).

A ese sistema de gobierno lo califica como una *oligarquía*, por ser cerrado y de retroalimentación negativa, en la que solo 126 individuos toman las decisiones, y no permiten la participación en la toma de ellas a los más de 365 mil universitarios, a quienes gobiernan.

Ante esta situación propone:

Las únicas autoridades serían en orden jerárquico: el Consejo Universitario, el Rector, los Consejos Académicos de los institutos, facultades, escuelas y colegios; y los directores de los institutos y planteles docentes (académicos). Serían atribuciones del Consejo Universitario, además de las que ya tiene encomendadas ahora, las que siguen: crear nuevas escuelas, colegios, facultades o institutos, crear o desaparecer dependencias administrativas y técnicas; nombrar al rector, conocer de su renuncia y removerlo por causas graves; nombrar a los directores de escuelas, colegios, facultades e institutos, y removerlos (1987, p. 65).

Aquí se ve claramente que ya no contempla la presencia del Patronato Universitario ni de la Junta de Gobierno, por considerarlas instancias que

coartan la democracia universitaria, pues una de las funciones de esta última, la otorga al Consejo Universitario, al cual considera la Máxima Autoridad Universitaria; pero mediante mecanismos no muy flexibles, que llegarían a constituir verdaderos candados para la ansiada democracia.

El rector sería nombrado por el Consejo Universitario por una mayoría de las dos terceras partes del total de sus miembros, duraría en su cargo cuatro años y no podría ser reelecto. En el caso de que ninguno de los candidatos (...) obtuviera esa proporción en la votación, el Consejo Universitario designaría por simple mayoría a un rector interino, que desempeñaría el cargo durante dos meses cuando mucho. Entonces, el Consejo Universitario se disolvería y el rector interino tendría que convocar de inmediato a elecciones de nuevos consejeros universitarios (...) que procediera a nombrar al rector definitivo (1987, p. 66).

Ese nombramiento del rector definitivo se haría mediante el anterior procedimiento; por supuesto, pudiéndose repetir el mismo problema, convirtiéndose esto en un círculo vicioso. Este ensayo se publicó entre 1983 y 1985 en el diario *Unomásuno*, sin especificar exactamente la fecha; de todos modos, fue antes de que se aprobara la Ley Orgánica de la UMSNH, en febrero de 1986; en la cual se señalaba un procedimiento similar para la elección del rector por parte del Consejo Universitario; en ese ejercicio participaron tres candidatos: el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano, el Dr. Raúl Arreola Cortés (entonces rector interino) y el Médico Moisés García López. El primero obtuvo 41 votos, el segundo 47 y el tercero solo 6; ninguno obtuvo la mayoría absoluta, así se le llamó al hecho de obtener las dos terceras partes del total; según eso, para darle mayor fuerza política al rector que llegase. Como ya se tenía un rector interino, no se podía nombrar otro; así que se nombró al Médico Moisés García López como rector provisional, pero no

alcanzó el tiempo para disolver el Consejo Universitario, convocar a elecciones para otro órgano colegiado y que éste nombrara nuevo rector definitivo; en eso se dio una mañosa huelga del SPUM, para hacer tiempo, mientras llegaba un nuevo gobernador, quien al llegar, en septiembre de 1986, mandó una iniciativa de Ley al Congreso del Estado para modificar la Ley Orgánica anterior, nada más en el capítulo V, referente al **Gobierno Universitario**, que con una nueva Junta de Gobierno (ahora con el nombre de Comisión de Rectoría) se encarga, desde entonces, de nombrar al rector de nuestra Institución, matando en su nido la naciente **Democracia Universitaria**.

Como puede verse la democracia universitaria que propone el maestro de la Lógica se trata de una Democracia Representativa, en la que participarían todos los miembros de la comunidad, pero no directamente, sino a través de sus representantes ante el Consejo Universitario o ante el Consejo Académico (Técnico), donde se tomarían las decisiones más fundamentales como es el nombramiento del rector, de los directores; de la creación o supresión de facultades, colegios, escuelas o institutos; presupuestos, etc. Esa democracia representativa la relacionamos con el *centralismo democrático* con el que se justificaba el totalitarismo que ejercían las burocracias del socialismo real y con el que el Dr. Eli de Gortari se identificaba muy bien, como militante marxista que era.

Por eso, propongo que debe evitarse ese candado de la mayoría absoluta (las dos terceras partes), en una próxima Reforma Universitaria en la Casa de Hidalgo, y conformarnos con una mayoría simple (cincuenta por ciento más uno) en el Consejo Universitario para la elección del rector y demás autoridades, así como los otros acuerdos que se tomen. También hay

que analizar el otro extremo, el de la amplia participación democrática, hay que discutir qué consecuencias y riesgos tendría la democracia plena, en la que participen todos los miembros de la comunidad universitaria, a través del voto universal, directo y secreto para la elección de las autoridades tanto colegiadas como unipersonales, así como para la toma de otras decisiones fundamentales e importantes para la Universidad, cuidando siempre de no caer en el *asambleísmo* que podría entorpecer el desarrollo de cualquier institución.

En cuanto a las funciones sustantivas de la Universidad Pública en México, son: **Investigación Científica, Docencia, Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria**; en el caso de la Universidad Michoacana, y de acuerdo a la Ley Orgánica de 1986, se reconoce a la prestación del **Servicio Social** por parte de los recién egresados de las carreras profesionales también como una *Función Sustantiva*. En la propuesta de Reforma Universitaria de Eli de Gortari, establecida en sus últimas obras no encontramos cambios en este sentido; nada más se manifiesta por el aumento de los presupuestos para la investigación científica que realizan las Instituciones de Educación Superior, por parte del gobierno, y por que las autoridades universitarias destinen más recursos a los salarios de los docentes e investigadores, y en el caso de los investigadores pugna por que tengan una mayor participación en los órganos de gobierno universitario (1987).

Eli de Gortari no se refiere a una democracia universal, en la que participen directamente todos los universitarios; sino a una **democracia representativa**, al señalar que “no parece conveniente establecer en la UNAM (y extensivamente en todas las universidades públicas del país), el

sufragio universal irrestricto, en el cual se admitan con el mismo peso los votos individuales de los alumnos, los profesores, los investigadores y los administrativos” (1987, p. 87). Es claro que son muy diferentes los intereses de cada sector para con la Universidad; los alumnos van de pasada, sólo algunos adquieren más conciencia de la cuestión universitaria y, casi siempre, son los que logran quedarse como profesores; los administrativos sólo ven en la Universidad una fuente de empleo y quieren sacarle, rápidamente, el mayor provecho posible y más si compraron la plaza, y sólo los profesores e investigadores, logran ver en la Universidad algo más que una fuente de empleo; es más que nada, una llave para el desarrollo y progreso de la nación, y un medio para la movilidad social de los jóvenes, en quienes vemos el futuro de la Patria.

Podemos concluir que en la obra escrita del Dr. Eli de Gortari, en su etapa madura, no hay cambios en su concepción de la filosofía ni en el de la ciencia. Sin embargo, esta forma de considerar a la filosofía y a la ciencia, en ningún modo afecta su concepción de la universidad, lo que llamamos su propuesta de Reforma Universitaria, donde sí hay algunos cambios.

En primer lugar, Eli de Gortari acepta con buen agrado la Autonomía, de la que deben gozar las universidades públicas, lo que les garantiza su autogobierno, libertad para ingresar, promover y conservar a su personal docente, así como para administrar su patrimonio. La Autonomía es la mejor garantía que tienen las universidades para llevar a cabo sus fines, que son la Investigación Científica, la Docencia, la Difusión de la Cultura y la Extensión Universitaria.

Eli de Gortari, en base al reconocimiento de la Autonomía Universitaria, se pronuncia a favor de la Libertad de Cátedra y de Investigación, del libre examen y de la libre discusión de las ideas; sin acordarse de que antes sostenía que debían basarse en el Materialismo Dialéctico e Histórico como filosofía marxista. Lo que si le preocupa ahora es que los docentes y los investigadores tengan las mejores condiciones materiales para ejercer en base a esa Libertad, mejor sus tareas investigativas, docentes y de difusión cultural.

Lo mejor de su propuesta de Reforma Universitaria es la preocupación por la falta de democracia al interior de las universidades; ya que la UNAM (en ese tiempo) y la mayoría de las universidades públicas del país padecen una oligarquía que frena la investigación científica, el crecimiento académico y la difusión cultural, haciendo a esas instituciones presas de los intereses mezquinos de ciertos *grupos de poder* que luchan por controlarlas. Sin embargo, la democracia universitaria que Eli de Gortari propone no es en la que participen todos los miembros de una comunidad, sino que es representativa; esto es que los representantes de cada sector en el Consejo Universitario elijan al rector, a los directores y tomen las decisiones para la creación o supresión de escuelas, facultades e institutos, entre otras decisiones fundamentales.

## CONCLUSIONES:

Llegamos a la siguiente conclusión general:

**La hipótesis central se cumple**, pero se queda corta porque el proyecto de Reforma Universitaria manejada por el Dr. Eli de Gortari, en la década de los sesenta, es un **modelo de Universidad Moderna**. Ese proyecto **no se sostiene** porque su fundamento es el *marxismo*, versión Stalin, que en México sostenían líderes e intelectuales como Vicente Lombardo Toledano, quien influyó decisivamente en el pensamiento de Eli de Gortari –y fue su colaborador en la redacción de la Ley Orgánica de la UMSNH, de 1961-, ya que dicho proyecto **no aceptaba la Autonomía Universitaria** porque la Universidad –según Lombardo Toledano- debe ser dependiente del Estado (que aún suponía revolucionario), pero nosotros sostenemos que *el principio de la Autonomía Universitaria es la Libertad* (Libertad que tienen las universidades para darse autogobierno, elaborar sus Planes y Programas de Estudio, para contratar, promover y preservar su personal docente y sobre todo garantizar la Libertad de Cátedra y de Investigación). **Tampoco acepta la Libertad de Cátedra ni de Investigación** por suponer que deben basarse en los principios del Materialismo Dialéctico e Histórico (versión estaliniana del marxismo), en ambos elementos esenciales de la universidad se ve que se asoma el **autoritarismo** y el **totalitarismo**. Entre los fines de la Universidad pone la Investigación Científica (en primer lugar), la Docencia, la Difusión de la Cultura y la Extensión Universitaria. El segundo proyecto de Reforma Universitaria del Dr. Eli de Gortari (años ochenta), se sostiene un poco más, ya que reconoce la necesidad de la *Autonomía Universitaria*, de la *Libertad de Cátedra y de Investigación*; en lo demás queda igual que el primero, salvo

en lo que es su mayor aportación: la necesidad de la *Democracia Interna* de la Universidad Pública y propone que se democratice; sin embargo, opta por una democracia representativa e indirecta, ahora que la población reclama una mayor participación en la toma de decisiones trascendentales en la sociedad; en la Universidad no es la excepción, los universitarios queremos ser tomados más en cuenta en la toma de decisiones más importantes de la vida universitaria, como es el caso de la elección de las autoridades unipersonales de la Universidad, no sólo del rector, de los consejeros y en la creación o supresión de carreras, elaboración y modificación de los Planes y Programas de Estudio, transparencia en el manejo del presupuesto universitario, entre otras tareas.

### **Conclusiones secundarias:**

**Conclusión primera.** Se cumple la hipótesis primera, pero le hizo falta tomar en cuenta los efectos de la Segunda Guerra Mundial y la cercanía de Eli de Gortari con la comunidad Judía de México, en lo demás se cumple porque la institucionalización que sufría la Revolución democrático-burguesa en México (1910-17), así como la familia, los maestros y las amistades que tuvo Eduardo Eli de Gortari determinaron, en parte, su carácter y su pensamiento, al cual podemos caracterizar como progresista, izquierdista, marxista (en la versión estalinista del marxismo).

**Conclusión segunda.** La segunda hipótesis no se cumple, porque el proyecto de Reforma Universitaria de Eli de Gortari no fue producto de la aplicación del método que manejaba la filosofía marxista clásica a la realidad mexicana, sino el método que pregonaba la versión estaliniana del marxismo, o sea el Materialismo Dialéctico e Histórico, al cual veía como una ciencia; la ciencia del cambio y del desarrollo no sólo de la naturaleza, sino

también de la sociedad. Muy poco vio Eli de Gortari a la Filosofía como una reflexión racional acerca de lo que nos rodea y acerca de nosotros mismos, y menos como una actitud de permanente búsqueda de la sabiduría. Al hablar de la ciencia no pudo desprenderse del pecado positivista, de dejarse deslumbrar por los logros de las Ciencias Naturales, principalmente por la Física clásica y en concreto una de sus ramas: la **Mecánica**; en menoscabo de las ciencias del espíritu, de las que sólo se ocupó de la **Economía Política** y de ésta quería extraer todas las conclusiones para el desarrollo social, político y cultural. De todos modos se trata de un pensamiento moderno, que se preocupa también por la educación, pero una educación que tenga como fin el “más preciso” conocimiento de la naturaleza para el “aprovechamiento racional” de sus recursos “en beneficio de la sociedad”. De donde se desprende un concepto de Educación como transmisión de conocimientos derivados de la Investigación Científica, sin Autonomía en las instituciones de educación superior, sin Libertad de Cátedra, ni de Investigación y con todas las actividades universitarias enfocadas a instaurar el socialismo, garantizar el reparto justo de la riqueza y eliminar la explotación del hombre por el hombre.

**Conclusión tercera.** La tercera hipótesis se cumple si se considera que el planteamiento educativo de Eli de Gortari se basa en el Materialismo Dialéctico e Histórico, se muestra intolerante ante la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra y de Investigación. Su planteamiento educativo consistía en una **universidad de Estado**, o sea no Autónoma, porque durante mucho tiempo (nuestro pensador) consideró al Estado como revolucionario por ser emanado de la Revolución de 1910-17. No aceptaba la Libertad de Cátedra ni de Investigación, pues estas actividades se debían basar en los principios del Materialismo Dialéctico e Histórico. Le da prioridad a la Investigación Científica sobre la Docencia y las otras funciones

sustantivas de la Universidad. Se preocupó por un equilibrio entre las ciencias de la naturaleza y las del espíritu, a la hora de crear más carreras o de formular los nuevos Planes de Estudio o de reformar los ya establecidos, aunque al final, terminaba dando prioridad a las Ciencias puras y naturales.

**Conclusión cuarta.** La designación legal de Eli de Gortari como rector del U. M. la hizo el gobernador del estado, David Franco Rodríguez, en base a la Ley Orgánica de 1961 (Artículo 31), bajo el principio de la Universidad de Estado (no Autónoma). La Reforma Universitaria llevada a cabo por este rector incluyó la reforma de Planes y Programas de Estudio del Bachillerato y de algunas carreras, incorporación y creación de nuevas carreras, así como de creación de la Coordinación de la Investigación Científica. Tanto en la Docencia como en la Investigación se cuidó que se respetara el carácter socialista de la educación, prevaleciendo la intolerancia y el dogmatismo político.

**Conclusión quinta.** La hipótesis quinta se cumple, porque en la etapa final de su vida, Eli de Gortari (ca. 1987), se replantea el concepto de universidad. **Acepta ya la Autonomía** para la universidad pública; **revalora la Libertad de Cátedra y de Investigación**, preocupándose más por que se mejoren las condiciones materiales para ejercer mejor dicha libertad, y en lo que más se preocupa es en la falta de Democracia al interior de la UNAM, y nosotros lo extendemos a las demás universidades públicas del país, incluida la nuestra; pero no propone una democracia plena, sino que propone una *democracia representativa*, en la que los miembros de la comunidad universitaria puedan participar a través de sus representantes en los cuerpos colegiados de gobierno, para la elección de las autoridades unipersonales y colegiadas, y creación o supresión de dependencias académicas. Nosotros propondríamos una Democracia Plena, que describimos en nuestra

## PROPUESTA

Como resultado de esta investigación nos ha surgido la idea de hacer una propuesta sobre la Reforma Universitaria, principalmente para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana.

Después de las amargas experiencias de la Gran Guerra, de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría, creo que a la humanidad le ha quedado un sabor de franca derrota y de un profundo fracaso en el proceso de humanización del hombre y que estos tiempos de Globalización debieran encausarse hacia un **proceso de rehumanización del ser humano**, para lo que es necesario y fundamental un **Proyecto de Universidad postmoderno**, que debe contemplar una plena **Autonomía**, para mantener a la universidad al margen de los vaivenes de la política. La Autonomía conlleva necesariamente a la **Libertad de Cátedra y de Investigación**, como garantía para que se dé la libre discusión de las ideas, sin dogmatismos ni consignas y sean mejores los resultados académicos y las aportaciones científicas y artísticas; donde se dé prioridad a la Investigación Científica, para mejorar la Docencia, y hacer más extensiva la Difusión de la Cultura y más cultural la Extensión Universitaria. En cuanto a los objetivos, coincidimos con don Pablo González Casanova:

Educación democrática con rigor científico. Se pueden aclarar: educación humanística con valores morales que también sean políticos. Preparación para un proyecto democrático participativo y representativo de carácter incluyente en razas, sexos, gustos. Educación en ciencias de la materia, en ciencias de la vida, en ciencias

humanas, y tecnología con dominio de los métodos observacionales y experimentales y de los métodos históricos; con asociación e integración de las investigaciones de problemas a las reflexiones metodológicas y teóricas, y con vínculos de las distintas disciplinas entre sí, en la medida que esos vínculos faciliten las comprensiones y las soluciones (2001, p 132).

Tanto en la Investigación Científica como en la Docencia la Universidad debe tener un mayor compromiso bioético con la naturaleza y ya no buscar la explotación “racional” de los recursos naturales, sino su convivencia con la naturaleza, pues dañar a la naturaleza siempre termina dañando a la humanidad. Al mismo tiempo debe basarse en una ética social, a través del diálogo y la libre expresión de las ideas, se trata de una tolerancia vista “como freno al sectarismo, al prejuicio y al dogmatismo” (2001, p 151); en la que el **respeto a las mejores tradiciones nicolaitas**, que tienen una envergadura nacional o quizá universal, cuyos principios son el **humanismo** que nos heredó Vasco de Quiroga, quien extendió los beneficios de la educación superior a los hijos de los indígenas, sentando las bases de la educación popular que hoy sigue vigente; el **racionalismo** de Miguel Hidalgo y Costilla, en el sentido de no aceptar dogmáticamente algo, sino que primero se le debe aplicar el rigor del método para llegar a la verdad, aunque esta verdad lo lleve a asumir valientemente una responsabilidad revolucionaria e insurgente; el **nacionalismo** de José Ma. Morelos y Pavón, cuya visión lo llevó a proyectar una nueva nación con independencia y leyes propias para garantizar la felicidad de sus habitantes; el **liberalismo** de Melchor Ocampo, quien le dio una nueva proyección a la educación al hacerla laica, ajena a las cuestiones religiosas y más apegada a los avances de las ciencias, y el **constitucionalismo** de Pascual Ortiz Rubio,

fundador de nuestra Universidad, quien se preocupó por darle la necesaria **Autonomía** para mantener a la Universidad alejada de los vaivenes de la política.

Por lo que proponemos como nuevo

## Capítulo II

*De las bases para la investigación científica y humanista y para la docencia.*

Artículo 3. En el desempeño de sus actividades la universidad procurará:

- I. Sostener que para el ser humano no hay nada más importante que el propio ser humano, que todo ser humano tiene derecho a la educación media superior y superior y que la universidad desarrollará todas sus actividades para engrandecer con filosofía, historia, ciencia y arte al ser humano.
  
- II. Demostrar que la Razón es la más alta de las facultades del ser humano, por lo que gracias a ella todos los procesos naturales, socioculturales y psicológicos son conocidos parcialmente, hasta el momento, pero que son susceptibles de llegar a ser conocidos en plenitud por medio de la investigación científica y humanista.

- III. Considerar que la preocupación del conocimiento es por toda la humanidad, pero que se dará prioridad al engrandecimiento de la Nación, exaltando el patriotismo y enseguida el desarrollo propio del estado de Michoacán.
  
- IV. Basarse en el ejercicio pleno de la Libertad para desarrollar cualquier actividad universitaria, porque sólo en Libertad se desenvuelve plenamente el pensamiento, la ciencia, las humanidades y el arte. Libertad de Investigación y Libertad de Cátedra.
  
- V. Enmarcarse siempre dentro de lo establecido por nuestra Constitución vigente, porque en su Artículo tercero se reconoce la Autonomía y la Libertad de Cátedra y de Investigación de las que gozamos.
  
- VI. Con el ejercicio de la tolerancia conocer y respetar todas las corrientes de pensamiento y de acción política, pero sin pronunciarse oficialmente por ninguna; conservar las mejores tradiciones nicolaitas, y, al mismo tiempo fomentar la innovación en la ciencia, la técnica y el arte.

Los principios anteriores se deben observar con cierta *flexibilidad y apertura a las nuevas manifestaciones del pensamiento filosófico, a los avances científicos y a las innovaciones tecnológicas* para ofrecer el servicio educativo a un mayor número de interesados en estudiar, investigar o crear. Una educación con *mayor calidad y con un efectivo equilibrio entre las*

*ciencias puras y exactas y las ciencias del espíritu*, visto esto en las carreras y en los Planes de Estudio de cada carrera, y debe tener una plena **Democracia Interna**, en la que puedan participar directamente todos los miembros de la Comunidad Universitaria en la toma de decisiones más trascendentales para la Universidad (sea la Michoacana o cualquier otra), como la elección democrática de todas las autoridades (no solo del rector); así como la creación o supresión de escuelas, facultades, institutos y colegios; la formulación de los Planes y Programas de Estudio, entre otras. En este sentido la democracia universitaria es diferente a la que prevalece en la sociedad mexicana, es como nos la define González Casanova:

La democracia en la universidad consiste en una política no excluyente y participativa... la democracia universitaria no es eso de un universitario *un voto*. Tampoco consiste en elegir por mayoría a candidatos que hagan campañas al estilo de los puestos políticos de elección popular. Todas las experiencias que en ese sentido se han intentado han derivado en fenómenos de populismo, de clientelismo de profesores-candidatos, y en procesos electorales en que sólo "*uno es el bueno*" para dirigir una escuela, un instituto o la universidad (2001, pp 120-121).

Los nicolaitas conscientes debemos organizar un amplio movimiento de los universitarios para llevar a cabo una profunda Reforma Universitaria, que contemple la modificación de la actual Ley Orgánica, misma que, al ser aprobada el 3 de febrero de 1986, estaba concebida como un todo coherente y armónico, pero tenía algunas deficiencias, mismas que se trató de corregir con las modificaciones y adiciones del 23 de junio, de ese mismo año. Pero las retrógradas contrarreformas del 18 de septiembre de la misma anualidad, rompieron esa coherencia y armonía, dejando una Ley Orgánica incoherente y contradictoria en sí misma. Por ejemplo, entre sus fines y su gobierno; pues

la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tiene como finalidad “*alentar en su vida interna y en su proyección hacia la sociedad, las prácticas democráticas como forma de convivencia y de superación social*” (Cap. III, artículo 4°). *Mientras que en el Capítulo V, relativo al gobierno universitario la democracia no se ve por ningún lado*, toda vez que el nombramiento o remoción del rector lo hace una Junta de Gobierno disfrazada de “Comisión de Rectoría”, misma que no es representativa de la Comunidad Universitaria, ya que sólo tres de sus miembros son integrantes del Consejo Universitario, a saber: el decano de los directores, el decano de los profesores y el alumno de mayor promedio de calificaciones, y los otros miembros son los cinco ex rectores que vivan en la entidad (Cap. V, artículo 8°), quienes, en su mayoría, ya no son universitarios en activo, prestándose esto para la intromisión del gobernador en turno para imponer como rector a quien él decida como si fuera parte de su gabinete, a través de estos cinco ex rectores, mismos que, en muchas ocasiones, son funcionarios públicos y con este servilismo se ganan el ascenso o, al menos, conservan el puesto.

Para esta propuesta de Reforma Universitaria, nos hemos basado en la posición de González Casanova, en el sentido de que “en la democracia universitaria los consejos internos, los consejos técnicos y el consejo universitario tendrán que operar con procedimientos de consulta ampliados entre los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores, entre aquéllos sobre todo para la toma de decisiones en materia de programas de investigación-docencia-difusión, designación de personal académico, formulación de presupuestos y calendarios” (2001, p 121). Dicha democratización la fundamentamos en la afirmación de Alberto Bremauntz para lograr la Autonomía política de la Universidad:

Para lograr esa DEMOCRATIZACIÓN es indispensable SUPRIMIR, donde existan, LAS LLAMADAS “JUNTAS DE GOBIERNO”, de dichas instituciones, integradas por (un) reducido número de miembros que muchas veces no pueden resistir las presiones y exigencias indebidas e ilegales de Presidentes de la república y gobernadores de los Estados, para designar Rectores y Directores; debiendo pasar las facultades que actualmente tienen a los consejos Universitarios, integrados por Directores, Maestros, Alumnos y Trabajadores Universitarios, quienes, en forma democrática pueden defender, con mayor éxito, la verdadera autonomía de las Casas de Estudio y lograr sus metas (1969, pp 20-21).

Pues en la Universidad Michoacana no se elige al rector ni siquiera en el **Consejo Universitario**, que es el máximo órgano de gobierno nicolaita – según la Ley Orgánica- y, supuestamente, el más representativo de la **Comunidad Universitaria**, mucho menos en ésta, que es la verdadera **depositaria de la Autonomía de la Universidad**. Entonces ¿cuál práctica democrática se fomenta al interior de la Universidad y se proyecta hacia la sociedad? ¿Cuál respeto a la autonomía le han tenido los pasados gobernadores a la Casa de Hidalgo? Si es cierto que en el bachillerato tenemos menores de edad, pero ¿Acaso somos todos los nicolaitas menores de edad como para que se nos niegue el derecho de elegir a nuestras propias autoridades?

Por lo antes expuesto consideramos que es necesario realizar una **reforma a la Ley Orgánica** de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la que se modifiquen principalmente *algunos artículos* como el 3º, del capítulo II, que son los principios filosóficos basados en el Materialismo Dialéctico e Histórico, por otros que no dividan a la comunidad

universitaria, ni en el terreno filosófico ni en el político; en la Máxima Casa de Estudios de Michoacán deben imperar los principios filosóficos propios de la tradición nicolaita, que unifiquen a todos los universitarios, porque **universidad** quiere decir **unidad de lo diverso**, así mismo debe haber tolerancia a todas las corrientes filosóficas, sociales y científicas, así como a todas las manifestaciones artísticas, para que tengan fundamento todas las actividades sustanciales que realiza la universidad.

Igualmente debe modificarse el artículo 8°, en su fracción VI, que permita la eliminación de la Comisión de Rectoría como órgano independiente de gobierno, para reintegrarla a la estructura del Consejo Universitario y abrogar el resto de este artículo, porque es relativo a una Comisión de Rectoría como si se tratara de la anticuada y antidemocrática Junta de Gobierno; modificar el artículo 12, fracción VII, para regresarle al Consejo Universitario la atribución de elegir al rector por mayoría simple (50% + 1), de una terna que le someta a consideración la Comisión de Rectoría, así como conocer de la renuncia del rector y removerlo por causa grave; cambiar el artículo 13, fracción I, para **desaparecer la Junta de Gobierno**, que hoy existe disfrazada de **Comisión de Rectoría**, ésta hay que cambiarle su composición y sus atribuciones para poder reintegrarla al seno del Consejo Universitario como una más de sus comisiones permanentes, y modificar el artículo 14, cubriéndolo con la integración y las nuevas atribuciones de la Comisión de Rectoría, para lo que se propone que quede de la siguiente manera:

Artículo 14. La Comisión de Rectoría estará integrada por nueve miembros: tres consejeros directores, tres consejeros profesores y tres consejeros alumnos, durarán en su cargo dos años y sus atribuciones son:

- I. Convocar, organizar y ejecutar el proceso de auscultación a la Comunidad Universitaria para formar una terna con los candidatos de mayores méritos y más preferencias para someterla a consideración del Consejo Universitario, donde sería electo en definitiva el rector.
  
- II. Conocer en primer término de la renuncia del rector o proponer su remoción, por causa grave, al Consejo Universitario, mismo que, en cualquier caso, nombraría un rector interino, en tanto se cumpla lo de la fracción I.
  
- III. Vigilar que las autoridades universitarias, principalmente el rector, actúen con apego a la presente Ley.
  
- IV. Revisar y dictaminar los informes de actividades, que cada año, presente el rector al Consejo Universitario.

Y como artículo transitorio debe quedar establecido que:

El Consejo Universitario dispondrá de ciento veinte días naturales, a partir de la aprobación de esta reforma, para que adecue y apruebe el nuevo Estatuto Universitario.

El anterior artículo transitorio se debe, a que en la contrarreforma de la Ley Orgánica del 18 de septiembre de 1986, el Congreso Local decretó –en el Artículo Cuarto Transitorio- que “el Consejo Universitario deberá adecuar

y adecuar en un plazo prudente, el Estatuto Universitario” (2004, p 21). Una nueva Ley Orgánica con las características que proponemos va a permitir que las autoridades universitarias respondan más a los verdaderos intereses de los nicolaitas y no a los oscuros y mezquinos intereses de los políticos de los gobiernos en turno o de los grupos de poder a los que pertenezcan, y **se respete plenamente la Autonomía Universitaria.**

Hacia el interior de la Casa de Hidalgo, esta nueva legislación que se propone, va a obligar a que todas las autoridades universitarias sean electas democráticamente, desterrar las prácticas del compadrazgo y el nepotismo, en la mayoría de las dependencias donde se han formado “grupos de poder” que han devenido en verdaderas *mafias* que controlan dichas dependencias como si fueran de su propiedad privada, donde colocan a sus amigos íntimos y familiares, que por no tener el nivel ni el perfil ocasionan una deficiente educación en los alumnos; o sea que las *plazas vacantes sean ocupadas por los profesores e investigadores con el nivel y perfil más idóneos y siempre por medio de los Concursos de Oposición*, como lo marca el Estatuto Universitario, el Reglamento General del Personal Académico de la UMSNH, vigente desde 1990 y el Contrato Colectivo de Trabajo firmado con el SPUM, a fin de ir superando el actual estado de atraso académico y científico, que prevalece en nuestra institución, aprovechando la ya suficiente infraestructura que en las pasadas administraciones se ha venido mejorando; para participar con mayores posibilidades de éxito en los actuales esfuerzos del gobierno y la sociedad de Michoacán por salir del atraso en que se encuentra nuestra entidad y nuestros egresados tengan una mejor preparación que les permita más posibilidades de éxito al enfrentarse -en el mercado de trabajo- a los egresados de las universidades privadas y de los institutos tecnológicos y/o de universidades extranjeras.

Por lo que propongo:

- a. Convencer a las autoridades universitarias, principalmente al Consejo Universitario de que es necesaria (en serio) la reforma a la Ley Orgánica, que aquí se propone.
- b. Integrar una Comisión Especial de Reforma Universitaria, de seis miembros del Consejo Universitario, que podría ser de dos consejeros directores, dos consejeros profesores y dos consejeros alumnos, para que se responsabilice del proceso de reforma universitaria que proponemos.
- c. Convocar a la comunidad universitaria para que, a través de sus representantes en el Consejo Universitario, haga propuestas concretas para reformar sólo los artículos de la Ley Orgánica, que sean necesarios para la democratización de la vida universitaria y para dar sustento legal a las funciones sustantivas que no están legisladas.
- d. Convocar al Consejo Universitario a sesión permanente hasta que tenga listo un proyecto de reforma a la Ley Orgánica, para que el presidente de dicho órgano de gobierno lo entregue al jefe del ejecutivo del estado, a fin de que oportunamente lo turne al congreso del estado para su discusión y aprobación final.

- e. Vigilar que se respete íntegro el contenido del proyecto realizado por los universitarios, por parte del ejecutivo y legislativo del estado.
  
- f. Recomendar al actual gobernador que no deje la reforma de la Ley Orgánica de la UMSNH hasta el final de su gestión, porque la dejaría en grave riesgo ante la llegada de un nuevo gobernador de diferente ideología, como sucedió en 1961 cuando David Franco Rodríguez decretó una nueva Ley Orgánica y estaba dando buenos resultados pero un año después llega al gobierno Arriaga Rivera y la cambia con el uso de la fuerza militar, y en 1986 el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas decreta una nueva Ley Orgánica y ese mismo año llega el nuevo gobernador Martínez Villicaña y también la modifica, anulando los logros alcanzados.

Finalmente, una vez aprobada la reforma a la Ley Orgánica el Consejo Universitario debe constituirse en un órgano de legislación universitaria, para discutir y aprobar el nuevo Estatuto Universitario, así como todos los reglamentos generales que emanen de la Ley Orgánica y del Estatuto, para reglamentar todas las funciones de la Casa de Hidalgo, lo más pronto posible.

## Referencias de Wikipedia

1. ↑ UNAM, *Premio Universidad Nacional. 1985-1997. Nuestros maestros*, México, UNAM, 1998, t. IV, p. 92.
2. ↑ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía y circunstancias*, México, Anthropos Editorial, 1997, p. 387.
3. ↑ Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, México, Ediciones Era, 1998, p. 28.
4. ↑ UNAM, *Premio Universidad Nacional. 1985-1997. Nuestros maestros*, México, UNAM, 1998, t. I, p. 242.
5. ↑ Julio Boltvinik, "[Economía Moral](#)", en *La Jornada* en internet, viernes 3 de octubre de 2008.
6. ↑ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía y circunstancias*, México, Anthropos Editorial, 1997, p. 389.
7. ↑ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía y circunstancias*, México, Anthropos Editorial, 1997, p. 387.
8. ↑ UNAM, Roberto Escudero, "Elí de Gortari de Gortari", en *Premio Universidad Nacional. 1985-1997. Nuestros maestros*, México, UNAM, 1998, t. I, p. 239-240.
9. ↑ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía y circunstancias*, México, Anthropos Editorial, 1997, p. 387.
10. ↑ Gabriel Vargas Lozano, "[Esbozo histórico de la filosofía mexicana del siglo XX](#)", en Mario Teodoro Ramírez (coord.), *Filosofía de la cultura en México*, México, Editorial Plaza y Valdés.

11. ↑ Elí de Gortari, *El método de las ciencias. Nociones elementales*, 12a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1996, p. 11. (Tratados y Manuales Grijalbo)
12. ↑ *Ibidem*, p. 11-12.
13. ↑ *Ibidem*, p. 12.
14. ↑ *Idem*.
15. ↑ *Idem*.
16. ↑ *Idem*.
17. ↑ Mario Bunge, *La ciencia. Su método y su filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1981, p. 15
18. ↑ *Ibidem*, p. 15-16.
19. ↑ *Ibidem*, p. 16.
20. ↑ Elí de Gortari, *op. cit.*, p. 12.
21. ↑ Elí de Gortari, *Lógica general*, 23a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1989, p. 9.

Obtenido de "[http://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%AD\\_de\\_Gortari](http://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%AD_de_Gortari)"

## VIII.- BIBLIOGRAFÍA:

1. ABBAGNANO, Nicola y A. Visalverghi, *Historia de la Pedagogía*, Ed. F. C. E., México, 2007
2. ÁLVAREZ Cabrera, Jaime; *El Movimiento Estudiantil por una Nueva Ley Orgánica (1966-1986)*; tesis de licenciatura en Historia, Morelia, 1999.
3. ÁLVAREZ Guzmán, Tania M.; *La Universidad Michoacana como una Universidad Moderna (1956-1966)*; tesis de licenciatura en Historia, Morelia, 2001.
4. AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, ED. Cal y Arena, México, 1991, 6a Edición.
5. AGUILAR Camín, Héctor; *Después del milagro*; ED. Cal y Arena; México; 9ª edición, 1993.
6. ARMENTA, José Manuel, *Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la rectoría de la Universidad Michoacana (1961-1963)*, tesis de licenciatura, Morelia, 2007.
7. ARREOLA Cortés, Raúl; *Historia de la UMSNH*; ed. UMSNH; Morelia; 1984.
8. BENGEOA Ruiz de Anzúa, Javier; *De Heidegger a Habermas: "Hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea"*; Ed. Herder; Barcelona; 2002.
9. BEUCHOT Puente, Mauricio; *Perfiles esenciales de la hermenéutica*; Ed. UNAM; México; 1997
10. ---; *Tratado de hermenéutica analógica*; ED. UNAM; México; 1997

11. BRAVO Baquero Jesús; *El movimiento latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán (1917-1967)*; ED. UMSNH; Morelia; 1978;
12. ---; *Memorias Universitarias*; UMSNH; Morelia; 1985.
13. ---; *Pedagogía y política*; ED. Soc. de Profs. Univ.; Morelia; 1965.
14. ---; *La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad de Michoacán*; ED. Soc. de Profs. Univ.; Morelia; 1966.
15. BREMAUNTZ, Alberto; *Autonomía Universitaria y Planeación educativa en México*; Ed. Jurídicas y sociales; México, 1969.
16. ---, *La batalla ideológica en México*; Ed. Jurídico-sociales; México; 1962.
17. ---; *La educación socialista en México*; Ed. UMSNH, México, 1943.
18. ---; *Setenta años de mi vida, "memoria y anécdotas"*; Ed. Jurídico-sociales Lucerna; México; 1968.
19. BRÓCOLI, Ángel; *Ideología y educación*; ED. Nueva Imagen; México; 1974.
20. BUENO Miguel; "La Autonomía Universitaria", *Deslinde N° 66*, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, junio de 1975.
21. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos; Ed. Porrúa, México; 1996.
22. DE GORTARI, Eli; *El Método de las Ciencias*; Ed. F. C. E.; México; 1981.
23. ---; *El Método Dialéctico*; Ed. Grijalbo; México; 1970.
24. ---; *El Método del Materialismo Dialéctico*; Ed. Grijalbo; México; 1986.
25. ---; *El Problema de la Predicción en Ciencias Sociales*; Ed. Grijalbo; México; 1969.

26. ---; *Ensayos Filosóficos sobre la Ciencia Moderna*; Ed. Grijalbo; México; 1985.
27. ---; *Iniciación a la Lógica General*; Ed. Grijalbo; México; 1968.
28. ---; *Introducción a la Lógica Dialéctica*; Ed. F. C. E.; México; 1956.
29. ---; *La Ciencia en la Historia de México*; Ed. F. C. E.; México; 1980.
30. ---; *La Ciencia de la Lógica*; Ed. Grijalbo; México; 1979.
31. ---; *La Función de la Universidad en México*; Ed. Grijalbo; México; 1986.
32. ---; *La Reforma Universitaria de ayer y hoy*; Ed. Quinqué; México; 1982.
33. ---; *Lógica General*; Ed. Grijalbo; México; 1972.
34. ---; *Reflexiones Históricas y Filosóficas de México*; Ed. Grijalbo; México; 1987.
35. DESCARTES, René; *El Discurso del Método*, Edicomunicación, Barcelona; 1998.
36. ENGELS, Federico, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Tomo III, Ed. Progreso, Moscú, 1974.
37. GADAMER, Hans-George; *Verdad y Método*; Ed. Sígueme; México; 2005
38. GARCÍA Laguardia, Mario; *La autonomía universitaria en América Latina*; Ed. UNAM; México; 1977.
39. GONZÁLEZ Casanova, Pablo; *La Universidad Necesaria en el siglo XXI*; Ed. Era; México; 2001.
40. GONZÁLEZ Ibarra, Juan de Dios, "La universidad futurible", en *CIENCIA NICOLAITA*, Revista de la Coordinación de la Investigación Científica, de la UMSNH, No. 15, agosto de 1997.

41. GONZÁLEZ Ruiz, J. Enrique; *La política educativa en la globalización imperial*; Ed. UMSNH; Morelia; 2004.
42. GUEVARA Niebla, Gilberto; *La Educación Socialista en México (1934-1945)*; Ed. El Caballito-SEP; México; 1985.
43. GUTIERREZ, Ángel, *Cuba en el Pensamiento de Lázaro Cárdenas*, UMSNH, Morelia, 2005.
44. FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia; *La Universidad Michoacana en la alborada de un nuevo siglo*; ed. UMSNH; Morelia; 1999.
45. FURTADO, Celso; *El capitalismo global*; Ed. FCE; México; 1999.
46. HABERMAS, Jûrgen; “La idea de universidad, procesos de aprendizaje”, en Explorando la Universidad; Revista Sociológica No. 5, otoño de 1987.
47. ---; *Pensamiento Postmetafísico*; Ed. Taurus; México; 1990.
48. HORKHEIMER, Max; *Teoría Crítica*; Ed. Amorrortu; 1998.
49. LENIN, Vladimir Ilich, *Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo*, en Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1976, tomo v.
50. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, Ley Orgánica (1986), Estatuto Universitario y otras, Ed. UMSNH, Morelia, 2004, vol. I.
51. LEY ORGÁNICA de 1961, Ed. UMSNH, Morelia, 1962.
52. MACÍAS G., Pablo G.; *Aula Nobilis*; Ed. Vanguardia Nicolaita; México; 1940.
53. MORALES Aragón, Eliécer; *Reforma Universitaria, educación superior y sindicalismo universitario*; Ed. UNAM-UAZ; México; 1989.
54. ORTEGA, Romeo; *El conflicto, el drama de la Universidad Michoacana*; ED. Libro de México; México; 1968.

55. PAZ, Octavio; *El laberinto de la soledad*; Ed. FCE; México; 2004.
56. POLITZER, Georges, *Curso de Filosofía. Principios elementales*, Ed. Cartago, México, 1983.
57. RAMÍREZ Cobián, Mario Teodoro; *De la razón a la praxis*; Ed. S. XXI-UMSNH; México; 2003.
58. ---; *Filosofía Culturalista*; Sría. de cultura de Michoacán; Morelia; 2005.
59. RANGEL Hernández, Lucio, *Historia del Movimiento estudiantil de la UM (1956-1966)*, tesis de Licenciatura, Morelia, 1994.
60. REVUELTAS, José; *México: una democracia bárbara*; Ediciones Era; México; 1983.
61. REVUELTAS, José; *Escritos Políticos II y III*; Obras Completas; Ediciones Era; México; 1984.
62. RODRÍGUEZ Lozano, Rubén; *El gran Chantaje*; ED. Fomento de la Cultura; México; 1968.
63. RODRÍGUEZ Morales, Margarita, *Estudio comparativo de las Leyes Orgánicas de la UMSNH (1919-1986)*, tesina de Licenciatura, Morelia, 1996.
64. RUSSELL, Bertrand; *La Perspectiva científica*, Ed. Ariel, México, 1976
65. SÁNCHEZ TELLO, Rodolfo; *Proyectos de investigación en educación*; IMCED Editorial; Morelia; 2001
66. SEMO, Enrique (Coordinador); *México un pueblo en la historia*, vol. 5, "nueva burguesía", México, 1989.
67. SOLÍS, Leopoldo; en Miguel León Portilla (coordinador); *Historia de México*, ED. Salvat, México, 1986, T 15.

68. VALLEJO Martínez, Demetrio; *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México (1958-59)*; Ed. Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del arte; México, s/f.
69. VARIOS AUTORES; *Filosofía de la cultura*; ED. UMSNH; Morelia; 1995.
70. VARIOS AUTORES; *Homenaje póstumo al Dr. Elí de Gortari*; ED. UMSNH; Morelia; 1991.
71. VILLORO, Luis; *El Concepto de ideología y otros ensayos*; Ed. FCE; México; 1986.
72. Revista CIENCIA Y SOCIEDAD, Revista de la UMSNH, No. 1, año I, otoño de 1962.

## **ARCHIVOS:**

1. Fondo del Consejo Universitario del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.
2. Fondo “Raúl Arreola Cortés” de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas

## **ENTREVISTAS A:**

Cuauhtémoc Olmedo Ortiz: Morelia, 17 de febrero de 2008

Florentino Espitia Cabrera; Morelia, 21 de marzo de 2009.